Informe de Labores Año 2020
Administración Redondo Poveda
2020-2024

“Nuestra lucha es la de encontrar el modo correcto de hacer las cosas”
(Platón)

MUNICIPALIDAD
CARTAGO

Mario Redondo Poveda

Alcalde

Febrero, 2021

Contenido

Presentación 3

I. Principios orientadores y estrategia de la Administración Redondo Poveda 5

II. Desafíos y retos institucionales identificados al inicio de la Administración 6

III. Logros alcanzados durante Mayo – Diciembre 2020 9

IV. Resumen de principales logros por área sustantiva de trabajo de la institución. 12

V. Hacia dónde vamos 14

Anexo 1. Área de Seguridad Comunitaria, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 15

Anexo 2. Área de Operaciones, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 28

Anexo 3. Unidad Técnica de Gestión Vial y sus Procesos de Trabajo. 38

Anexo 4. Área de Cultura y Comunicación, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 47

Anexo 5. Área de Tecnologías de Información y sus Procesos de Trabajo. 62

Anexo 6. Área de Planeamiento Estratégico, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 71

Anexo 7. Área Administrativa- Financiera, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 82

Anexo 8. Área Social, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 95

Anexo 9. Área Tributaria, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 115

Anexo 10. Área de Acueducto, sus Unidades y Procesos de Trabajo. 132

Presentación

"Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito"
(Aristóteles)

La transparencia y rendición de cuentas son pilares de la Administración Redondo Poveda, por ello, desde mayo del año 2020, fecha en que se asumieron las riendas de la Municipalidad de Cartago, se ha procurado revestir toda la gestión de la institución de estos dos elementos.

El año 2020 fue un año que sin lugar a dudas Costa Rica y el mundo entero recordará por el embate de la pandemia COVID-19, y como un año de una seria crisis fiscal, económica y de desempleo en nuestro país. Pese a ello, la Administración Redondo Poveda, asumió con entusiasmo, responsabilidad y profundo compromiso con la eficiencia y la excelencia las riendas de la institución.

El presente Informe, corresponde a una rendición de cuentas del trabajo realizado durante los primeros ocho meses de la Administración Redondo Poveda. Comprende el periodo de mayo 2020 a diciembre del mismo año. Adicionalmente, con este informe se da cumplimiento al artículo 17, inciso g, del Código Municipal, que indica que es obligación del Alcalde "g*) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".*

Es importante indicar, que derivados de los ciclos propios de gestión institucional y de gobierno, y los lineamientos y normativas vigentes en materia de planificación y presupuestación institucional, la institución en el año 2020 tuvo en vigencia el Plan Anual Operativo diseñado en el año 2019.

Pese a lo anterior, la Administración Redondo Poveda, como punto de partida de su gestión, hizo un exhaustivo análisis del estado de situación de la institución. Estudió a fondo el quehacer de todas las áreas, el modelo de gestión institucional, el estado de las finanzas municipales en el marco de la pandemia COVID 19, los productos (bienes o servicios) generados por la municipalidad y los niveles de satisfacción de la ciudadanía con los mismos, conoció todos los informes de Auditoría Interna vigentes, de la Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, así como el estado de los procesos judiciales de distinta naturaleza que enfrenta la institución.

Con el panorama institucional claro, y en cumplimiento de la promesa democrática validada en las urnas por una amplia mayoría de cartagineses, se procedió a emprender un proceso de ordenamiento institucional y de generación de resultados orientados y basados en la

generación de valor público en apego de la estrategia de gobierno de la nueva Administración, aprovechando las fortalezas y oportunidades que posee la institución y atendiendo oportunamente sus desafíos y amenazas.

El presente Informe de Labores 2020 se estructuró de la siguiente manera:

1- Principios orientadores y estrategia de la Administración Redondo Poveda.
2- Desafíos y retos institucionales identificados al inicio de la Administración.
3- Logros alcanzados durante el año 2020.
4- Principales logros por área sustantiva de trabajo.
5- Hacia dónde vamos.

El Informe de Labores 2020, pretende ser un documento puesto en conocimiento de la ciudadanía cartaginesa, de forma tal que puedan hacer un escrutinio del trabajo realizado y dar seguimiento a la gestión institucional de forma tal que conozca en qué se invierten los recursos públicos municipales, qué actividades y productos ha desarrollado la institución y cuál es el enfoque con el cual se conduce la Municipalidad.

Es propio indicar, que este Informe se nutrió de los informes anuales de labores de todas las áreas sustantivas de la institución a saber: Área de Operaciones, Área Acueductos, Área de Seguridad Ciudadana, Área Social, Área Tributaria, Unidad Técnica de Gestión Vial, Área Administrativa-Financiera, Área de Cultura y Comunicación, Área de Planeamiento Estratégico, Área de Tecnologías de Información y Área Jurídica.

I. Principios orientadores y estrategia de la Administración Redondo Poveda

El Plan de Gobierno 2020-2024 de la Administración Redondo Poveda, documento validado democráticamente en las urnas electorales, es el documento base para conducir la gestión institucional y para definir el punto de partida de la estrategia institucional. De forma tal que todo el quehacer de la institución se ajuste al logro de los resultados esperados para el periodo de gobierno 2020-2024.

Los principios orientadores que inspiran la Administración Redondo Poveda son:

- Estamos aquí para servir y no para servirnos.
- Debemos hacerlo con excelencia.
- Con total honestidad.
- Con total compromiso.
- Con total respeto.

Adicionalmente, los siguientes ej+es estratégicos son los que definen de manera prioritaria el enfoque y abordaje de trabajo. En el entendido de que estos ejes estratégicos deben ser reflejados en toda la gestión institucional, a través de sus instrumentos de planificación, presupuestación y control.

1. Más participación a la ciudadanía y trabajo en equipo.
2. Más y mejores empleos.
3. Más seguridad ciudadana y prevención del delito.
4. Más deporte, arte y cultura.
5. Más transparencia y eficiencia en la gestión institucional y en el uso de los recursos públicos.
6. Más y mejor infraestructura y transporte.
7. Más solidaridad social.
8. Más apoyo a nuestros agricultores.

II. Desafíos y retos institucionales identificados al inicio de la Administración

La Administración Redondo Poveda, asumió las riendas de la Municipalidad de Cartago en mayo del año 2020. Al momento de asumir la jerarquía de la institución se enfrentó a una serie de retos y desafíos institucionales que es propio por transparencia dar a conocer a la ciudadanía.

Estos retos fueron atendidos de manera prioritaria y urgente a partir de varias medidas tomadas con carácter de urgencia, así como con el apoyo decidido y el compromiso de la mayor parte del Concejo Municipal del cantón.

Buena parte de estos retos ya fueron resueltos con medidas institucionales fuertes y de carácter obligatorio para directores, jefes y personal institucional, mientras que otros, continúan siendo hoy en día, desafíos institucionales que requieren un mayor tiempo para ser resueltos o atendidos en los niveles que Cartago merece. En estos problemas estructurales se continúa trabajando con esmero, firmeza y ahínco, bajo el compromiso de resolverlos de manera definitiva y superar temas que, por años, empañaron la gestión de la institución en perjuicio de la comunidad cartaginesa.

- Problemas de corrupción en la institución.

Se identificaron presuntos casos de corrupción en distintos niveles y cometidos por distintos funcionarios institucionales (desde hostigamientos sexuales y laborales, falsificación de documentos, y otros delitos). Todos los casos, sin distingo alguno fueron y seguirán siendo puestos en conocimiento del Ministerio Público, y órganos judiciales correspondientes. Se abrieron los procedimientos disciplinarios que corresponden y se sentaron las responsabilidades del caso.

- Problemas de sostenibilidad financiera

Déficit financiero para el año 2020 proyectado al 26%, amenazando con incrementarse por los embates del COVID 19. Alertas rojas por faltante de dinero para hacer frente al año, situación que según indicó el Área Financiera- Administrativa y Unidad de Presupuesto, se venía advirtiendo desde años anteriores y que se comunicó a la nueva Administración, en mayo 2020 al ingreso de labores en la institución. Esta situación se atendió prioritariamente con la aplicación de medidas de contención y disminución del gasto institucional, medidas que hicieron que la afectación no fuera tal, pese a que el ingreso corriente tuvo una disminución del 7.57% y el ingreso de capital de 8.10%.

A la situación anterior se suma el problema histórico en la institución de insostenibilidad de la mayoría de los servicios municipales según el indicador de la Contraloría General de la República (relación ingresos-egresos), donde la tarifa que se cobra no permite cubrir la totalidad del servicio en: recolección y tratamiento de basura, aseo de vías, parques, alcantarillados.

- Pésimo estado de la red vial cantonal

El estado de la red vial cantonal de Cartago es deplorable, la superficie de ruedo a lo largo del cantón ese encuentra en muy mal estado producto del abandono histórico de la misma. La institución enfrenta serios problemas de gestión que le han imposibilitado ejecutar con eficiencia por varios periodos los recursos otorgados por la Ley 8114 sumado a problemas derivados de concursos o licitaciones infructuosas principalmente.

Aunado a lo anterior, el Plan Cantonal de Conservación Vial Cantonal, que es el instrumento por medio del cual se define y ordena con el concurso de la Junta Vial Cantonal la inversión en infraestructura vial, se encontraba vencido desde hace varios años.

- Problemas de calidad, periodicidad y cobertura de algunos servicios públicos municipales.

Cartago tiene serias deudas con la ciudadanía en materia de calidad, periodicidad, cobertura, tarifa y otros, de buena parte de sus servicios públicos como: recolección de basura, reciclaje, aseo de vías, parques y ornato, seguridad ciudadana.

- Aplicación parcial o aislada del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo.

Se determinaron importantes vacíos en la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (oficial y obligatorio para todas las instituciones públicas), donde hay desafíos importantes en componentes tales como: estrategia institucional, planificación, presupuestación, gestión por procesos, talento humano, gestión de inversiones, evaluación y rendición de cuentas.

- Estructura organizacional desactualizada

La estructura organizacional de la institución (organigrama institucional) no está diseñada según el marco de procesos institucionales, toda vez que tiene importantes problemas de articulación, duplicidades y de niveles de jerarquía, entre otros. Por ejemplo, el proceso de recolección de basura está fraccionado en dos Áreas sustantivas distintas, como son el Área de Operaciones que maneja la recolección de basura tradicional y el Área de Acueducto de donde depende la Unidad Ambiental que se hace cargo de la recolección de residuos valorizables (reciclaje), el Centro Municipal De Educación Para El Cuido Animal también depende del Área de Acueductos siendo que no tiene conexión alguna con la razón del ser de esta área, el proceso de construcción de aceras cantonales se encuentra también fraccionado en dos áreas sustantivas distintas el Área de Acueductos y el Área de Operaciones con incluso costos distintos dependiendo del área que construya estas obras, el Área Tributaria cuyos procesos sustantivos deben ser los propios de la materia tributaria y comercial tiene a cargo la Oficina de Planificación Urbana cuyo proceso sustantivo y fundamental es el desarrollo territorial, la Unidad de Servicios Generales del Área Financiera Administrativa tiene a cargo el proyecto de movilidad urbana BiciPública, entre otros.

- Instrumentos esenciales de gestión institucional vencidos o desactualizados.

Importantes instrumentos de planificación del desarrollo cantonal acumulaban años de vencidos o se encontraban seriamente desactualizados, entre ellos: Plan Regulador del cantón, Plan de Conservación Vial Quinquenal (indispensable para una adecuada atención de caminos y calles), Plan de Gestión Integral de Residuos. Adicionalmente documentos esenciales para conducir el desarrollo del cantón no se construyeron bajo las metodologías vigentes en el campo tales como: Plan Cantonal de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.

- Problemas en la gestión de proyectos de inversión municipal.

La gestión institucional enfrenta una seria ausencia de cultura de gestión de proyectos. Donde múltiples proyectos institucionales que costaron miles de millones de colones, se desarrollaron sin

estudios financieros, estudios sociales, de retorno económico, de sostenibilidad en el tiempo, sin modelos de gestión, entre otros. Siendo hoy en día un importante reto darles sostenibilidad en el tiempo y resolver problemas estructurales desde su concepción.

- Política Social Cantonal desarticulada.

La Municipalidad de Cartago dispone de algunos servicios sociales, los cuales tienen importantes oportunidades de mejora de forma tal que se atienda de una manera ordenada y articulada a los grupos vulnerables del cantón

- Deteriorado clima y cultura organizacional

El clima y la cultura organizacional de la institución requiere de una pronta atención, pues las relaciones labores y los principios éticos de sana convivencia institucional se encuentran desgastados.

- Institución "gastona" y acostumbrada a contratar servicios externos que puede llevar adelante por si misma.

La institución mantenía la costumbre arraigada, de contratar múltiples servicios externos para llevar adelante productos de trabajo que con recursos humanos propios puede atender tales como: atención de plataformas de servicios, confección de informes, levantamiento de procesos, lecturas de hidrómetros, cortas de agua, entre otros.

- Ausencia de transparencia y de cultura ética en algunos procesos de contratación administrativa.

Se evidenciaron una serie de malos hábitos en los procesos de contratación administrativa que pueden a la postre convertirse en vicios de legalidad o en actos de corrupción en la gestión de las compras públicas institucionales.

- Múltiples procesos judiciales y por enormes cuantías económicas en contra de la municipalidad, sumado a desorden y ausencia de una verdadera Dirección Jurídica institucional.

La institución enfrenta hoy, múltiples procesos judiciales de distinta naturaleza, los cuales de perderse ascienden a montos millonarios. Estos procesos se arrastran de la anterior administración. Algunos de ellos ya fueron resueltos, tal es el caso de la demanda laboral de los trabajadores por su jornada laboral. A esta situación se sumaba, la ausencia de una Dirección Jurídica debidamente conformada, pese a que el puesto si existía y estaba ocupado.

- Abandono casi total de los procesos correspondientes en materia de Recursos Humanos y gestión del talento humano.

La Unidad de Recursos Humanos de la institución presenta un enorme rezago, sus procesos de trabajo en buena parte rayan la obsolescencia y eso permitió que se colara corrupción en nombramientos (múltiples casos de nombramientos en propiedad de personas con documentos falsos o sin atestados correspondientes por ejemplo), desorden y desactualización en procesos de capacitación, evaluación del desempeño, ajustes a nuevas normativas vigentes en la materia, entre otros. Sumado a un Manual de Puestos claramente desfasado de las necesidades institucionales.

- Normativa Reglamentaria interna desactualizada o ausencia de su aplicación o acatamiento.

Diversa normativa reglamentaria interna de la institución se encuentra desactualizada, es inexistente o bien su aplicación y acatamiento no está en práctica como corresponde.

III. Logros alcanzados durante Mayo – Diciembre 2020

En solo 8 meses de labor, le devolvimos la esperanza a Cartago en su municipalidad y empezamos a posicionar a nuestro cantón como un potencial polo de desarrollo, competitividad y generación de empleo. En medio de la peor crisis sanitaria y económica en muchas décadas, derivada sobre todo por la pandemia COVID-19, hemos alcanzado importantes logros que se resumen a continuación:

1. Acabamos con la impunidad, combatiendo frontalmente la corrupción y llevando a la Fiscalía varias irregularidades encontradas y a otros instancias judiciales o institucionales en procura de sentar las responsabilidades que correspondan.

2. Eliminamos el despilfarro de recursos, frenando contrataciones altamente cuestionables e injustificadas, ahorrándole mucho dinero a los cartagineses.

3. Salimos de la Unión de Gobiernos Locales y con ese dinero aumentamos en 31% los recursos para becas de niños y jóvenes.

4. Impulsamos la creación de nuevas fuentes de empleo (323 en VICESA, 811 en Edwards, 100 en Admedes y vienen muchas más).

5. Aumentamos la recolección de basura 2 veces a la semana, logramos la compra de 11 nuevos camiones recolectores y estamos promoviendo un ambicioso plan de reciclaje.

6. Aumentamos los recursos para reparar calles y caminos y estamos contratando la mayor cantidad de recursos en materiales y asfalto que la municipalidad ha comprado en toda su historia.

7. Hemos enfrentado al COVID con éxito convirtiéndonos según criterio de la Contraloría General de la República en el mejor municipio en manejar sus finanzas frente a la crisis.

8. Disminuimos la plantilla municipal en 81 plazas (entre institucionales y contratadas a empresas externas).

9. Firmamos y echamos a andar un Programa inédito en el país para prevenir la corrupción aplicando los mejores estándares europeos.

10. Impulsamos una Estrategia de participación ciudadana que permitiría dar más poder al pueblo en la construcción de proyectos comunales.

11. Trabajamos en equipo con expertos en la materia y promotores, en 3 mega eventos deportivos: maratón Cartago, Vuelta Ciclística Cartago y Duatlón que serán una realidad en el año 2021.

12. Echamos a andar un plan de promoción del deporte con Randall Chiqui Brenes dirigido a jóvenes, para prevenir adicciones y conductas ilícitas en zonas vulnerables.

13. Promovemos fuertemente el turismo con equipos de trabajo en áreas de turismo histórico y cultural, turismo deportivo, de naturaleza y más.

14. Organizamos una ambiciosa agenda para celebrar en grande el Bicentenario de nuestra independencia donde el arte y la cultura cartaginesa sean protagonistas.

15. Avanzamos en un proyecto de embellecimiento de carreteras mediante la siembra de hortensias y otras flores a orillas de las vías.

16. Hemos reparado más de 30 caminos vecinales, luchando contra el rezago en esta materia.

17. Abrimos una investigación para ordenar irregularidades en construcciones municipales y sacar el máximo aprovechamiento de las edificaciones propiedad municipal.

18. Construimos un nuevo Plan de Conservación Vial para dotar a la institución de este importante instrumento para ejecutar obras viales y superar con ello el problema existente pues el anterior estaba vencido hace años.

19. Estamos construyendo con participación ciudadana un nuevo Plan de Gestión Integral de Residuos, el cual diseñará las soluciones correspondientes en este campo garantizando óptimas condiciones de salud pública y medio ambiente.

20. Iniciamos con participación ciudadana, el diseño del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, como estrategia de planificación a 10 años plazo. Donde a través de Agendas Distritales, podremos construir juntos las estrategias de desarrollo en distintos ámbitos de acción: salud, educación, empleo y competitividad, entre otros.

21. Oficializamos e implementamos lineamientos en planificación, presupuestario, gestión de inversiones y evaluación enfocada en resultados y generación de valor público.

22. Nos encontramos diseñando el Plan de Inversiones Públicas Municipales, para garantizar una sana y eficiente gestión de proyectos de inversión y fomentar el uso eficiente, riguroso y transparente de los recursos públicos del cantón.

23. Trabajamos en la actualización del Plan Regulador, para darle mayor competitividad a Cartago, atraer mayores inversiones de forma tal que se fomente el empleo, sin descuidar nuestro patrimonio histórico y armonía medioambiental.

24. Ayudamos con comestible básico a familias afectadas por el COVID en condición de pobreza y riesgo social, pese a que cesaron desde hace meses las ayudas de la Comisión Nacional de Emergencias para ello. Todo gracias al voluntario y alianzas de la Municipalidad con el sector privado.

25. Impulsamos una nueva contratación para gestión de residuos (basura), de forma tal que garanticemos el mejor servicio y precio para este servicio público.

26. Ocupamos el puesto 1 del Ranking en materia regulatoria del MEIC. Continuaremos impulsando la digitalización y simplificación de trámites.

26. Alrededor de 100 estudiantes componen la primera promoción de estudiantes del Centro Municipal de Formación para el Empleo, quienes ya están listos, con condiciones de competitividad laboral en oficios como servicio al cliente, limpieza de espacios públicos y manejo de maquinaria de carga pesada.

27. Fomentamos una cultura organizacional de excelencia y estímulo al bienestar del buen funcionario, mientras sancionamos actuaciones contrarias a la eficiencia y principios de probidad.

28. Se impulsa una gestión contable que aplique y respete las Normas Internacionales de Contabilidad, informando periódicamente de su avance a la Contraloría General y Ministerio de Hacienda.

29. Firma de convenios de cooperación con distintas municipalidades, para articular esfuerzos en materia de Policía Municipal y seguridad ciudadana.

30. Nos encontramos desarrollando App para la georreferenciación de los vertederos y botaderos de basura, de forma tal que podamos mantener la higiene y aseo en el cantón, erradicando estos botaderos clandestinos.

31. Se llevó a cabo una conciliación con los trabajadores, evitando pérdidas por muchos millones.

32. Nuestro cuerpo policial ha sido clave en patrullaje y control de actividades comerciales y cuarterías, en acato a las disposiciones del Ministerio de Salud para enfrentar la pandemia.

33. Implementamos el Programa Cartago trabaja y se cuida, como estrategia de impulso a la reactivación económica y combate a la pandemia, por medio del cual hemos hecho 2 limpiezas a profundidad de la ciudad, así como otras actividades de impulso a la salud y el empleo.

34. Planificamos el diseño de la Política Cantonal de Bienestar Social, como instrumento articulador y de fomento del bienestar social de los habitantes de nuestro cantón y atención de grupos vulnerables.

35. Trabajamos intensivamente en una cartera de proyectos de inversión, todos con el afán de que sean motor para la generación de empleo para Cartago.

36. A través de distintos lineamientos institucionales, procuramos ordenar las inversiones institucionales e inyectarle transparencia y blindar de cualquier acto de corrupción los procesos de compra y de contratación administrativa de la institución.

37. Gracias a los enormes esfuerzos de la Vicealcaldía, se impulsa un desafiante Programa de Bienestar Institucional, que pretende desde varios enfoques (salud, nutrición, capacitación, entre otros), mejorar el clima y la cultura organizacional.

38. Diseñamos el Programa Cartago Innova, el cual se empezó a implementar en el año 2021. Este Programa genera acciones concretas para la competitividad y empleabilidad cantonal.

39. Iniciamos una revisión exhaustiva de nuestro sitio electrónico, para hacerlo accesible al ciudadano y emplearlo como una herramienta que acerque la gestión institucional a los habitantes del cantón.

40. Retomamos relaciones de cooperación y colaboración con múltiples actores de nuestro cantón como son el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el CUC, Zona Económica Especial, Cámaras y otros.

IV. Resumen de principales logros por área sustantiva de trabajo de la institución.

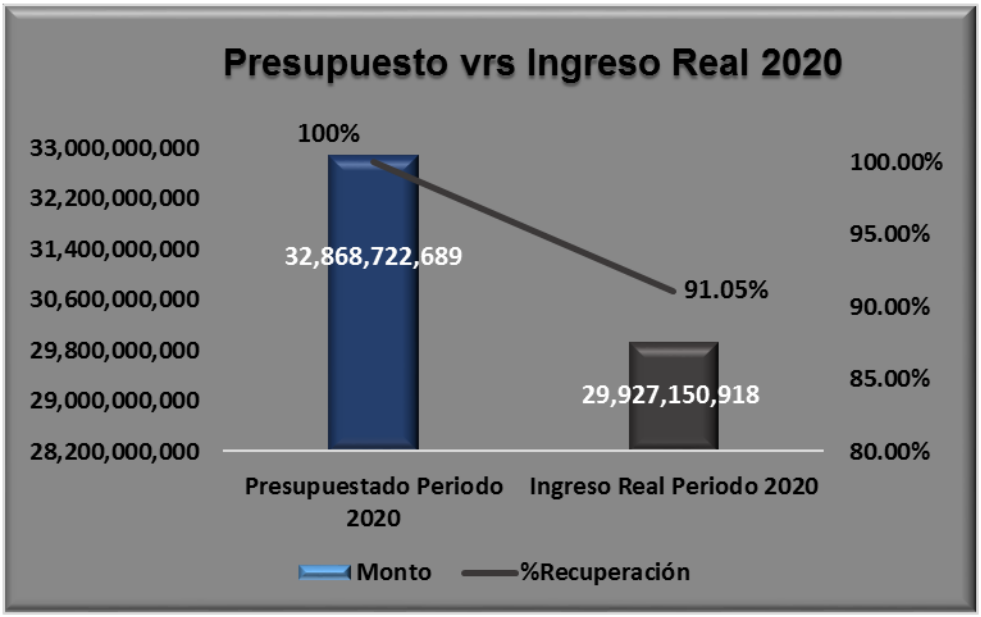
La Municipalidad de Cartago en el año 2020 contó con un presupuesto de ¢29 927 150,918 con 623 plazas de trabajo existentes, distribuidas en las siguientes Áreas:

1. Seguridad Comunitaria
2. Operaciones
3. Acueducto
4. Unidad Técnica de Gestión Vial
5. Administrativa-Financiera
6. Jurídica
7. Tributaria
8. Planeamiento Estratégico
9. Comunicación y Cultura
10. Social
11. Tecnologías de Información

En el año 2020 se dio una significativa contracción del ingreso, frente al presupuesto institucional diseñado para el ejercicio económico en la institución. Pese a ello la operación propia de la institución, y la prestación de los servicios públicos institucionales se brindó con normalidad y en algunos casos, como recolección de basura, se aumentó a bisemanal la frecuencia de dicho servicio.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del ingreso institucional:

Gráfico 1. Presupuesto 2020 vrs Ingreso Real 2020



Fuente: Informe de Liquidación Físico-Financiero II Semestre 2020. Área de Planeamiento Estratégico, Unidad de Control Interno. Municipalidad de Cartago.

Del ingreso real de la institución, se ejecutaron en el año 2020 ¢17 476 770 371.00 los recursos disponibles del año 2020 pendientes de ejecutar, fueron destinados al I Presupuesto Extraordinario del año 2021 para atender licitaciones y obras en procesos de ejecución sin finalización en el 2020 y que continúan en el 2021, mientras que los restantes recursos tendrán por destino un II Presupuesto Extraordinario que priorizará: becas para jóvenes del cantón, inversión en caminos y calles, inversión en mayor seguridad ciudadana empleando tecnología, entre otros.

A nivel institucional se determina un cumplimiento físico de **68%** de **200** metas programadas para el cierre del periodo. Todas y cada una de las 11 áreas sustantivas de la institución que no cumplieron sus metas al 100% presentaron un informe de las motivaciones, toda vez que se presentaron acciones correctivas para mejorar el cumplimiento de estas.

De las áreas sustantivas, sobresalieron con un cumplimiento de 100% de sus metas las áreas de Seguridad Comunitaria, Planeamiento Estratégico, así como la Alcaldía municipal como dependencia organizacional.

En el apartado de Anexos, se observa para cada una de las 11 áreas sustantivas de la institución un cuadro que describe sus metas y objetivos, y los principales logros y resultados alcanzados en el año.

V. Hacia dónde vamos

Vamos en la ruta de una estrategia institucional que garantice la atención integral de las debilidades detectadas y potencie las fortalezas institucionales, donde se fomente la participación ciudadana y la construcción e implementación de propuestas de desarrollo integral para Cartago. Castigando severamente la corrupción y frenando la ineficiencia, propiciando orden en los procesos sustantivos institucionales y en la estructura de la institución, de la mano de un Programa de Bienestar institucional que permita potenciar el talento humano de la institución.

La entrega de valor público a la ciudadanía es el centro de la gestión institucional, donde se tengan mecanismos claros de planificación, presupuestación, desarrollo de proyectos, seguimiento y evaluación que generen resultados claros y medibles. Con sanciones claras a quienes no rinden resultados o cometen actos contrarios a la ley, y estímulos a los buenos funcionarios municipales.

Avanzamos en la ruta de alcanzar equilibrios financieros en la institución, y de implementar buenas prácticas que permitan tener estabilidad económica. Fomentando la mejora continua en la calidad y prestación de los servicios públicos municipales, aumentando su cobertura y desempeño a tarifas razonables.

Vamos hacia una gestión institucional fortalecida con el apoyo y compromiso de una mayoría del Concejo Municipal serio y responsable con la ciudadanía, avanzando a paso acelerado en proyectos que generen empleo y mayores niveles de competitividad para Cartago, impulsando el desarrollo tecnológico, espacios seguros para todos, armonía con el medio ambiente y procurando el empoderamiento positivo de nuestra ciudadanía activa.

La transparencia, la rendición de cuentas y la excelencia nuestros estandartes de trabajo.

Anexo 1. Área de Seguridad Comunitaria, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Seguridad edificaciones		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Indicador. **014-02.1.01.07.111.01 100% de cumplimiento eficaz en el servicio de vigilancia y custodia policial.** Objetivo del servicio. Brindar el servicio de vigilancia y custodia policial, en las edificaciones municipales asignadas mediante supervisión.	El servicio de seguridad de instalaciones es brindado por parte de la Policía Municipal. Aún en condiciones de pandemia se continuó dando de manera satisfactoria y completa. El personal que eventualmente estuvo enfermo fue sustituido. Todas las instalaciones municipales han sido cubiertas en la vigilancia y seguridad, así como el orden. Además de esto el Palacio Municipal ha contado con otro oficial de apoyo para la puesta en marcha de protocolos sanitarios y para ordenar el ingreso a las diferentes instalaciones. Otro aspecto a destacar se dio en el Mercado Municipal donde también se cuenta con otro oficial de apoyo, tanto para brindar mayor cobertura, como para ayudar con los protocolos sanitarios en caso necesario. Los puestos cubiertos por el servicio son Palacio Municipal, Plantel Municipal, Mercado Municipal, Museo Municipal, CEMECA, Parque Ambiental Río Loro, Anfiteatro y Centro Cívico, Edificio Cocorí.	El logro dado ha sido la polifuncionalidad, ya que se ejerció la función policial acompañada de la función sanitaria encomendada por el Decreto N° 42227-MS. El cuido de la ciudadanía y de los funcionarios que los atienden fue exitoso, logrando que los colaboradores que eventualmente se contagiaron no lo fue por el centro de trabajo, sino debido a lazos familiares. El principal impacto es que los análisis de los riesgos detectados han sido mitigados con acciones concretas, asegurando que esos riesgos y peligros no causen daño. Por ende, un trimestre con activos seguros, con instalaciones custodiadas 24/7.

Seguridad Vial		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Objetivos **008-08.2.03.62.01 2700 Cantidad de beneficiarios atendidos a través de la Escuela Vial** . Ejecutar la oferta de programas preventivos en materia de seguridad vial. Objetivos del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Cartago 2010-2020. De conformidad con el Objetivo de Seguridad relativo al desarrollo de mecanismos preventivos y de atención oportuna ante situaciones de riesgo que permitan la creación de entornos con mayor tranquilidad y confianza para los y las ciudadanos del cantón: a) • Desarrollar enlaces con entidades, públicas, privadas y comunitarias involucradas en la seguridad vial. • Crear fortalecimiento de la Red Cantonal de Movilidad y Seguridad Vial. • Implementar los cursos teóricos en las comunidades. • Incorporar diversos actores públicos y privados en el proyecto de Seguridad Vial con el fin de ampliar su vinculación al respecto y se obtenga mejores resultados para la ciudadanía. b) Promover acciones y brindar colaboración de Educación y Seguridad Vial permanente a la ciudadanía y centros educativos, como a lo interno de la institución. • Fortalecer la participación y capacitación de ciudadanos/as y en conjunto con asociaciones de desarrollo, comités, escuelas colegios.	2.1.1 Se realizó todo el proceso de compras, desde creación y estudios técnicos de los pedidos, así como el seguimiento de las contrataciones adjudicadas o por adjudicar. 2.1.2 Como parte de los trabajos en conjunto con otros departamentos municipales, se realizaron actividades entre el departamento de Deportes y la Escuela Vial Municipal a diferentes distritos desarrollando los programas de: i. Vacaciones Felices en las Comunidades, con juegos deportivos. ii. Escuela Vial Infantil Móvil en la comunidad. iii. Taller Aprendo a manejar bicicleta de forma responsable. 2.1.3 Se clasifica el material educativo con que se cuenta para las diversas actividades y con ello mantenerlo en orden para su utilización y resguardo. 2.1.4 Se celebró el sexto aniversario de la Escuela Vial Infantil con la participación de la comunidad, grupos de guías scout, Comité Cívico Nacional de Motociclismo (CCNM), INS, entre otras entidades y grupos. Y como parte de la celebración se realizaron las siguientes actividades: 1. Actividades recreativas para niños, uso de bicicletas, patinetas, juegos de mesa entre otros.	Dentro de la gestión de la Escuela Vial Infantil, se realizaron actividades según la oferta académica que se ofreció para este año 2020, misma que es producto del trabajo del Municipio en la búsqueda para solventar las necesidades que existen en el cantón de Cartago, en cuanto a seguridad y educación vial se refiere. Cabe indicar que en vista de la situación del país respecto al desarrollo y propagación del virus COVID-2019, catalogado por la OMS como una Pandemia y según las circulares AM-TCI-0553-2020 y AM-C-010-2020, se acatan las indicaciones dadas para colaborar en la prevención y evitar la propagación del virus, razón por lo cual se cerraron las instalaciones de la Escuela Vial para el acceso al público, y se suspenden los cursos teóricos y talleres que se habían ofertado y matriculado para el mes de marzo, pero que se incrementaron los esfuerzos y se fueron valorando los resultados en el transcurrir de los meses a fin de que las metas planteadas no se vieran afectadas, reinventándonos al respecto. A continuación, se describen las actividades realizadas, programas desarrollados y la cantidad de usuarios que fueron atendidos como resultado al finalizar el año 2020. a) Escuela Vial Infantil Móvil en la comunidad: Las diversas actividades en las comunidades en conjunto con el Departamento de Deportes Municipal, se llevó la Escuela Vial Infantil Móvil y con ella se creó en cada lugar un circuito para bicicletas temporal en el cual se impartieron charlas y recorridos del uso correcto y responsable de la bicicleta, así como el taller de “Aprendiendo a manejar bicicleta”, donde muchos niños aprendieron por primera vez a manejar una bicicleta. Como resultado de estas actividades se obtuvo el

• Promover la capacitación sobre la conducción dirigida a jóvenes y adultos, desde un enfoque preventivo basado en valores. • Promover acciones que garanticen una adecuada señalización vertical y una demarcación horizontal. Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS (Agenda ONU 2030). Promover diversas iniciativas de prevención y mitigación de la violencia en las zonas más vulnerables del territorio, promoviendo la paz y la seguridad del ciudadano (ciudades pacíficas). □ Salud y Bienestar. Brindar servicios a la comunidad que consten de programas que incluyan en la Seguridad el cuido de la salud, y promover el bienestar de los usuarios de la vía y del medio ambiente, desarrollando una buena conducción sin desperdicios ni contaminación manteniendo siempre en buen estado el vehículo para evitar enfermedades respiratorias crónicas. □ **Educación de calidad.** Ofrecer a la comunidad herramientas y facilidades de aprendizaje, ya que la educación es la base de toda sociedad que quiere tener una mejoría, dentro de nuestras acciones que van de la mano con la Seguridad y Educación Vial, misma que si se desarrolla en conjunto con los valores sociales y desde edades tempranas tendremos una buena educación vial de calidad, la cual se verá reflejada en los futuros usuarios de la vía como mejores conductores, los cuales tendrán una mejor calidad de vida. • Plan de Educación y Seguridad Vial para escuelas, colegios y comunidades.	2. Caravana de motociclistas desde el peaje hacia Escuela Vial, llamando a la prevención de accidentes de tránsito. 3. El INS impartió charla de prevención a los motociclistas y acompañantes que asistieron. 4. Se compartió la campaña “La prevención no es moda es una opción de vivir” del INS y se hace entrega de rodilleras a motociclistas que participaron de la campaña. 5. Los miembros del CCNM hacen actividades de demostración con las motocicletas para los asistentes. 2.1.5 Se impartieron cursos teóricos de manejo de forma presencial, y a partir del mes de octubre se empiezan a impartir de forma virtual, esto por la plataforma de Teams. 2.1.6 Se visitaron centros educativos realizando planificación de capacitaciones par los niños y niñas de diferentes niveles junto con los compañeros de Programas Preventivos Municipales y se iniciaron las capacitaciones en la Escuela de Coris. 2.1.7 Se trabajó la actualización del Sistema de Gestión elaborando diferentes documentos que permitan un mejoramiento del proceso. 2.1.8 Se mantuvo la participación como representación de la comunidad con Justicia Restaurativa, en las sesiones por conducciones temerarias de persona adulta, aportando desde nuestro conocimiento en seguridad vial, información y consejos para un cambio restaurativo en dicha persona involucrada. 2.1.9 Como un dato importante se tiene el desarrollo de la Pandemia por la Covid-19, lo que hizo que tuviéramos que reinventarnos para el desarrollo de los objetivos y no dejar de lado	haber capacitado a 1004 niños y niñas de todas las edades en 14 actividades durante los meses de enero y febrero. b) Aniversario de la Escuela Vial Infantil: De acuerdo con las diversas actividades que se realizaron en el día de aniversario en la Escuela Vial Infantil Municipal junto a otras dependencias se impartieron charlas y recorridos del uso correcto y responsable de la bicicleta, entre otras, alrededor de 184 niños jóvenes y adultos (Comunidades, Scouts, Motociclistas), disfrutaron y aprendieron sobre seguridad vial de una forma de convivio. c) **Curso teórico de manejo para licencia de conducir:** Este curso pretende capacitar de una forma diferente, enfocada en el desarrollo de valores a fin de crear y fomentar una conducción responsable y eficaz, logrando así mejores conductores. El curso consta de 7 a 8 lecciones las cuales abarcan todo el manual del conductor del COSEVI, y se impartieron durante el primer trimestre del año de forma presencial de la siguiente forma. □ En total se impartieron seis (6) cursos teóricos de manejo, que constaron de 25 charlas en total con duración de tres horas y media cada una, para un total de 87.5 horas de capacitación. □ Se vieron beneficiados en estas capacitaciones 685 personas de los diferentes distritos del cantón central de Cartago y de diferentes rangos etarios. d) **Curso teórico de manejo para licencia de conducir de forma virtual:** Con el fin de continuar capacitando a los cartagineses que desean convertirse en nuevos conductores, se ofreció el Curso Teórico de Manejo, pero para ser impartido de forma virtual y con ello a pesar del desarrollo de la Pandemia del Covid-19 logramos seguir beneficiando a los usuarios con este programa y a la vez nos protegemos del virus. En total se impartieron tres

• Cursos Teóricos de manejo gratuitos. □ Ciudades y comunidades sostenibles. Apoyar y capacitar a las y los ciudadanos de nuestras comunidades que se están viendo afectadas por la falta de empleos, ya que para muchas opciones de trabajo los oferentes deben cumplir requisitos y en ocasiones son estudios, que talvez no los pueden accesar por factores económicos, es que no lograr surgir en lo laboral. Incluso saber llevar una vida saludable y tener un mejor aprovechamiento de nuestras infraestructuras viales y de nuestros vehículos, así como la utilización de otros medios de transporte, hacen que la población pueda tener mayores y mejores herramientas para lograr tener una mejor calidad de vida. Nuestros cursos además de ayudarles a prepararse mejor para la obtención de su licencia de conducir, busca también formarles como ciudadanos responsables de sus acciones, lo que hace que la comunidad y la sociedad sea sostenible en el crecimiento desde todos sus ámbitos. • Programa Escuela Vial Infantil Municipal de Cartago de forma teórico-práctico. • Programa Escuela Vial Infantil Municipal Móvil. • Programa gratuito de Capacitación y Formación de nuevos conductores. • Programa de Red Cantonal de Movilidad y Seguridad Vial y señalización vial. • Programas Preventivos de Seguridad Vial para niños y niñas. • Programa Empresas Seguras, en conjunto con el COSEVI.	nuestras metas, por lo cual se incluyen las acciones virtuales tanto para escuelas, colegios y comunidades, además del apoyo en otras labores, directamente en el Área de Seguridad Comunitaria, como el levantamiento de inventario de parques y vertederos para el aplicativo en desarrollo. 2.1.10 Se continuó con el desarrollo del Programa de Empresas Seguras de Cosevi, con acciones a lo interno del municipio como hacia la comunidad, en la búsqueda de la prevención y disminución de siniestros viales y se expuso ante Cosevi el Proyecto “El Cantón de Cartago Conduce Seguro”. 2.1.11 Se mantuvo el trabajo en acciones en pro del medio ambiente dando continuidad al Programa de Bandera Azul categoría municipalidades, y con ello tener material e información para adjuntar al informe respectivo. 2.1.12 Con las comunidades que conforman la Red Cantonal de Movilidad y Seguridad Vial de Cartago, se mantuvo una constante comunicación vía grupo de WhatsApp o por correo electrónico y reunión virtual. 2.1.13 Desarrollo de actividades de forma conjunta con instituciones externas públicas y privadas como lo fueron Automóvil Club de Costa Rica, Departamento de Prevención del INS, Criminología Vial de Costa Rica, Víctimas de violencia vial AC –México-. Con los diferentes programas de la Escuela Vial se ha buscado y logrado capacitar de distintas formas a los ciudadanos de todos los distritos de nuestro cantón, todos de diferentes edades en temas sobre la educación y seguridad vial, indiferentemente del lugar o condición, lo que permite darles herramientas de vida para realizar un mejor uso de	cursos de forma virtual en horarios de mañana y tarde, por medio de la Plataforma de Teams. e) **Escuela Vial Infantil Móvil en las escuelas**: Con el propósito de apoyar y capacitar al sector educativo se coordina con varias escuelas de nuestro cantón y se inician las visitas a la Escuela de Coris con el siguiente resultado: □ Cuatro capacitaciones a 36 niños y niñas de grados entre I, IV, V y VI. f) **Charlas virtuales de Seguridad Vial para escolares y colegiales:** al reinventarnos e incluir las tecnologías a nuestras labores de capacitación se les ofreció a las escuelas y colegios la opción de recibir las charlas que estaban planificadas y agendadas para realizarse de forma presencial pero que por el tema Pandemia Covid-19 no se les iba a poder recibir, se cambiaran a forma virtual; por lo cual algunas una escuela y un colegio aceptaron el cambio. En vista de ello se capacitaron tres grupos de niñas y niños, en total 54 estudiantes de la Escuela Anglo Americana. De la misma forma virtual se capacitaron siete grupos de octavo año del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, en total 116 estudiantes. g) **Programa de Empresas Seguras**: para la continuidad en este programa, se analizó el estado de nuestra institución y de acuerdo a las diversas capacitaciones se elaboró un proyecto que denominamos El cantón de Cartago Conduce Seguro. Y como parte de ello fue la inclusión de los cursos de manejo a la comunidad y labores realizadas por otros departamentos que vinculan las acciones para una mejor movilidad y por ende a una mejor seguridad vial. Con estas acciones y las que faltan por desarrollar de acuerdo a este proyecto y que por razones relacionadas

Cumpliendo estos objetivos tendremos ciudadanos que vivan con una salud más sana, y que además de tener una inclusión correcta tengan ese acceso a una formación educativa que les permita tener más herramientas que les permita tener una mejora en la calidad de vida, en un cantón seguro, inclusivo y sostenible.	la vía pública desde los diferentes roles. A pesar del gran avance que tuvo la emergencia respecto a la Pandemia Covid-19 se logró hacer uso de diversas estrategias realizando una reinvención en la modalidad de capacitación integrando las herramientas tecnológicas para hacerlas virtuales, con ello llegar todos los ciudadanos posibles.	con la Pandemia de la Covid-19 quedaron para terminarse en el año 2021, logramos alcanzar la categoría Plata de este programa y por parte del COSEVI fue entregado a la Municipalidad de Cartago este reconocimiento el 30 de noviembre del 2020. h) **Programa Bandera Azul Ecológica Municipalidades:** como parte de la continuidad de la participación en este programa, se mantuvieron acciones y controles constantes que permitieran un mejoramiento en el medio ambiente y un cambio en los ciudadanos que nos visitan y que participan de nuestras actividades, logrando de esta manera obtener nuevamente el galardón de Bandera Azul categoría Municipalidades con dos estrellas blancas y una estrella plateada para el edificio de la Escuela Vial correspondiente al año anterior. j) **Actividades con otras instituciones:** gracias a estas labores en conjunto se obtienen mejores resultados para los cartagineses. **Esta es mi calle.** Para esta actividad se contó con la participación de Automóvil Club de Costa Rica y la Municipalidad de Cartago por medio de la Alcaldía, Estacionómetros y Terminales, así como de la Escuela Vial Municipal en la cual se logró llevar a los cartagineses que transitaron por la Ciclovía en el punto donde converge con la estación del tren y la parada de Lumaca, una campaña de concientización sobre la importancia de contar con una mejor educación vial, con acciones de prevención de accidentes y también del cuido del medio ambiente. La prevención no es moda es una forma de vivir. Gracias a las diversas actividades que se han realizado con el INS, se logró ser parte de esta nueva campaña con la cual se busca una concientización en los motociclistas en el uso de coderas y rodilleras; El INS aportando juegos de

		rodilleras y coderas por medio de concurso, benefició a muchos cartagineses y además se les capacitó con charlas de prevención de accidentes, de cómo las consecuencias durante un siniestro vial pueden disminuirse. **Webinar Movilidad Sana y Asertiva.** Por medio de Criminología Vial Costa Rica y la Sra. Alma Chaves de la Ciudad de México quien representa a las siguientes entidades: Federación iberoamericana de asociaciones contra la violencia vial (FICVI), Víctimas de violencia vial AC, Reacción por la vida y Coalición movilidad segura; se preparó y se impartió un webinar de alrededor de tres horas, abierto al público en general por medio de la plataforma de Teams, con el cual se hizo el recuerdo de las personas que han sido víctimas por accidentes de tránsito y se tocaron temas importantes, para entender todo aquello que se encuentra alrededor una movilidad y que se ocupa el compromiso de todos para lograr que esa movilidad sea sana pero también asertiva, previniendo así que las estadísticas de siniestros viales reduzca. Gracias a las capacitaciones, webinar y cursos que se brindaron a las diferentes poblaciones obtenemos como efecto logro el tener niños, adolescentes y adultos con mayores conocimientos en la Seguridad Vial, en el respeto y utilización de las vías públicas, y que ello viene a convertirse en un mejoramiento de la movilidad sana y segura, desde la prevención de accidentes de tránsito hasta el desarrollo de valores que los mismos se verán reflejados en las carreteras gracias a estos usuarios capacitados. Logramos de esta manera formar ciudadanos preparados para un mejor desenvolvimiento en las vías y con un mayor conocimiento incluso de las Leyes que intervienen en las vías de tránsito y su alcance, además que esto también viene a ser de apoyo a ellos, ya que la misma lo protege al hacer las cosas correctamente. De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto podemos resumir que, a pesar de haber sido un año atípico, con

		situaciones nunca esperadas, se logró mantener acciones e innovar con otras para tener como resultado general un alcance y cumplimiento de las metas que benefician a niños, jóvenes y adultos.
018-09.3.02.17.01 8 distritos atendidos Proyecto de obra pública para la demarcación vial vertical y horizontal en el cantón de Cartago	**Red Cantonal de Movilidad y Seguridad Vial**: gracias a la participación de las comunidades por medio de líderes comunales se mantuvo la coordinación en temas referentes a la seguridad vial y con ello se finalizaron las obras renovación del señalamiento en distintos distritos como San Nicolás (Taras y Loyola), Guadalupe, Pitahaya, Occidental (barrio Don Bosco, intersección Bon Appétit), Dulce Nombre (María Isabel, Bosques de Isabel y Coopedunca), San Francisco (La Campiña), Oriental (calle Siles) que lo requerían, dichas coordinaciones se mantuvieron de forma virtual y por medio del grupo de WhatsApp. De manera física en el año 2020 se da el presente detalle de inversión total por comunidad: Don Bosco, Occidente. 609,473.13 Los Ángeles, Oriente. 465,883.51 María Isabel, San Francisco. 1,121,329.50 Sagrada Familia, Llano Grande. 1,117,276.91 Bosques de Isabel, San Francisco, y Coopedunca, Dulce Nombre. 820,999.88 La Campiña, San Francisco. 1,713,871.37 Sector Bon Appétit, Occidente. 243,087.68 Pitahaya sur, San Francisco. 266,238.80 Comunidades Integrales, Programas Preventivos. 2,228,303.00 Total ¢8,586,463.78 Por último el monto de ¢1.876,353.37, se invirtió en el Distrito San Nicolás, en el barrio El Caracol. Total, de la inversión: ¢10.462.817,15. La licitación en curso para el año 2020 se adjudicó por parte del Concejo Municipal el día 28 de diciembre del 2020. Esto en razón de que, a pesar de que el pedido se formuló en agosto 2020 (ver adjunto), la proveeduría esperó a que todas las dependencias municipales compraran para obtener mejor precio	El impacto es la disminución en la accidentabilidad debido a la claridad en la señalización y demarcación en las principales calles del Cantón de Cartago.

	de mercado. Esto atrasó la inclusión del compromiso de los fondos en el sistema.	

Estacionamientos y Terminales	
Principales logros (productos de valor) generados	**Resultados**
Para la comercialización de la venta de boletas de estacionamiento; en alianza con el comercio local por medio de convenios que les permite obtener un 10 % de descuento, mantenemos y ampliamos la red de puntos de venta de boletas.	El usuario cuenta con 157 locales comerciales donde adquirir las boletas de estacionamiento.
Mesas de trabajo, para el proceso de implementación del plan de reordenamiento vial, del casco central de Cartago, se construyó una propuesta de reubicación de paradas de taxis, conjunta con representantes de este sector que enviamos al Consejo de Transporte Publico, para su visto bueno. Con los representantes de las empresas de autobuses, para la reubicación de un total de 19 paradas de autobuses.	Mejorar la movilidad en la ciudad, principalmente en las vías del casco central.
Con el fin de mejorar la accesibilidad en los espacios disponibles, a través de la licitación abreviada Nº 2019LA-000019-0022030101, con una inversión de ¢ 174 394 685, 40, se construyeron quinientas ochenta y cuatro rampas y se destinaron en una segunda etapa, la construcción de ciento cincuenta más, para una inversión de ¢50 000 000,00, bajo la licitación abreviada Nº 2020LA-000023-0022030101, para una inversión total de ¢ 224 394 685,40 y la construcción de setecientas treinta y cuatro rampas, interviniendo trescientas sesenta y siete esquinas, que vienen a mejorar la infraestructura de los espacios de estacionamiento, mejorando la accesibilidad en la ciudad y la calidad de vida de los ciudadanos.	Construcción de 734 rampas, en 367 esquinas, en el casco central de la ciudad.
La Municipalidad de Cartago, al ser el ente administrador del alcantarillado pluvial del cantón central, ha venido generando una serie de esfuerzos por lograr las mejoras en dicha red, por ello; es que se dispusieron ¢ 54 000 000, para mejorar las cunetas próximas a estos cruces en distintas avenidas en donde actualmente se genera un cuello de botella debido a diversas razones, ya sea por poca capacidad hidráulica, obstrucción por basura o por la fractura en alguno de los tubos, esto ubicado en los distritos Oriental y Occidental del Cantón de Cartago, proyecto que se llevara a cabo bajo la licitación abreviada Nº 2020LA-000024-00022030101.	Construcción de aproximadamente 12 cruces de alcantarillas pluviales, para evitar el desbordamiento de las alcantarillas e inundaciones en la vía pública.
Inversión de ¢25 000 000, en la demarcación de los espacios de estacionamiento y retiros de esquina, con productos más permanente, económico y duradero, la colocación de botones ABS, un producto económico utilizado para la guía en estacionamientos o delimitar zonas, con una vida útil de diez años, de alta resistencia con protección U.V., esta demarcación representa la instalación de diez mil botones, a colocar en todos los espacios de estacionamiento y representa una inversión de ahorrando en el tiempo en compra de pintura, para los próximos diez años, un promedio de ¢ 4 000 000 al año.	Ahorro en los insumos de demarcación

<u>Seguridad Comunitaria</u>

Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
014-01.2.03.60.01 800 documentos emitidos bajo la modalidad de Informes a la Autoridad judicial, administrativa, Actas o investigaciones técnicas policiales y actividades policía-comunidad.	Mediante el Centro de Video Vigilancia se llevaron a cabo las siguientes acciones:	El principal logro ha sido trabajar eficazmente las medidas COVID, en razón de la investidura dada por el Ministerio de Salud. Esto permitió fiscalizar todos los comercios sujetos a permiso

Garantizar el servicio de vigilancia y custodia policial hacia la comunidad. De una meta inicial numérica de 800, se elaboraron efectivamente 1316 informes policiales a la autoridad judicial y/o administrativa, es decir un 64% más. Dentro de ello se destaca que un 72% de ellos tuvieron como objetivo el retiro de drogas ilícitas de personas que las tenían para el consumo o la venta. Los distritos con mayor incidencia en el año 2020 destacan Oriental y Occidental. También se llevaron a cabo 12.345 acciones en la comunidad consistentes en: visitas a parques en las urbanizaciones del cantón, actas, atención de denuncias vecinas, asistencia a juicios, entre otras. Todo esto está detallado en el Sistema SIPORE, de registro de actuaciones policiales. La presencia policial en todas las actividades navideñas también fue un aporte, ya que aseguró que las mismas se llevaran a cabo de manera ordenada y cumpliendo los protocolos.	Personas investigadas, atención de denuncia ciudadana, investigaciones para el OIJ, videos para el OIJ, investigaciones para el Juzgado de Tránsito, investigaciones municipales. Mediante el servicio de Policía hacia la Comunidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1- Realizar he impulsar acciones preventivas del cantón de Cartago 2- Velar por la seguridad en los Centros Educativos y Comunidades del Cantón de Cartago. 3- Incentivar la prevención acciones delictivas mediante el empoderamiento de los miembros de las comunidades de Cartago. 4- Fortalecer la participación de ciudadanos/as y capacitación de comités de seguridad comunitaria. 5- Promover el uso adecuado de los espacios públicos del cantón como herramientas para la recreación y el sano disfrute de las familias del cantón de Cartago. 6- Monitorear las ventas que se realicen sin los permisos municipales respectivos. Las acciones llevadas a cabo por la Policía Municipal de Cartago ante la pandemia COVID-19 son: 7191 intervenciones en los 11 distritos del Cantón de Cartago, los cuales se desglosan de la siguiente manera: ✓ 45,2% corresponden a visitas a parques. ✓ 19,1% visitas a bares. ✓ 12,1% visitas a supermercados. ✓ 9,6% visitas a restaurantes. ✓ 7,3% visitas a otro tipo de comercios. ✓ 2,5 visitas a las iglesias. ✓ 2% visitas instalaciones deportivas. ✓ 1,9% refiere a la colocación de cinta de clausura de parques. ✓ 0,1% cierre a bares ✓ 0,1% visitas a centros comerciales. A nivel interno: - La certificación en categoría plata del programa Empresa Segura de COSEVI.	sanitario, además de las zonas comunales e infantiles. La Estrategia Cartago trabaja y se cuida, fue un éxito a nivel del comercio, de forma tal que el cantón quedó en alerta amarilla. El impacto de la presencia de la policía municipal en Cartago, ayudó a que el comercio no se viera tan afectado con una categoría que le impidiera trabajar y generar riqueza. Además, ha permitido que la población cartaginesa no se vea afectada con contagios masivos. Los programas de importancia desarrollados son: - El cumplimiento al programa interinstitucional Sembremos Seguridad. - La actualización del contenido de la página web para información al usuario y transparencia. - La participación con las comunidades en actividades que conmemoren actividades nacionales de importancia como las actividades navideñas. - La implementación del sistema de registro de vertederos y botaderos de basura para llevar a cabo acciones en pro del ambiente. - El cumplimiento y operatividad de la Estrategia Cartago trabaja y se cuida

	- La elaboración de nuevo manual, procedimiento e instructivo de trabajo para el mejoramiento del servicio. - La actualización de la página web.	

Programas Preventivos

Objetivos y metas operativas alcanzadas	Principales logros (productos de valor) generados	Resultados
014-03.2.03.61.02 200 charlas, acciones de participación ciudadana, convivios y dispositivos de seguridad desarrollados durante el 2020. Desarrollar programas preventivos de lucha contra la delincuencia y las drogas mediante charlas, acciones de participación ciudadana, convivios y dispositivos de seguridad, tendientes a la prevención de la violencia y promoción de la paz social, fomentando actividades deportivas, recreativas y generación de habilidades para el desarrollo de oficios y disminución de las situaciones de riesgo tanto personal como comunal 1. Desarrollo social y calidad de vida en barrio y distritos 2. Desarrollar mecanismos preventivos y de atención oportuna ante situaciones de riesgo que permitan la creación de entornos con mayor tranquilidad y confianza para los/as ciudadanos/as del cantón. 3. Promover la convivencia, seguridad y protección empoderando a la ciudadanía para el uso y disfrute de los espacios públicos. 4. Contribuir a disminuir los factores de vulnerabilidad social desde la competencia municipal. 5. Potenciar herramientas de habilidades para la vida en sectores claves de la población según sus etapas de desarrollo.	**Para el cumplimiento de los distintos objetivos, se desarrollaron las siguientes acciones:** A. Se realizó el seguimiento, orientación y guía (Charlas, visitas, orientaciones a las comunidades) sobre el del Programa Comunidades Integrales libres y saludables que permite un acercamiento propio de olas necesidades y problemas de las situaciones vivenciales que puedan surgir en ellas. Donde se avanza de forma considerable en la elaboración de las pautas para mitigar en cada una de las comunidades el consumo de alcohol, drogas y demás problemáticas al respecto. Las comunidades concluyen su diagnóstico, su marco lógico y la elaboración de sus estrategias basadas en los 7 pasos, así como su plan de acción y factores de Riesgos. Para este año se iniciaría con el plan de acción que las 12 comunidades han realizado pero debido a la pandemia algunas acciones no se realizaron por el tipo de línea de trabajo que se iba a implementar, cabe mencionar que se realizaron acciones con el debido protocolo. Al programa se unieron 2 comunidades Villa Fátima, (Occidental) y Calle Jiménez (San Nicolás). B. Se coordinó durante el año 2020 con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para el desarrollo de diferentes cursos virtuales como Tecnologías de la Información, Ingles Básico, Manipulación de alimentos, Primeros Auxilios, Las 5S, parte de las habilidades y herramientas para la vida y laboral. C. Como todos los años se, se dirigió la carta al señor Víctor Hugo Orozco Delgado Director Regional MEP, para el desarrollo de diferentes charlas, talleres y cursos en los	**De la elaboración de cada una de las charlas y talleres se extrae los siguientes resultados:** 1. Abordaje integral de las principales problemáticas sociales, que se desarrollan diversos sectores del cantón sobre todo el abordaje los jóvenes cuyo proceso penal juvenil llevaron a cabo como medida alterna al recibir Programas de prevención contra la violencia. 2. Participación de los diversos miembros de los grupos y líderes comunales de las 13 Comunidades Integrales. 3. Desarrollo de herramientas para una convivencia en sociedad. 4. Fortalecimiento de destrezas físicas con ejercicios integrales a través del deporte y la recreación. (Solo por el mes de enero-febrero) 5. La promoción y enseñanza de la tecnología en diferentes grupos etarios que de una u otra manera nunca habían tenido acceso al internet y que, gracias a los cursos virtuales brindados por Programas Preventivos, los cartagineses que han estado participando de ellos han accedido a herramientas tecnológicas.

6. Promover la convivencia familiar y la creación de nuevas amistades a través de los talleres. 7. Desarrollo de habilidades sociales en los niños y jóvenes, como apoyo trasversal en las familias de cada uno. Objetivos específicos: A. Fomentar la convivencia y desarrollo de factores protectores en Centros Educativos, Instalaciones Municipales y Comunidades del Cantón de Cartago. B. Promover la prevención de la violencia desde la participación y construcción de estrategias de trabajo a nivel interinstitucional, de Gobierno Local y comunidad. C. Identificar con entidades gubernamentales programas de intervención comunitaria para disminuir la vulnerabilidad social. D. Fortalecer la participación de ciudadanos/as y capacitación de comités de seguridad comunitaria Promover la paz, convivencia y cohesión social a través de capacitación no formal a jóvenes del cantón 1. Promover los espacios públicos del cantón como herramientas para construcción de convivencia ciudadana 2. Desarrollar una propuesta articulada de trabajo para mejorar la coordinación institucional operativa 3. Prepara a actores comunitarios para fortalecer la seguridad comunitaria 4. Trabajo interdisciplinario e integral en actividades de apoyo en sectores de diversos grupos etarios de la población.	centros educativos del Cantón, Cartago. El mismo brindo la autorización para impartir año 2020. D. Charlas a los jóvenes del Juzgado Penal Juvenil, en grupos pequeños con la intención, de brindarles un mensaje sobre las diferentes situaciones que enfrentan cada día y mejorar cada decisión que toman. Durante junio Se les brindo charlas y talleres como Redes sociales, Prevención del consumo de alcohol, Saber elegir Saber ganar. E. En enero 2020 se realizó la matrícula de los talleres deportivos como Bádminton, Baloncesto Recreativo, Tenis de mesa y Futbol por la Paz enfocado en valores y derechos con un planeamiento ejecutado por Programas Preventivos y los jóvenes de la Universidad Florencio del Castillo(UCA) En el mes de marzo debido a la pandemia se tuvo que cancelar los talleres temporalmente. . **Logros.** Los Programas, son dirigidos a nuestra población a través de centros educativos y con el trabajo en las comunidades. A. En las comunidades se trabajó el programa comunidades integrales libres y saludables, se formó 14 grupos comunitarios para trabajar de la mano con la Embajada Americana, COCOLSA, CADCA. que están dirigido a las comunidades para trabajar en conjunto a la Municipalidad de Cartago fomentando el voluntariado y el sentido de pertenencia a la comunidad. Es importante recalcar, que, bajo estos programas, además, se busca recuperar espacios públicos, como por ejemplo parque infantiles. Áreas comunales, parques entre otros. Con el objetivo de disminuir el flagelo de las drogas en las comunidades. B. Este año se desarrolló talleres que impactan a los jóvenes y sirven de herramientas para desarrollar una mejor comunicación entre los miembros de la familia y a nivel general mejora las relaciones interpersonales.	7. El trabajo con los jóvenes, brindando formación y de adquisición de instrumentos para desenvolverse en el mundo como ser social con el programa Hacerte Escuchar, el cual tuvo una duración de 9 sesiones, impartido en el COVAO. 8. Las actividades reactivas atreves del juego fomentan el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía, el asertividad y la tolerancia. (Solo por el mes de enero febrero) con los talleres deportivos. 9.La toma de decisiones es una responsabilidad en cada grupo etario, que trae consigo consecuencias en el entorno en el que la persona se desenvuelve, la construcción de metas, los planteamientos asertivos es parte de las habilidades para la vida de las personas y construyen un marco de referencia para desenvolverse en el entorno social. 10.Estimulación de las diversas áreas del cerebro potencia la mejora en la concentración, atención, mejora en la flexibilidad del pensamiento, búsqueda alternativa de soluciones, que permiten que a nivel académico sean utilizadas como herramientas para enlazar aspectos claves en un buen desempeño. 11.Incremento de factores de protección y disminución de factores de riesgo en la población juvenil. 12.Se logró formar más líderes comunales en pro del bienestar de su comunidad.

5. Abordaje de herramientas de toma de decisiones en sectores referidos por el poder judicial. 6. Apertura y cobertura de temas del desarrollo en nuevos grupos etarios: primera infancia. 7. Promover el tenis de mesa, como una herramienta inclusiva para la salud física y mental, dentro de un marco de formación integral y valores. 8. Promover los patrones de convivencia familiar y la creación de nuevas amistades a través de los talleres 9. Diseñar un programa recreativo, donde niños y jóvenes aprendan los rudimentos del tenis de mesa. Todo en un ambiente de diversión, disciplina y valores. 10. Brindar un espacio a familias completas para que compartan y se fortalezcan relaciones. 11. Masificar la práctica deportiva en el cantón central. 12. En este mes se visualizan con las charlas programadas, que el taller que se está desarrollando ejerza en la familia un grado de compromiso total, un interés por aprender como compartir y brindar apoyo a cada uno de los miembros de la familia. 13. Desarrollo de pautas competitivas basadas en la formación de valores y formas de enfrentamiento de los menores a las mismas. 14. Generar espacios de convivencia social entre padres e hijos con el fin de promover una mejora en la calidad de tiempo compartido Meta	C. Además, se trabajó con 2 escuelas y 1 colegio con el programa hacete escuchar Logramos integrar a jóvenes a nuestro grupo de trabajo en las comunidades integrales para que puedan aportar sus ideas y los cambios necesarios para mejorar su entorno. D. Se brindaron herramientas tanto de vida como laborales ya que gracias a la coordinación y trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Se impartieron varios cursos virtuales mediante una matrícula abierta al Cantón de Cartago, con esto para aportar una herramienta en el área laboral, cursos de manipulación de alimentos se graduaron más de 275 personas, Ingles básico, Primeros Auxilios, Tecnologías de Información entre otros, logrando un crecimiento personal en las mismas. E. Se cumplió en el taller de futbol objetivos en relación con la disciplina, valores y deberes, pero más aún se cumplió con el sueño de varios niños de conocer los estadios que tiene el país. Más de 170 niños participaron en los torneos, los cual dejo que la categoría U9 ganara un trofeo. F. Cumpliendo para el desarrollo sostenible, el cuido del medio ambiente con la recuperación de espacios públicos se realizó un trabajo en conjunto y se desarrolló un sistema llamado Monitoreo y Mitigación de vertederos en espacios públicos, el cual se tomaron todos los datos de vertederos de basura y se registraron digitalmente para así poder intervenir, además se registraron 195 parques y se levantaron todos los datos como el estado de cada uno en general.	

200 charlas durante el año 2020 en colegios, comunidades o instituciones tendientes a programas de prevención de violencia y promoción de la paz social. Sin embargo, se lograron realizar entre talleres, actividades y charlas un total de 218 bajo la modalidad virtual.		

Fuente: Informe de Labores 2020, Área de Seguridad Comunitaria.

Anexo 2. Área de Operaciones, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Aseo de Vías y Sitios Públicos			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
2.02.01. Implementar el plan de embellecimiento, Aseo y ornato de las vías y sitios públicos del casco central del cantón que se integre al tema ambiental.	Atender 20.440 Kilómetros Lineales Diarios de Limpieza de vías	Garantizar durante todo el periodo la limpieza diaria oportuna en los distritos Oriente y Occidente de calles / avenidas según lo programado. Se suma la atención de sitios catalogados problemáticos dentro del casco Urbano así como la atención de " tacos en alcantarillas" y limpiezas programadas de residuos no ordinarios en parques y sitios públicos.	Con la limpieza periódica, programa y sostenida se proporciona a la comunidad un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores, un escenario paisajístico agradable al visitante y habitacional.
Recolección de Residuos Sólidos			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
2.02.02. Definir e implementar el Plan de recolección residuos sólidos de los once distritos del Cantón para que en forma continua y eficiente se potencialice el servicio y se integre al tema ambiental.	Total de toneladas recolectadas según lo estimado para la generación de residuos proyectados a nivel cantonal para el 2020	Para el periodo en evaluación se logró cumplir con la programación en atención a la prestación de servicio de recolección interrumpida en los once distritos del cantón, así como la recolección nocturna (área comercial de la ciudad y residencial), de manera conforme en la frecuencia y tiempo establecido. Se logró también normalizar la frecuencia a dos días semanales por ruta o corte garantizando un servicio de calidad y oportunidad. Se confeccionó el cartel de Licitación para la adquisición de camiones recolectores nuevos y su mantenimiento, actualmente el proceso está en fase de adjudicación.	Garantizar la salud pública de la población, es un derecho de las personas gozar de un ambiente sano situación que motiva y obligación del Municipio brindar alternativas de recolección y Disposición final. Con la adquisición de equipo nuevo se prevé cumplir en oportunidad y calidad la recolección de estos residuos minimizando la frecuencia en las averías del equipo retrasando la recolección, así como garantizar la continuidad del servicio. El monto de la inversión es de **$1.782.000,00.** Mismo se verá ejecutado en el periodo 2021.

Recolección de Residuos valorizables			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
2.02.77 Implementar la Recolección de desechos valorizables	Total de kilogramos (15.200) valorizables recolectados I etapa del Plan para 2020, en las urbanizaciones que se presta el servicio.	Se programó y ejecutó de manera satisfactoria la recolección de residuos valorizables en las diversas rutas. Se amplía la cobertura del servicio a la totalidad del Residencial Cartago y Urbanización Vázquez de Coronado	Combatir el enfoque tradicional de la disposición final de los residuos , generando consciencia en el ciudadano para poder conservar un mejor ambiente y calidad de vida a las futuras generaciones.
Depósito y Tratamiento de desechos			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
2.02.56. Gestionar en forma efectiva la administración, seguimiento, control y dotación de recursos humanos, tecnológico, financieros del sitio de disposición de desechos , en cumplimiento del contrato establecido.	Disposición y tratamiento de 45.000 toneladas de residuos sólidos generados en el Cantón Central de Cartago.	Se realizaron las siguientes actividades de Control y seguimiento: Informes Tratamiento Visita Huaso 10 Informe de pesos por semana 52 (del 6/1/20 al 7/12/20) Seguimiento diario de las boletas de control de pesos que genera la báscula del Parque de Tratamiento ambiental por cada depósito. Registro diario de boletas de control en Control de Boletas municipal. Verificación y visto bueno de las facturas por Tratamiento y Disposición y las facturas por alquiler de camiones Informes de pesos depositados por semana en el PTA Visitas al relleno sanitario El Huaso, en el camión recolector para verificar el proceso de depósito de los residuos sólidos. Sumado a lo anterior Informes visita Relleno Los Pinos 8. .	Ofrecer y Garantizar la correcta disposición final de los residuos generados en concordancia con buenas prácticas de manejo ambiental. Realizar un control efectivo de las toneladas dispuestas en el Sitio de Disposición final de desechos sólidos definido, así como velar por el cumplimiento de la Normativa Legal y ambiental aplicable.
Alcantarillados Sanitarios			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
2.02.51 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para la red sanitaria de 55 kilómetros gestionado e implementado en forma efectiva.	Atención de la red de alcantarillado sanitario	Se atendieron 162 casos de constancias de existencia de alcantarillado sanitario, distribuidos en:	Se han brindado nuevos servicios de alcantarillado sanitario, mediante las constancias de existencia de red de alcantarillado sanitario para construcción existente, en donde

		49 para permiso de funcionamiento de salud 81 para permiso de construcción 32 para construcción existente. 10 para desfogues pluviales 131 casos de documentación y correspondencia 480 órdenes de trabajo solicitudes de los contribuyentes 22 órdenes de instalación Se brindó el seguimiento a la Licitación Pública 2014LN-000005-MUNIPROV, Contratación para llevar a cabo los trabajos de sustitución de tubería sanitaria tipo PVC y construcción de Pozos de inspección en tramos definidos de los distritos Oriental y Occidental del Cantón Central de Cartago, sobre la Ruta Nacional de Travesía Nº 30101, en una longitud de 340 metros.	utilizan un sistema de tratamiento de tanque séptico y drenaje y desean hacer uso de la red de alcantarillado sanitario. Mediante la generación de constancias de desfogue pluvial se busca asegurar una correcta captación y conducción de aguas pluviales en los sistemas pluviales municipales por nuevas obras constructivas que requieren permiso de construcción. Se han atendido las peticiones de los administrados en cuanto a diferentes temáticas, en donde se han realizado las valoraciones desde el punto de vista técnico y legal para su resolución. Se ha garantizado la continuidad del servicio por la atención de órdenes de trabajo por obstrucciones, inspecciones y construcción de tapas de la red de alcantarillado sanitario.
2.02.52. Planear, organizar, dirigir y controlar el capital humano, financiero, material y tecnológico destinado al mantenimiento y operación efectiva de la Red Sanitaria del Cantón, incluyendo el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales que han sido recuperadas	Dar atención a las 9 plantas de tratamiento y operación	Atención del mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de Urbanización Cocori, Villas del Sol, Ciudad de Oro, Laguna Residencial Cartago, Urbanización Jardines de Agua Caliente, Veredas de San Francisco, Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, Urbanización Las Américas, Estación de Bombeo San Pablo y Residencial La Campiña.	Se impacta sobre la continuidad del servicio de alcantarillado sanitario, sobre la calidad de vida de los usuarios y cuidado del medio ambiente, al entregar en el efluente aguas con calidad que cumpla los parámetros establecidos en el reglamento de vertidos.
2.02.53. Realizar las mejoras recomendadas para la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento	Realizar el análisis de funcionamiento de las plantas de tratamiento de Las Américas, Estación de Bombeo de San Pablo, Residencial La Campiña, Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, Laguna	Se ha logrado confeccionar las especificaciones técnicas, visita preoferta, análisis de ofertas y recomendación de adjudicación para la “Contratación de Servicios de Ingeniería para el Análisis y Diseño de la Propuesta de Mejora de las	Se impactará sobre el conocimiento de las posibles mejoras sobre los sistemas de tratamiento de aguas residuales ordinarias administradas por la Municipalidad de Cartago, esto en búsqueda de mejorar la calidad

	Residencial Cartago y Jardines de Aguacaliente	Plantas de Tratamiento de aguas residuales ordinarias, ubicadas en las Urbanizaciones Las Américas, distrito Guadalupe, Estación de bombeo de San Pablo, Residencial La Campiña, Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, Laguna Residencial Cartago y Jardines de Aguacaliente en el Distrito de San Francisco, Cantón Central de Cartago". Esta contratación será ejecutada durante el primer semestre del año 2021.	del agua del efluente hacia ríos y quebradas.
3.02.23. Planear, organizar, supervisar el capital financiero destinado a la construcción del nuevo Alcantarillado Sanitario del Cantón	Construcción de Redes Primarias para Alcantarillado Sanitario en el distrito San Francisco – Comunidad de Agua Caliente en sitios aledaños a la Planta de Tratamiento PTAR	Al 18 de diciembre el proyecto presenta un avance al 100 %, consistiendo en la totalidad de la tubería de alcantarillado sanitario, reparaciones anexas del acueducto y un 100 % de la reconstrucción de vías impactadas.	Dotar de 2 kilómetros adicionales de red sanitaria primaria en los alrededores del futuro sitio de planta de tratamiento de la Ciudad de Cartago. También se aporta como valor agregado a la comunidad, las mejoras del acueducto potable, la reconstrucción de las vías intervenidas y las mejoras superficiales de alcantarillado pluvial.
3.02.23. Ampliar y dar mantenimiento a la Red del Alcantarillado Sanitario en bienestar de la salud pública del cantón.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales ordinarias y efluente al Río Taras	Se confeccionan las especificaciones técnicas y pedido para la contratación de servicios profesionales para la contratación del trámite y seguimiento de la Viabilidad Ambiental de SETENA.	Se busca la aprobación de la Viabilidad Ambiental de SETENA para la posterior contratación y construcción de la Planta de Tratamiento. Se impactará en la tramitación de la Viabilidad Ambiental de la Planta de Tratamiento del Ebais, para posteriormente habilitar su operación.

<table>
<tr><th colspan="3">Construcción y mejoras de aceras y caños del cantón.</th></tr>
<tr><th>Objetivos</th><th>Meta</th><th rowspan="2">Principales Logros y Resultados</th></tr>
<tr><td>3.02.18. Ampliar y mejorar los sistemas de evacuación pluvial superficial mediante caños y aceras
Brindar una infraestructura complementaria urbana y operativa adecuada a la trama vial cantonal durante el 2020</td><td>Brindar una infraestructura complementaria urbana y operativa adecuada a la trama vial cantonal durante el 2020</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>1. Reconstrucción aceras y cordones de caño calle posterior residencial las Garzas, distrito Oriental = 100 ml.
2. Reconstrucción espaldón retención de calzada & recuperación derecha de vía, mejoras de acera por canal pluvial lateral calle este Motel Casa Blanca, distrito Oriental = 75 ml.
3. Mejoras de caños superficiales, espaldones, rampas y pasos desnivel calles costados este y norte del Estadio Fello Meza = 150 ml, distrito Oriental.
4. Calle La Esperanza, distrito Corralillo comunidad San Juan Sur construcción caño 40 ml cunetas 14” capacidad hidráulica.
5. En Calle Amador en San Juan Sur de Corralillo, construcción de 40 metros de cuneta colada en sitio.
6. Costado norte de la Fábrica de Cerámica Florentina en Coris, distrito Quebradilla, 70 ml de cuneta prefabricada de 14”.
7. Comité Calle sur residencial Nueva Metropoli Taras, distrito San Nicolás 15 ml de canal pluvial y rejilla tragante, obra en sitio.
8. En el distrito El Carmen 200 m norte de la Parada Tierra Blanca, calle Chorro de Humo 125 ml de profundización de alcantarilla superficial y reconstrucción caños con cunetas y estabilización espaldones de calle, mejoras de acera y nuevas rampas con pasos de desnivel peatonales y vehiculares en accesos de viviendas y comercios.
9. Construcción de 110 ml de encunetado en el frente y hacia aguas abajo de la Cínica CCSS en el distrito Tierra Blanca.</td></tr>
</table>

	*10.* Mejoras de cajas de registro y cunetas en diversos sectores del Distrito Quebradilla: calle el Alto , calle entre Acapulco, Cuesta Blanca, calle la Trocha y calle Lajas: 32 ml cunetas 14”. 11. Colaboración al departamento de Estacionómetros para la construcción de las 290 esquinas de accesibilidad según la Ley 7600, construidas en el centro de la Ciudad de Cartago; distritos Oriental & Occidental. 12. Construcción, colocación y remplazo de 15 rejas del alcantarillado pluvial en los distritos oriental y occidental. 13. Construcción de 200 ml canalización pluvial en calle la Esperanza en Rio Conejo, distrito Corralillo. 14. Construcción de 30 ml canalización pluvial en calle El Tanque en Rio Conejo de Corralillo. Además de la construcción de 2 cabezales de 1 m de ancho por 0.8 m de altura y dos cajas de registro de aproximadamente 1x1 m. 15. Construcción de 60 ml canalización pluvial en calle Ureña en la Guaria de Corralillo, cuneta prefabricada de 14”. 16. Construcción de 25 ml lineales canalización pluvial en calle Amador, Corralillo, con cuneta prefabricada de 14”. 17. Construcción de 1 caja de registro de 1x1x1 m, 2 cajas de registro de 0.6x0.6x1 m y 2 cabezales de 0.8x1 m en Calle el Roble en el Alumbre de Corralillo. 18. Trabajos en conjunto con la Municipalidad del Guarco en punto limítrofe entre Llano de los Ángeles y Caragral, distrito Corralillo; Construcción de 50 ml lineales de canalización pluvial, cuneta prefabricada de 18” además de una sobre altura de aproximadamente 45 a 60 cm promedio, con un recubrimiento lateral a la cuneta y se completa con la impermeabilización del espaldón con losa de concreto de 12 a 15 cm de espesor; construcción de 45 ml lineales de canalización pluvial, se construyó con cuneta prefabricada de 14” sobre altura de aproximadamente 30 cm, recubrimiento lateral a la cuneta e impermeabilización del espaldón con losa de concreto de 12 a 15 cm de espesor, además se construye una cuneta de 10 ml de concreto armado con una sección de 50 cm de ancho y 80 cm de altura con espesores aproximados de 20 cm, armadura en varilla #4 @ 15cm en ambas direcciones toda colada en concreto 210 kg/cm2 aproximadamente y la construcción de 6 ml de reja en varilla #8 para el acceso de locales comerciales.

	19. Construcción de 17 ml lineal de canalización pluvial ubicado a 300 metros norte de la Escuela de Cooperosales de San Rafael de Quircot, se construyó con cuneta prefabricada de 14”. 20. Construcción de 50 ml de cuneta revestida ubicado 200 metros noreste del súper San Blas, en el distrito El Carmen sección aproximada de 0.3x0.2 m. 21. Mejoras alcantarillado pluvial superficial 50 m norte de la Cancha Figueroa en Barrio Fátima, distrito Occidental 12 ml en cuneta 18” y parrilla tragante acceso a locales. 22. Mejoras de caño superficial en Taras, distrito San Nicolás 400 m oeste y 75 m sur de la Delegación Policial San Nicolás, 10 ml. 23. Reparaciones de cajas, tragantes y sumideros en diversos puntos de la Comunidad de La Lima-Distrito San Nicolás. 24. Calle Pinares distrito San Francisco 15 ml de cunetas 14”. 25. Urbanización La Florence distrito Dulce Nombre reparaciones de cajas registro y parrillas tragantes. 26. Reparación acera y accesos a Local Comercial en Ochomogo 150 m este de la Escuela por avería de colector subterráneo pluvial. 27. Mejoras de 45 ml cunetas laterales en el Cerro San Nicolás camino y mejoras de acceso a reposición nuevo puente.

Construcción y mejora de puentes del cantón			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
3.02.19. Incrementar la cantidad de puentes construidos y mejorar los procesos de mantenimiento.	Mejorar, reparar o construir puente sobre rutas de administración cantonal durante el año 2020.	Mantenimiento y ampliación de un puente vehicular en San Juan Sur Calle Valverde e instalación de la pasarela peatonal, actualmente en ejecución. Puente Zona del Cerro San Nicolás entre la parte alta del Distrito del mismo nombre y la zona baja del Distrito Llano Grande trabajos realizados en atención a socavación de la estructura.	Permite mayor fluidez y seguridad en el tránsito peatonal y vehicular, complementando adecuadamente la red vial cantonal. Mayor seguridad y confort para el traslado del cliente ciudadano al utilizar la infraestructura urbana básica operativa y urbana complementaria del cantón.

Obras de estabilización de taludes			
Objetivos	**Meta**	**Principales Logros**	**Resultados**
3.02.20. Ejecutar obras de estabilización de taludes con mayor calidad y reducir los tiempos de ejecución.	Estabilizar linderos públicos para recuperar los derechos de vía del Cantón.	1. Comunidad de Coris, Distrito Quebradilla recuperación de un deslizamiento de camino que afectó un carril vehicular, la línea de alcantarillado pluvial superficial lateral y el espacio previsto de espaldón y acera; por la Fábrica Cerámica Florentina. Se ha ejecutado la realización de la construcción para estabilización de lindero público anexos a vía de administración cantonal, con sistemas de armado gaviones integrados. 2. La otra obra se localizó en Calle la Laguna en el Distrito Llano Grande, por deslave de camino, zanja de desagüe y dique de contención por lo que se tuvo que recuperar todos dichos complementos viales y de infraestructura afectados previa estabilización del talud vulnerado. 3. Se inicia estabilización de talud para recuperación de camino en Calle La Garita Colpalchí, distrito Quebradilla. 4. Como parte de la reanudación de la etapa final de la ampliación del Puente Vehicular y Peatonal en Calle Valverde de San Juan Sur, obras retomadas a inicios de este mes de diciembre se realiza la estabilización de los nuevos rellenos de aproximación tanto aguas abajo como aguas arriba del sitio de ampliación operativa del derecho vial.	Permite mayor fluidez y seguridad en el tránsito peatonal y vehicular, complementando adecuadamente la red vial cantonal. Se permita el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial.

<table>
<tr><th colspan="3">Construcción y mejora Alcantarillado Pluvial</th></tr>
<tr><th>Objetivos</th><th>Meta</th><th rowspan="2">Principales Logros y
Resultados</th></tr>
<tr><td>3.02.22. Ampliar y dar mantenimiento a la Red del Alcantarillado Pluvial para minimizar defectos del sistema de canalización pluvial e inundaciones que afectan a la población</td><td>Dar mantenimiento a la red de alcantarillado pluvial existente y realizar las mejoras requeridas.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>1. Reconstrucción 2 cajas registro, aletones y cabezales en calle cementerio & CTP, calle el Alto travesía de 5 tubos 30 C-76, distrito Quebradilla.
2. Calle La Trocha, distrito Quebradilla colocación de 3 tubos concreto alcantarilla 24” capacidad hidráulica.
3. En el distrito Tierra Blanca reposición de colector pluvial al costado sur de Agrícola Canasto 50 tubos de alcantarilla concreto 30” capacidad, reconstrucción de 3 cajas de registro, cabezal y aletones, tragante sumidero superficial.
4. Barrio Los Ángeles, distrito Oriental, colocación 125 ml de tubería concreto especial 42” de capacidad hidráulica extraordinaria en construcción actual nuevo sistema de desfogue al Río Toyogres, 5 pozos de registro y construcción de cabezal de desfogue y estructura de vertido con autosoporte y aletones en el cauce inferior del cuerpo de agua receptor.
5. Plantas de Tratamiento de Residencial Cartago y Villas del Sol construcción de 2 cajas desarenadoras y sedimentadoras pluviales & sanitarias para pretratamiento, medición, registro y aforo de caudales.
6. Rehabilitación del paso en Calle la Ortiga en Copalchí, distrito Quebradilla, debido a la obstrucción de la tubería que encausaba un cruce de la quebrada en la calle se inició deslizamiento debido a la erosión, por lo que se recuperó todo el tramo del cruce de la calle con 25 m3 de explanación piedra bruta para rehabilitar y en la época seca se construirá un cruce tipo vado.
7. Trabajos en conjunto con la Municipalidad del Guarco en punto limítrofe entre Llano de los Ángeles y Caragral, distrito Corralillo, se instalan 10 metros lineales de tubería de concreto de 24” de diámetro en complemento de las obras superficiales laterales del camino público.</td></tr>
</table>

	8. Remplazo y profundización de 10 ml del Alcantarillado Pluvial con el objetivo de construir de manera adecuada las rampas de accesibilidad, esto diagonal a Sunset en el distrito Occidental de la Ciudad. 9. Remplazo y profundización de 15 ml del Alcantarillado Pluvial con el objetivo de construir de manera adecuada las rampas de accesibilidad, esto 100 metros al sur de la Hormiga de Oro en el distrito Occidental de la Ciudad. 10. Colocación de travesía 12ml en tubería concreto 18" más aletones y cabezal en Calle Cerro San Nicolás distrito del mismo nombre. 11. Reparación 200 m este de la Escuela Alto Ochomogo por avería colector pluvial subterráneo lateral, distrito San Nicolás. 12. Colocación travesía camino El Alto y reparaciones distrito Tierra Blanca. 13. Reparación de avería pluvial profunda de la U Florencio Castillo 100 m sur y 25 m este distrito Oriental.

Fuente: Informe de Labores 2020. Área de Operaciones.

Anexo 3. Unidad Técnica de Gestión Vial y sus Procesos de Trabajo.

Objetivos y metas operativas alcanzadas	Principales logros (productos de valor generados)	Resultados
018-02.3.02.13.01 100% del Proyecto Adjudicado en el 2020, de acuerdo a la política 1 del Plan Vial Quinquenal Conservación y Desarrollo, intervención de mejoramiento de rutas colectora y centros urbanos.	Las acciones realizadas durante el periodo 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Motivación, formulación y ejecución del proceso de contratación administrativa para la ejecución de proyectos. 2 Obtener la recomendación de adjudicación transferida a la Proveeduría Municipa.3. Atender de manera oportuna las audiencias iniciales y especiales relacionadas al recurso de apelación interpuesto por un oferente al acto de adjudican según lo requerido por la Contraloría General de la República. 4. Se obtuvo de manera exitosa para la Administración la resolución del proceso de contratación administrativa, ratificando así el acto de adjudicación inicial. 5. Se esta a la espera de la elaboración de contratos por parte de la Proveeduría Municipal.	La Municipalidad de Cartago al promover la ejecución de este tipo de obras de infraestructura para la conservación vial de la red, propicia de manera directa una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios directos y usuarios en general de estas vías. Una vez que se logren materializar estas obras, el impacto en la ciudadanía será relevante y notorio, dentro de los principales beneficios que se podrán transferir a los ciudadanos con el desarrollo de estas obras, se deben indicar:1. Mejores niveles de serviciabilidad en la red vial cantonal, traducido en la percepción de un mayor confort superficial. 2. Disminución en los tiempos de traslado a raíz de una mejora en la uniformidad superficial de la vía. 3. Reducción en los costos de operación y mantenimiento vehicular. 4. Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. 5. Embellecimiento de la zona intervenida.
018-02.3.02.13.02 100% del Proyecto Adjudicado en el 2020, de acuerdo a la política número 2 del Plan Vial Quinquenal Conservación y Desarrollo, rehabilitación Y mantenimiento de cabeceras de distrito, cuadrantes urbanos y calles de urbanización.		
018-02.3.02.13.03 100% del Proyecto adjudicado en el 2020, de acuerdo a política número 3 del PVQCD.		

018-02.3.02.13.04 100% del Proyecto adjudicado en 2020 de acuerdo al PVQCD.	Las acciones realizadas durante el periodo 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Motivación, formulación y ejecución del proceso de contratación administrativa para la ejecución de proyectos. 2 Obtener la recomendación de adjudicación transferida a la Proveeduría Municipa.3. Adjudicación en firme del proceso. 4. Se formuló por parte de la Proveeduría Municipal el contrato administrativo del proceso y orden de compra. 6. Se promovió la respectiva orden de inicio y se está ejecutando el contrato de manera satisfactoria.	El componente de seguridad vial debe considerarse como parte de la infraestructura vial, de manera que estos elementos permitan una integración y funcionabilidad más óptima de la red vial cantonal. Las obras de demarcación y señalamiento vial que se estarán ejecutando, corresponden a necesidades expresas de ciudadanos del cantón, así como sitios vulnerables que son diagnosticados por la Unidad Técnica. De esta manera, se estaría generando un impacto positivo en todas aquellas comunidades que manifiesten la carencia o necesidad de este tipo de elementos, siendo un beneficio directamente para la población en relación con la seguridad vial, mediante la materialización de estos proyectos estarán propician algunas de las siguientes ventajas a la población: 1. Promoción de la seguridad vial en la red vial cantonal. 2. Reducción y prevención de accidentes o siniestros de tránsito. 3. Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. 4. Embellecimiento de la zona intervenida.

018-02.3.02.13.05 100% del Proyecto adjudicado en 2020, de acuerdo al PVQCD, verificación y aseguramiento de la calidad.	Las acciones realizadas durante el periodo 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Motivación, formulación y ejecución del proceso de contratación administrativa para la ejecución de proyectos. 2 Obtener la recomendación de adjudicación transferida a la Proveeduría Municipa.3. Adjudicación en firme del proceso. 4. Se formuló por parte de la Proveeduría Municipal el contrato administrativo del proceso y orden de compra. 6. Se dará orden de inicio de manera paralela a la ejecución de los contratos de obras de infraestructura para la conservación vial de la red cantonal.	La red vial cantonal administrada por esta Corporación Municipal, cuenta con poco más de 535 km de longitud (de acuerdo al registro reportado y aprobado en la Dirección de Planificación Sectorial). Esta extensión de red se desarrolla en los once distritos del cantón, y como garantía de una eficiente inversión para ejecutar los procesos constructivos bajo los parámetros y estándares de calidad vigentes a nivel nacional en la materia (decretos No 40137-MOPT y 40139-MOPT), se gestionan este tipo de procesos de contratación. Todas estas acciones y esfuerzos representan un impacto de gran valor para la optimización de la red y los usuarios de las vías, siendo algunos de los aspectos más relevantes los siguientes: 1. Inversión de los recursos económicos asignados de manera eficaz y eficiente. 2. Mejoramiento y optimización de la red vial cantonal. 3. Ejecución de obras acorde a los estándares y parámetros de calidad vigentes en la materia a nivel nacional. 4. Cumplimiento de la normativa técnica emitida y autorizada por el ente rector en materia vial.5.Verificación de la calidad en las obras de infraestructura vial. 6. Brindar a los usuarios en general infraestructura vial de calidad.

018-06.3.02.13.01 Proyecto 8114 ejecutado.	Las acciones realizadas durante el período 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Atención inmediata a la Audiencia Especial emitida por la Contraloría General de la República. 2. Análisis de resolución del proceso, se declaró sin lugar recursos pero se recomendó eliminar la adjudicación de las líneas recurridas. 3. Adjudicación en firme de este proyecto. 4. Se está a la espera de la formulación del contrato y elaboración de la orden de compra por parte de la Proveeduria para poder establecer el inicio de las obras.	La Municipalidad de Cartago al promover la ejecución de este tipo de obras de infraestructura para la conservación vial de la red, propicia de manera directa una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios directos y usuarios en general de estas vías. Una vez que se logren materializar estas obras, el impacto en la ciudadanía será relevante y notorio, dentro de los principales beneficios que se podrán transferir a los ciudadanos con el desarrollo de estas obras, se deben indicar:1. Mejores niveles de serviciabilidad en la red vial cantonal, traducido en la percepción de un mayor confort superficial. 2. Disminución en los tiempos de traslado a raíz de una mejora en la uniformidad superficial de la vía. 3. Reducción en los costos de operación y mantenimiento vehicular. 4. Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. 5. Embellecimiento de la zona intervenida.
018-07.3.02.13.01 Tres tramos viales intervenidos.	Las acciones realizadas durante el período 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Atención inmediata a la Audiencia Especial emitida por la Contraloría General de la República. 2. Análisis de resolución del proceso, se declaró sin lugar recursos pero se recomendó eliminar la adjudicación de las líneas recurridas. 3. Adjudicación en firme del proyecto tramo No 1, los tramos No 2 y No.3 no fueron adjudicados según la recomendación de la CGR. 4. Se está a la espera de la formulación del contrato y elaboración de la orden de compra por parte de la Proveeduria para poder establecer el inicio de las obras. 5. Los recursos de los proyectos tramo No. 2 y No. 3 están siendo gestionados en el proceso de liquidación presupuestaria, posterior se dispondrán para materializar estos proyectos.	La Municipalidad de Cartago al promover la ejecución de este tipo de obras de infraestructura para la conservación vial de la red, propicia de manera directa una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios directos y usuarios en general de estas vías. Una vez que se logren materializar estas obras, el impacto en la ciudadanía será relevante y notorio, dentro de los principales beneficios que se podrán transferir a los ciudadanos con el desarrollo de estas obras, se deben indicar:1. Mejores niveles de serviciabilidad en la red vial cantonal, traducido en la percepción de un mayor confort superficial. 2. Disminución en los tiempos de traslado a raíz de una mejora en la uniformidad superficial de la vía. 3. Reducción en los costos de operación y mantenimiento vehicular. 4. Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. 5. Embellecimiento de la zona intervenida.

018-08.3.02.13.01 Proyecto 8114 ejecutado.	Las acciones realizadas durante el período 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Atención inmediata a la Audiencia Especial emitida por la Contraloría General de la República. 2. Análisis de resolución del proceso, se declaró sin lugar recursos pero se recomendó eliminar la adjudicación de las líneas recurridas. 3. La adjudicación de este proyecto no quedó en firme según la recomendación de la CGR. 4. Los recursos de los proyectos están siendo gestionados en el proceso de liquidación presupuestaria, posterior se dispondrán para materializar este proyecto por medio del proceso respectivo considerando que está asociado al cumplimiento de un voto constitucional.	La Municipalidad de Cartago al promover la ejecución de este tipo de obras de infraestructura para la conservación vial de la red, propicia de manera directa una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios directos y usuarios en general de estas vías. Una vez que se logren materializar estas obras, el impacto en la ciudadanía será relevante y notorio, dentro de los principales beneficios que se podrán transferir a los ciudadanos con el desarrollo de estas obras, se deben indicar:1. Cumplimiento del voto constitucional. 2. Mejores niveles de serviciabilidad en la red vial cantonal, traducido en la percepción de un mayor confort superficial. 3. Disminución en los tiempos de traslado a raíz de una mejora en la uniformidad superficial de la vía. 4. Reducción en los costos de operación y mantenimiento vehicular. 5. Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. 6. Embellecimiento de la zona intervenida.
018-08.3.02.13.02 Proyecto 8114 ejecutado.	Las acciones realizadas durante el período 2020 nos permitieron alcanzar los siguientes logros: 1. Atención inmediata a la Audiencia Especial emitida por la Contraloría General de la República. 2. Análisis de resolución del proceso, se declaró sin lugar recursos pero se recomendó eliminar la adjudicación de las líneas recurridas. 3. La adjudicación de este proyecto no quedó en firme según la recomendación de la CGR. 4. Los recursos de los proyectos están siendo gestionados en el proceso de liquidación presupuestaria, posterior se dispondrán para materializar este proyecto por medio del proceso respectivo.	La Municipalidad de Cartago al promover la ejecución de este tipo de obras de infraestructura para la conservación vial de la red, propicia de manera directa una mejora significativa en la calidad de vida de los beneficiarios directos y usuarios en general de estas vías. Una vez que se logren materializar estas obras, el impacto en la ciudadanía será relevante y notorio, dentro de los principales beneficios que se podrán transferir a los ciudadanos con el desarrollo de estas obras, se deben indicar:1. Mejores niveles de serviciabilidad en la red vial cantonal, traducido en la percepción de un mayor confort superficial. 2. Disminución en los tiempos de traslado a raíz de una mejora en la uniformidad superficial de la vía. 3. Reducción en los costos de operación y mantenimiento vehicular. 4. Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. 5. Embellecimiento de la zona intervenida.

023-08.4.03.01.08 Partida ejecutada 2019	Las acciones realizadas durante el período 2020 para atener estas metas de partidas específicas corresponde a las siguientes: 1. Coordinación con los líderes comunales, síndicos o administradores de los inmuebles beneficiarios para determinar el alcance u objetivo de la partida. 2. Formulación de especificaciones técnicas y solicitud de procesos de contratación administrativa. 3. Valoración de ofertas y recomendación para la adjudicación. Tras lo anterior únicamente se logró ejecutar la partida del salón comunal de Coris, la partida de Ciudadela Murillo está en etapa recursiva y la partida del salón de Copalchi fue declarada desierta.	Las acciones realizadas como parte de los logros, permitieron ejecutar la compra de los materiales de construcción para las mejoras del salón comunal, coordinadas y administradas por el grupo comunal respectivo. El buen uso de la inversión pública proveniente de partidas específicas en infraestructura de interés comunal, esto a través de las respectivas solicitudes de compra para las obras de manera eficaz y eficiente. De esta forma se apoyan las labores que realizan los representantes comunales. Lo anterior para el caso de la partida del salón de Coris, en cuanto a la partida de Ciudadela Murillo, esos beneficios se verán reflejados cuando se obtenga el contrato administrativo respectivo y orden de compra. Para la partida del salón comunal de Copalchi, es la segunda ocasión que el proceso es declarado desierto, se deben atender las recomendaciones manifestadas en reiteradas ocasiones al Área Financiera sobre este aspecto.
023-12.4.03.01.12 Partida ejecutada 2019		
024-03.4.02.02.03 Partida ejecutada 2019		

008-03.2.02.03.01 22 Kilómetros atendidos según Plan Vial Quinquenal de Conservación Vial	En la ejecución de esta meta durante el periodo 2020 se realizaron con éxito obras de conservación vial en un total de 27650m de vías pavimentadas y no pavimentadas dividas en los siguientes caminos cantonales: 30103700,30133000,30135000,30142200, 30102800,30115300,30112700,30119700,30110900, 30111800,30133100,30112000,30113600,30102300, 30128400,30130000,30119900,30140900,30114500, 30134800,30114800,30132000,30134700,30114500, 30105500,30128300,30105800,30104800,30103200, 30127700,30112200,30108300,30104600,30124300, 30110600, 30123400, 30123500, 30100800, 30131300,30104800,30106900,30110600,30126800, 30131500,30125200,30105000,30130600,30125000, 30132000,30100300,30111700,30134500,30139100, 30143800,30105100 pasando el estado de la superficie de ruedo de condiciones regulares o malas, a buenas o excelentes, disminuyendo tiempos de traslados y haciendo más eficiente los recorridos de los vecinos y usuarios de las vías, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos cartagineses.	Cabe resaltar que estas acciones obedecen a tareas propias de las vías con superficies pavimentadas y no pavimentadas, como lo son: Bacheo. Recarpeteo. Demarcación horizontal y vertical, chapia y descuaje; Conformación de la superficie, Compactación, Colocación de material granular, Conformación de cunetas naturales. Así mismo se estuvieron realizando labores de sustitución de señales viales verticales en diferentes puntos del cantón. Acorde a los datos anteriores, podemos concluir que, pese a los efectos adversos de la Pandemia, nuestra Unidad pudo gestionar los métodos necesarios para acelerar el cumplimiento e incluso superar la meta anual establecida durante el tercer y cuarto trimestre, sin embargo, cabe resaltar que gran parte de las tareas desarrolladas fueron en caminos cantonales con superficie no pavimentada, en donde se hizo una importante inversión en los distritos de Corralillo y Quebradilla, lo anterior especialmente por la disponibilidad de insumos y condiciones climáticas favorables. Asimismo cabe destacar que, la importante inversión económica gestionada por la Administración para la compra de insumos impactará al cantón durante el primer trimestre del año 2021. En cuanto a las vías intervenidas, los trabajos realizados tiene gran impacto en el transporte público y vehicular, trasiego de productos agrícolas, ganaderos y afines. Así mismo se mejora la calidad de vida de los vecinos de las vías disminuyendo tiempos de traslado, mejorando accesibilidad para un variado tipo de vehículos.

018-01.3.02.14.01 110 Actividades desarrolladas durante el período 2020	Dos consultas comunales: Consulta social sobre el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Cartago Periodo 2021-2025. Consulta significativa sobre el proyecto: “Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino 03-01-050, del PRVC-II-MOPT/BID.	Se fomenta la práctica de rendición de cuentas a la vez que se refuerza el derecho de acceso a la información y la transparencia a través de la elaboración y presentación de un informe de labores; lo anterior en consonancia con el artículo 11 inciso d) del decreto 40138-MOPT. Se promueve la participación ciudadana, en las distintas actividades en gestión vial. Para promover esta participación se realizaron dos consultas comunales significativas, con metodologías participativas con el fin que los munícipes conozcan la manera en como se planifican las intervenciones viales, además proyectos en específico y de la misma manera las personas generen información que los técnicos en gestión vial puedan integrar, dado que son las personas las que mejor conocen sus realidades, esto desde lo social, ambiental y técnico. Las dos consultas realizadas corresponden a Consulta Social Ambiental como parte del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID y la segunda parte del proceso de elaboración del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial de la Municipalidad de Cartago 2021-2025. En ambas consultas se da la correspondiente planificación de la logística: -Identificación de población meta. -Contacto con la población meta, a través de llamadas, correo electrónico o visitas casa por casa. -Proceso de divulgación y convocatoria (Correos, llamadas, visitas casa por casa, pegado de afiches). -Confirmación de participación. -Realización de la sesión con medios virtuales (dado el contexto del COVID-19), forma de

		desarrollar la sesión, material a exponer, y generar un canal de comunicación Municipalidad-comunidad de la mejor manera. Adicional a estas actividades: -Divulgación en proyecto de alcantarillado sanitario en ruta nacional 10, desde la escuela Winston Churchill hasta la esquina NE de los Tribunales de Justicia. - Coordinación con promotores sociales de las Municipalidades de Oreamuno y Paraíso, para trabajar en conjunto en vías de jurisdicción de ambas Municipalidades (vía conocida como Las Vegas, con el cantón de Oreamuno y vía del Jardín Lankaster, con el cantón de Paraíso). -Elaboración de la propuesta de participación comunal, para ser integrado en el Plan Vial Quinquenal. -Actividades de capacitación sobre "curso dialoguemos: gestión de conflictos comunitarios “del Ministerio de Justicia y Paz, y "Mujeres trabajando en la construcción y rehabilitación de infraestructura de transporte", impartido por el BID. -Coordinación con vecinos de la vía de ingreso al Colegio de Llano Los Ángeles, de Corralillo.

Fuente: Informe de Labores 2020. Unidad Técnica de Gestión Vial.

Anexo 4. Área de Cultura y Comunicación, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Oficina de Turismo		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Objetivo de mejora y operativo. Mejorar en 10 años, un 100 % el índice de desarrollo social del cantón Meta del Plan Operativo. Fortalecimiento del desarrollo turístico del municipio y de la provincia, a través de la generación de un centro de desarrollo, información y promoción turística de la mano con el ambiente, la cultura y el progreso socioeconómico.	Se completan 60 fichas correspondientes al levantamiento de inventario del patrimonio turístico como avance al proceso del inventario cantonal.	**Efectos** Se avanza con las metas de fortalecimiento del desarrollo turístico del municipio y de la provincia, a través de la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos que permitirán con los avances, elaborar estrategias para mejoras de producto turístico cantonal a través de los encadenamientos de valor. **Impactos** Integración de la ciudadanía a través de la recopilación de datos. Se visibilizan los diferentes integrantes del patrimonio turístico cantonal. .
	6 Actividades de trabajo con la comunidad para generar estrategias de Desarrollo local a través del Turismo. (Capacitaciones, apoyo técnico, desarrollo turístico)	**Efectos** Mejoramiento de la oferta en opciones de capacitaciones, promoción y comunicación. **Impactos** Fortalecimiento de las capacidades locales y conocimientos que les permiten avanzar como emprendedores en las actividades turísticas.
	Se avanzó con 7 actividades concretas de promoción y mejora de Cartago como destino turístico (Generación de material físico y digital, Visitas guiadas, FAM Trips, participación en exposiciones, ferias y similares, atención de grupos, capacitación al personal de primer contacto en función de mejora en servicio al turista)	**Efectos** Mejora en las opciones de información turística no solo para los visitantes sino para los habitantes que desean conocer más del destino Cartago. **Impactos** Participación de los habitantes en las estrategias de recuperación y revitalización de la identidad cartaginesa, así como la promoción del

		producto turístico. Visitante cuenta con opciones seguras y efectivas de información.
	6 avances en las revisiones para el refrescamiento y actualización del sitio web de Turismo.	**Efectos** Mejora de la información en la fuente oficial virtual de información municipal con los habitantes y los visitantes. **Impactos** Los habitantes del cantón experimentan los avances en el refrescamiento y actualización de información, opciones de trámites en línea y noticias de interés cantonal. Los visitantes igualmente podrán contar con información actualizada que les permita integrarse en las actividades culturales, recreativas y turísticas del destino Cartago.

Programas Educativos y Culturales		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Objetivo Propiciar que la institución cumpla con los programas, cívicos, protocolarios, diplomáticos, conmemorativos, educativos, culturales, deportivos y recreativos correspondientes al gobierno local. **Meta** 100% de las actividades Educativos, protocolarios, cívicas, recreativos, culturales y deportivos, planificadas y coordinadas efectivamente, durante el año 2020.	El 1° de mayo se dio apoyo a la Toma de Posesión de la Administración, donde se realizó la Juramentación de los regidores, regidoras, síndicos y síndicas, por parte del directorio provisional, posteriormente se realizó la votación por parte de las regidoras y de los regidores propietarios a la elección del Presidente y Vicepresidente del Concejo Municipal de Cartago. Se dio la Juramentación e instalación del Directorio definitivo del Concejo Municipal y finalmente se colocó las bandas correspondientes a Presidente y Vicepresidenta al Directorio electo. El jueves 11 de junio, se le dio apoyo a la visita del Embajador y Cónsul de Corea a la apertura del	**Efectos**: Con las actividades que dimos apoyo: Se logró informar la importancia de velar por la por la seguridad, vigilancia, orden vial y protección de la ciudadanía del Cantón Central de Cartago, mediante una gestión eficiente del servicio y la promoción de diversos programas e iniciativas educativas en materia de seguridad, prevención y mitigación de la violencia, promoción de la paz, derechos y justicia para todos. Con la toma de Posesión de las Autoridades Municipales, se logró mantener a la ciudadanía cartaginesa informada por medio de la trasmisión de Facebook live la Sesión Solemne del 1 de mayo, donde se realizaron las votaciones y juramentaciones de los nuevos miembros del

	Museo Municipal, con las exposiciones: El Poder de la Emociones del Colectivo Grabado Mujer. Exposición de Grabados, Costa Rica con Ojos de Mujer, Exposición Fotográfica, Migrantes, del colectivo ¿Por Qué NO?. Exposición de Orfebrería, y Roberto Sanvicente, 4 oleos de gran formato del antiguo restaurante Salón París de Cartago. Exposición de Pintura. Contamos la presencia de la señora Epsy Campbell Barr , Vicepresidenta primera de Costa Rica. Miércoles 24 de junio, se apoyó la reunión de coordinación de Alcaldía con los Directores, Subdirectores, y jefes de Áreas. Donde el Señor Alcalde Mario Redondo P. presentó el equipo de alcaldía y la distribución de funciones del mismo. La señora Laura Fernández D. explica los Lineamientos Generales para la coordinación entre Área y Despacho de Alcaldía. El señor Alcalde explica las Prioridades y ejes de trabajo estratégicos en la Administración Redondo Poveda. El lunes 29 de junio de da apoyó a la actividad donde se da inicio el plan especial de financiamiento para micro y pequeña con una alianza con MUCAP, Municipalidad de Cartago y La Banca para el Desarrollo.	Concejo Municipal, y de este modo se logra rescatar los valores de la democracia como son los valores éticos y sociales. Se logró dar apoyo en el Museo Municipal, la visita del Embajador de Corea y la visita de la señora Vicepresidenta primera Epsy Campbell, donde por fortalecieron alianzas. **Impactos** Los beneficios que trajo al apoyar estas actividades; fueron de promoción cultura, artística, educativa pese a los efectos de la COVID 19. Además de la importancia de la seguridad, vigilancia y la protección de la ciudadanía del Cantón Central, y el cumplimientos de los lineamientos generales del Ministerio de Salud.
	• Debido a la situación que enfrenta el país desde el mes de marzo con el covid 19, el departamento de Relaciones Públicas incursionó en la modalidad de actividades virtuales, llevando hasta los hogares las diversas actividades protocolarias y culturales de manera virtual.	**Logro** Se logró llegar a los ciudadanos a través de las diversas transmisiones en vivo, las cuales permitieron tener un acercamiento con la ciudadanía, así como desarrollar una agenda educativa, cultural y protocolaria de manera virtual.

	• Durante este lapso, se llevó a cabo las siguientes actividades: • Taller confección de regalos para el Día de la Madre • Taller confección de tarjetas para el Día de la Madre • Taller elaboración de bolsas para el Día del Niño • Taller elaboración de bolsas para el Día del Niño • Celebración Día del Niño (Presentación grupo de baile Dance Boys) • Celebración Día del Niño (Juegos recreativos) • Celebración Día del Niño (Juegos recreativos) • Celebración Día del Niño (Cuentos, Trivias y Canciones) • Taller confección de Faroles • Celebración Consejo de Gobierno y Llegada de la Antorcha de la Independencia. • Celebración Acto Cívico 15 de setiembre • Desfile Virtual de Bandas • Serenata Día de las Personas Mayores	Durante el 2020 el departamento de Relaciones Públicas brindó apoyo en 5 actividades presenciales desarrolladas durante el I semestre, y 24 actividades virtuales, para un total de 29 actividades durante el 2020 **Impacto** Rescate de valores cívico –culturales, así como de llevar hasta los hogares las actividades protocolarias que desenvuelve la Municipalidad de Cartago, fomentando de esta manera la participación ciudadana.

	• Acto protocolario: Entrega de Playground en Dulce Nombre • Acto protocolario: Entrega de Playground en Lourdes, Agua Caliente • Conversatorio Día del Boyero Agricultor Cartaginés • Conversatorio 199 años de la Firma y Jura del Acta de Independencia • Conversatorio “Historia de la Mascarada en CR” • Taller Virtual “Cómo realizar una mascarada” • Acto Cívico 29 Octubre “Firma y Jura del Acta de Independencia” • Acto Simbólico en la esquina 29 de octubre • Caravana Navideña en comunidades • Iluminación Plaza Mayor	

Anfiteatro Municipal		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Objetivo de mejora y operativo. Generar actividades artísticas y culturales implementadas	**Se realizaron 79 actividades bajo la MODALIDAD GRATUITA** para el disfrute de	**Efectos** Se brindan opciones de actividades culturales a habitantes cartagineses y de otras

desde el Anfiteatro Municipal de Cartago, potencializando el talento y oportunidades de la comunidad **Meta del Plan Operativo.** Generación de actividades culturales en los diferentes programas que el Anfiteatro Municipal gestiona, con el fin de aumentar la oferta cultural y trabajar para la mejora en la calidad de vida del ciudadano y de los artistas a través de eventos de alta calidad que permitan la integración de la comunidad con el arte en el 2020. .	espectadores locales, nacionales y foráneos, integración de la comunidad con el arte e impulso de comunidad artística en 2020. Estas actividades incluyen eventos presenciales, grabaciones, actividades transmitidas en vivo de forma virtual, ensayos en modalidad de canje por apoyo en actividades culturales, entrega de certificados, actividades de apoyo a otros departamentos municipales, instituciones públicas de bien social y eventos virtuales sincrónicos y asincrónicos en general.	provincias apoyando el crecimiento de la actividad cultural a la vez que se apoya al talento escénico costarricense. Se generan espacios en los entornos virtuales con el fin de continuar procesos de arte y cultura con el objetivo de apoyar a los trabajadores del arte en general, de igual manera se brinda a poyo a otros departamentos municipales con el fin de facilitar espacio adecuado en lo que respecta a seguimiento y cumplimiento de protocolos sanitarios en un edificio amplio y ventilado. **Impactos** A través de los espacios que se abren en el inmueble, se generan facilidades para que los artistas continúen con sus procesos de arte y cultura en un entorno seguro para el desarrollo del arte, tanto para artistas, equipo de apoyo y espectadores. Los habitantes cuentan con opciones gratuitas de actividades culturales cerca de su lugar de origen y apoyando a la vez a los artistas y encadenando al sector comercial de los alrededores. Las actividades culturales activan la economía de los lugares en donde se realizan tales actividades.
Museo Municipal		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
OBJETIVO: Promover el desarrollo cultural de la ciudadanía cartaginesa a través de las diferentes colecciones y actividades, para constituirse como un museo regional interactivo de primer orden, mediante el cual la ciudadanía cartaginesa cuente con espacios culturales para la generación de conocimiento.		

META: Gestionar las acciones para desarrollar ocho proyectos expositivos durante el año 2020.	**Para este período se realizaron 11 proyectos expositivos a saber:** 1. "La Luz" exposición de acuarelas del maestro Fabio Herrera; 2. "Migrantes" exposición de orfebrería del Colectivo ¿Por qué NO?; 3. "El Poder de las Emociones", exposición de grabado del colectivo Grabado Mujer; 4. "Costa Rica con Ojos de Mujer" exposición fotográfica; 5. "Oleos del Salón París" exposición del artista Roberto Sanvicente"; 6. “Apropiaciones en el Arte “, VI Salón Anual ACAV 2020, exposición colectiva de pintura, escultura e instalación; 7. “Fluir de Quimeras”, del artista Gilberto Aquino, exposición de pintura en la técnica de tintas en alcohol sobre Yupo; 8. “Ángeles & Demonios” de la artista Katrin Aason B., exposición en la técnica textil; 9. Exposición Día del Boyero Agricultor Cartaginés; 10. Exposición Virtual de la Persona Joven 2020 “Meditaciones del Arte Joven Contemporáneo”;	**Efecto del logro:** Estas muestras expositivas permitieron que el Museo Municipal siguiera por esta senda de exposición mediática a nivel nacional e internacional al estar en la vanguardia de la inclusión de todos los sectores que de alguna u otra manera se ven relegados en otros espacios de proyección cultural, como es el caso de las mujeres artistas costarricenses. Además, con estas propuestas el Museo estimula a las personas a tener un estado de ánimo receptivo y fomenta el cuestionamiento, el debate y el pensamiento crítico. Asimismo, contribuye a la contemplación, la curiosidad y la creatividad, apoyando a los artistas, ayudando a preservar las habilidades artesanales tradicionales y animando a hacer cosas diferentes, contribuyendo con ello al desarrollo de la cultura y el arte local. **Impacto del logro:** Con la puesta de estas once muestras expositivas el Museo Municipal de Cartago, reconoció el trabajo y la perseverancia de las mujeres y los jóvenes artistas costarricenses, quiénes a través del Grabado, la Fotografía, la Orfebrería y el Textil, demostraron su gran aporte al arte y la cultura costarricense. Asimismo, se incursionó por primera vez en la producción de exposiciones virtual con el proyecto de la Persona Joven 2020.

	11. "Mascarillas Solidarias", por y para los artistas, de la Asociación Costarricense de Artistas Visuales	
En el PAO 2020, no se incluyó como metas las actividades de conferencias, conversatorios, visitas guiadas, los videos promocionales de las exposiciones y actividades recreativas; no obstante se amplió actividades como parte del plan de trabajo ajustado.	**Para este periodo se realizaron además 19 actividades:** **Conferencias: Se realizaron 4 eventos** 1. Rembrandt, Vermeer, Velázquez y Caravaggio, Maestros de la Luz y la Sombra "Introducción. Afinidades entre la pintura española y holandesa del siglo XVII". Panelista. Flor Gallardo. historiadora de Arte. 2. Rembrandt, Vermeer, Velázquez y Caravaggio, Maestros de la Luz y la Sombra "Rembrandt". Flor Gallardo, historiadora de Arte. 3. Los Nublados del Día, panelista Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, historiador. 4. El Cartago de 1821, panelista Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, historiador. **Conversatorios: Se realizaron 3 eventos** 1. Prolegómenos de la Independencia de Costa Rica y Centroamérica". Panelistas Dra. Patricia Fumero Vargas, historiadora y Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, historiador. 2. Vivencias de un Pasacalles de la Mascarada.	**Efecto del logro:** La cultura de un país juega un papel determinante en el desarrollo de los seres humanos, sin importar la condición social o económica que estos tengan; siempre el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, social y económico, que de una u otra manera influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan. **Impacto del logro:** En general estas actividades están relacionadas con el aprovechamiento de la capacidad que los mismos tienen para generar desarrollo local y atraer a los visitantes al museo y por la capacidad que tienen éstos para generar experiencias únicas e irrepetibles, por su potencial para reforzar la identidad local

	3. El Cartago de 1821, panelista Dr. Arnaldo Moya Gutiérrez, historiador. **Visitas guiadas: Se realizaron 4 eventos** 1. Visita guiada a la Vicepresidente Epsy Campbell, el Embajador de la República de Corea en Costa Rica, el Alcalde de la Ciudad de Cartago, de las exposiciones en salas. 2. Visita Guiada virtual de la exposición "Ángeles y Demonios", dirigido por la artista Katrin Aason, de la exposición “Ángeles y Demonios”. 3. Visita guiada de las exposiciones "Apropiaciones en el Arte", VI Salón Anual ACAV 2020; "Ángeles y Demonios", de la artista Katrin Aason y "Fluir de Quimeras", del artista Gilberto Aquino. 4. Visita guiada de las exposiciones "Apropiaciones en el Arte", VI Salón Anual ACAV 2020; "Ángeles y Demonios", de la artista Katrin Aason y "Fluir de Quimeras", del artista Gilberto Aquino. **Videos de las exposiciones: Se realizaron 25 eventos**. 1. "El Poder de las Emociones" del Colectivo Grabado Mujer. 5 videos 2. “Costa Rica Con Ojos de Mujer”, exposición de fotografías. 1 video. 3. “Migrantes”, del Colectivo ¿Por Qué NO?, técnica orfebrería. 1 video.	

	4. “Apropiaciones en el Arte”, VI Salón Anual ACAV 2020. 16 videos. 5. "Ángeles y Demonios", de la artista Katrin Aason. 1 video. 6. "Fluir de Quimeras", del artista Gilberto Aquino. 1 video. **Actividades recreativas: Yoga en el museo. Se realizaron 2 eventos.** 1. Yoga en el Museo 2. Yoga en el Museo	

Centro Cívico		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
100% de administración y acondicionamiento del Centro Cívico por la Paz	Uso de instalaciones de Centro Cívico	Las actividades en Centro Cívico son producto de las actividades municipales, actividades de oferta programática de Centro Cívico, Escuela Municipal de Música de Cartago, actividades del Patronato Nacional de la Infancia y solicitudes de espacios de entes u organizaciones externas al programa de Centro Cívico. En el 2020 lo utilizaron 7876 (ver tabla 1 Uso de instalaciones de Centro Cívico 2020), mientras tanto en el 2019 lo utilizaron 58.869 personas.
100% de administración y acondicionamiento del Centro Cívico por la Paz	Trabajos de Casa de Justicia de Cartago	La Casa de Justicia es un Centro de Resolución Alterna de Conflictos, donde puede asistir la población cartaginesa para buscar una solución a sus problemas de diversa índole. Los usuarios, con la ayuda de un mediador y a través del dialogo abierto pueden alcanzar un acuerdo y resolver sus diferencias sin necesidad de plantear demandas en los Tribunales de Justicia. En la Casa de Justicia el

		servicio es gratuito, los usuarios no tienen que pagar abogado, es importante resaltar que dentro de los mediadores voluntarios de casa de Justicia se encuentran vecinos adolescentes que median asuntos de adolescentes, adultos de la comunidad y policías municipales (funcionarios de la Municipalidad de Cartago). Debido a la COVID 19, se implementó las mediaciones virtuales y los usuarios se presentan a firmar a Centro Cívico y se da atención al usuario por medio de correo, llamadas telefónicas, de este modo se asigna una cita y el usuario se presenta en Centro Cívico. (Tabla 1 Afiche de atención de Casa de Justicia de Cartago)
100% de administración y acondicionamiento del Centro Cívico por la Paz	Procesos virtuales en Centro Cívico	Como parte de las nuevas metodologías de trabajo producto de la COVD 19, desde el Área de Cultura y Comunicación se han realizado actividades virtuales bajo el programa “Movete y Aprendé en Casa”. Se realizaron 66 actividades por Facebook Live de la Municipalidad de Cartago, Centro Cívico y Biblioteca Pública de Cartago. (*Tabla 5 Procesos Virtuales en Centro Cívico). Además,* Se realizó tres talleres virtuales, con la participación de 36 personas. (*Tabla 6 Cursos y Talleres Virtuales)*
100% de administración y acondicionamiento del Centro Cívico por la Paz	Actividades dirigidas a la comunidad	Se realizaron actividades en los distritos El Carmen y San Nicolás, donde se beneficiaron alrededor de 252 personas. (Tabla 7 Actividades Dirigidas a la Comunidad)

Deporte y Recreación		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Ejecutar programas deportivos y recreativos gratuitos dirigidos a todos los ciudadanos para generar un impacto directo en la población de los 11 distritos del cantón, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de forma integral y equitativa, ante tantos problemas de salud, que afectan nuestra población (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), y consecuentemente generar desarrollo	Se creó el programa “Movete y Aprendé en casa”, se estableció este programa para realizar actividades deportivas, recreativas y salud para que las personas que estaban en las casas, pudieran participar de las actividades de forma virtual y así mejorar su calidad de vida. Durante el	EFECTO Para el periodo 2020 se ejecutaron varias actividades deportivas y recreativas en el programa virtual "Movete y aprendé en casa", para cumplir con los objetivos de deporte y recreación de la Municipalidad, el objetivo es crear conciencia e incentivar a la población Cartaginesa a realizar actividad deportiva y recreativa, de tal manera que los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas

en las comunidades por medio del deporte, recreación y de salud pública.	programa se realizaron 68 actividades, con una participación de 550.413 personas alcanzadas. Las actividades que se realizaron fueron: ejercicios funcionales, aeróbicos, boxeo, pilates, yoga, charlas de nutrición, psicología, enfermedades cardiovasculares, historia de las mascaradas, de la independencia de Costa Rica, taller de decoraciones florales.	con discapacidad, puedan recrearse en espacios deportivos y seguros para la sana recreación; de esta forma lograr que la familia pueda compartir y mejorar su calidad de vida; y así alejarlos de los problemas sociales como la drogadicción, desintegración familiar que afecta nuestra población. Con la realización de las actividades se pretende inculcar en la ciudadanía valores como (respeto, superación, trabajo en equipo, etc.), así como actividades en el cual la población aprende sobre seguridad personal, y consejos para tener cuidados en la salud. La mejora de la calidad de vida de las personas es la finalidad primordial de la Municipalidad porque la salud es un tema al cual se le está dando mucha importancia, debido que en Cartago las primeras causas de muerte son las enfermedades cardiovasculares y circulatorios que están afectando a nuestra población, por lo tanto en las actividades deportivas se realiza charlas a las personas para que tengan conocimiento de los efectos negativos que puede sufrir una persona que no realice actividad física. **Impacto:** El impacto en la población cartaginesa que asistió y participó de las actividades fue de mucha satisfacción, porque actualmente la pandemia de la COVID 19 que está afectando nuestra población y con las regulaciones sanitarias que emiten las autoridades de salud de nuestra país, en el cual no permiten la realización de actividades deportivas con mucha aglomeración de personas, ante esta situación muchos ciudadanos no pueden realizar actividades deportivas y recreativas, lo que está provocando mucha afectación en la salud de las personas como: problemas de obesidad, stress, cardiovasculares (que hoy en día son la primera causa de muerte que afecta esta ciudad). La Municipalidad con la realización de las actividades que son gratuitas, logra que muchas personas puedan participar de los ejercicios y actividades recreativas y de los consejos en salud y hacer conciencia sobre la importancia de realizar actividad física para mejorar su calidad de vida, ante tantos problemas de salud

		(circulatorios, cardiovasculares, obesidad) que afecta a nuestra población. Con estas actividades se pretende: Mejorar la salud de la población del Cantón. Favorecer un estilo de vida saludable. Disminuir los factores de riesgo para padecer diversas enfermedades. Promover el deporte como un mecanismo de cohesión social. Evitar el inicio en actividades ilícitas y de consumo de drogas.
Ejecutar el programa de construcciones, mejoras y adquisiciones de bienes duraderos para equipar diversos parques y zonas recreativas en los distritos del Cantón.		**Efecto:** Para la Municipalidad es muy importante la creación de espacios deportivos y recreativos, como instalación de playground, máquinas de hacer ejercicio al aire libre, así como arreglo de infraestructura deportiva como parques , gimnasios, canchas de basquetbol, canchas de futbol, porque permite a la población realizar deporte en un lugar idóneo, seguro y en buenas condiciones para la práctica deportiva, para la Municipalidad es muy importante no solo incentivar y motivar a las personas a realizar deporte, sino crear o remodelar los espacios para una práctica deportiva en buenas condiciones y que las personas se puedan desarrollar integralmente. **Impacto:** Con la creación y remodelación de instalaciones deportivas en los diferentes parques se incentiva a la población a realizar deporte como una manera de mejorar su calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad; además, los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra ciudadanía y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra población, además permite que las personas se apropien de los parques mediante la actividad

		física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se está apoderando en algunos lugares o parques, además el costo en asistir a un gimnasio u otras instalaciones para realizar ejercicio es muy alto y muchas personas no tiene el recurso económico para pagar, por lo tanto la creación de estos parques viene a resolver el problema de muchas personas para realizar actividad física.
Remodelación y ampliación del área de juegos del parque en la comunidad de Alto de Ochomogo, distrito San Nicolás	Se construyeron bancas en la plaza de futbol, para que todas las personas que asistan a realizar deporte, tengan un lugar para sentarse y descansar.	**Efecto:** Para la Municipalidad Cartago es importante remodelar espacios deportivos y recreativas como parques, canchas de futbol para la población, para que los ciudadanos tengan un lugar adecuado y seguro para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, el ambiente, la salud, el deporte y recreación en los diferentes parques y zonas recreativas de nuestro Cantón. En la comunidad del Alto de Ochomogo las personas tendrán espacios deportivos y recreativos para realizar deporte y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día. **Impacto:** Con la instalación de las bancas para la remodelación del parque en la comunidad de Ochomogo, se incentiva a la población a realizar deporte como una manera de mejorar su calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte. Además permite que las personas se apropien de los parques mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se está apoderando en algunos lugares de los parques.

Departamento de Divulgación		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Meta: 100 % de ejecución del proceso estratégico de comunicación y rendición de cuentas institucional. **Objetivo:** Establecer estrategias de comunicación inclusivas, accesibles y generadoras de desarrollo local sostenible.	El departamento de Divulgación elaboró material informativo de las diversas actividades y gestiones desarrolladas por la administración, dicho material se realizó con el apoyo de insumos como: audiovisuales, comunicados de prensa, fotografías, audios, diseños gráficos y gestión de medios; productos que fueron enviados a los diversos medios de comunicación, tanto locales como nacionales, permitiendo de esta manera que la ciudadanía en general se informará del quehacer municipal.	**Efectos** El profesionalismo, iniciativa y aprovechamiento de las herramientas con las cuales cuenta el departamento de Divulgación, permitió que la ciudadanía local y nacional se informara de las actividades y gestiones que desarrolló la Municipalidad de Cartago, logrando así resaltar la imagen municipal y la transparencia institucional. **Impacto** Ciudadanía debidamente informada del acontecer municipal y el aprovechamiento de los recursos.
Meta PTA Estrategia de comunicación y divulgación institucional diseñada en un 100%	El cumplimiento de esta meta se da a través de las siguientes actividades: gestión de medios, cobertura de actividades, toma de fotografías y video, producción audiovisual, comunicados de prensa, mantenimiento y seguimiento de las redes sociales de la Municipalidad de Cartago (Facebook, Instagram, Twitter, You Tube y Página Web) Monitoreo de medios de comunicación, coordinación con la Contraloría Municipal de Servicios sobre la divulgación de encuestas aplicas a la ciudadanía, revisión de encuestas aplicadas por la Contraloría Municipal de Servicios.	**Efectos** El desarrollo de productos de divulgación permite que la ciudadanía tanto local como nacional se informe de las diversas actividades y gestiones que desarrolla el Municipio. **Impacto** Ciudadanía local y nacional debidamente informada.

Fuente: Informe de Labores 2020. Área de Comunicación y Cultura.

Anexo 5. Área de Tecnologías de Información y sus Procesos de Trabajo.

Objetivos y metas operativas alcanzadas	Principales logros (productos de valor generados	Resultados
	Bienes y servicios elaborados, principales acciones para cada producto, aportar imágenes-fotos u otras evidencias.	Análisis de efectos: cambios en el comportamiento o en el estado de los beneficiaros como consecuencia de recibir los productos (bienes o servicios) Análisis de impactos: cambios en las condiciones de vida de la población objetivo.
004-1.1.01.08.112.01 400 Usuarios activos en la plataforma TIC, para el año 2020	El área de TIC cuenta con más de 400 usuarios activos en la plataforma tecnológica, los cuales tienen asignada su respectiva cuenta de usuario, equipo de cómputo y licencias activas, según sea la necesidad y dependiendo el rol que desempeñe. Para esto ha sido necesario realizar contrataciones y compras de activos. Se han realizado mantenimientos y mejoras a la infraestructura de TIC, se ha mantenido activo el sitio(Tenant) en Azure, en el cual se ha implementado servidores para controladores de dominio, esto para contar con un plan de riesgo y ofrecer continuidad en las operaciones en caso de algún problema con los equipos que están en el datacenter de la Municipalidad, además de ampliar la infraestructura de TIC, esto para que sean soportadas las nuevas cargas de trabajo, así como el mantenernos activos y actualizados en el tiempo. A pesar de las dificultades generadas por el tema del COVID-19, se ha logrado mantener a todos los usuarios activos permitiendo que realicen labores en teletrabajo, utilizando la plataforma tecnológica de la institución, haciendo uso de herramientas tales como: Telefonía, por medio de la herramienta de Cisco Jabber, la cual está integrada de forma transparente con la central telefónica de la institución. Acceso remoto a las aplicaciones institucionales, utilizando el agente de FortiClient, el cual se integra de forma transparente con el Firewall que protege la red perimetral. Herramientas colaborativas como Microsoft Teams, Zoom y otras, que permiten que los funcionarios tengan reuniones tanto entre personal interno de la institución como con personas externas, permitiendo realizar conferencias, compartir elementos digitales, grabar las llamadas, tener acceso remoto a los equipos, ente otros.	La creación y/o eliminación de usuarios del (Active Directory) permite un mejor uso, manejo e inventariado de los activos tecnológicos municipales a través de las respectivas reglas establecidas para maximizar recursos y los respectivos resultados. Esto a su vez permite solventar las solicitudes diarias planteadas a través del Sistema de Incidentes, los cuales son resueltos para mejorar sus labores cotidianas. Al contar con los usuarios activos, habilitados y su respectivo licenciamiento, se brinda un buen servicio a los contribuyentes, pues se tiene acceso a las herramientas tecnológicas, con lo que se logra agilizar las labores que dependen de la tecnología. Al contar con más de 400 usuarios activos en la plataforma tecnológica, se brinda un servicio de calidad a los habitantes del cantón y a sus contribuyentes, en el que a pesar de los problemas que ha generado la pandemia, se ha brindado herramientas tecnológicas para que los usuarios

	Herramientas Ofimáticas, tal como Office 365, la cual ha permitido que los usuarios de la municipalidad puedan utilizarlas en varios equipos, pues el tipo de licencias así lo permite. Además, se ha activado el licenciamiento para que el personal de El Concejo Municipal pueda participar en las sesiones de forma remota. Adquisición de licenciamiento para los nuevos equipos de cómputo. Se renueva contrato de licenciamiento con Microsoft para los equipos de usuario final, servidores y que adicionalmente permite utilizar computación en la nube, tal como office 365, además de los derechos de actualizar a la última versión de las herramientas. Se han adquirido contratos para mantener el licenciamiento de Microsoft, los cuales incluyen: Sistemas operativos de los equipos de cómputo de usuario final. Sistemas ofimáticos Microsoft de usuario final. Motores de base de datos (SQL Server). Sistemas operativos de servidores (Windows Server). Con lo cual obtenemos soporte y respaldo de parte del proveedor de las herramientas, nos permite utilizar sistemas en Nube tal como Office 365 y derecho de uso de la última versión de las aplicaciones, además de estar en regla con la legislación en temas de Licencias ya que tenemos todo el parque tecnológico licenciado**.** Adquisición de 14 licencias sobre suite Autodesk (Software de diseño arquitectura), Sistema Tarificador de llamadas, software de encuestas y Adobe Cloud (Software diseño gráfico). Se realizó la contratación del licenciamiento del sistema Wizdom para permitir a la Municipalidad mantener su gestión financiera para contar con el soporte del proveedor, adicionalmente se han realizado mejoras al producto acorde a las necesidades planteadas por parte de las partes interesadas. Se adquirió un contrato para realizar los respaldos de la información de la Municipalidad en un datacenter externo, lo que nos permite contar con un plan de recuperación y continuidad de las operaciones. Se adquirió un contrato para el Sistema de Planificación Presupuestaria (Delphos),	puedan realizar teletrabajo y se continúe brindando los servicios con normalidad. El haber potenciado el teletrabajo ha permitido a los funcionarios municipales poder formar parte del programa contra el Covid-19 y todo gracias a la tecnología incorporada en la institución por el Área de TIC y que ha contado con el apoyo de la administración municipal. De tal manera nuestros colaboradores han podido proteger su salud y así cumplir con sus respectivas labores. En referencia a las bases de datos, el haber migrado las mismas a una plataforma actualizada ha permitido contar con un mejor rendimiento, tiempos de respuesta, contar con las mejoras incorporadas por el fabricante Microsoft, brindar mayor seguridad, integridad y control en las fuentes de datos existentes.

	En el sistema Delphos se lleva a cabo la operativización de la Gestión Integral de riesgos del Área de TIC. Se adjunta imagen de la matriz de calor elaborada por el sistema. Se han mantenido vigentes y en operación varios sistemas de desarrollo propio del Área de TIC a los cuales se les da mantenimiento directamente por el personal del Área. Sistema de Gestión de cobro: Con éste sistema el departamento de Cobros tiene una herramienta que le ofrece grandes facilidades para llevar a cabo la notificación a morosos del impuesto sobre Bienes Inmuebles. Sistema de Recursos Humanos. Este sistema le permite a la Municipalidad mantener un registro de todos los empleados municipales y todo lo relacionado con las diferentes modalidades de planillas municipales tanto de pago semanal como de pago quincenal. Acciones de personal, constancias de salarios, reportes de cierre mensual para Contabilidad y muchos reportes y consultas relacionados con los más de 600 empleados municipales. Sistema de Consultas de Bienes Inmuebles Por medio de éste sistema se pueden realizar numerosas consultas a la base de datos de Bienes Inmuebles de más de 100 mil derechos de fincas que tienen registrado el Cantón. Sistema de Cobro de Bienes Inmuebles Se logró el cobro en el año 2020 de ¢ 5 158 484 123.00 por concepto del impuesto de Bienes Inmuebles, en conjunto, las cajas ubicadas en la Municipalidad, así como los pagos en línea. Sistema de no afectación por bien inmueble único (Exoneraciones) Por medio de este sistema podemos llevar a cabo el trámite de todas las exoneraciones realizadas en la Municipalidad de Cartago. Sistema RUC, para las bases de datos de Bienes Inmuebles. Por medio de este sistema los funcionarios del departamento de Bienes Inmuebles le dan el mantenimiento a los más de 100 mil derechos de propiedades registrados en la Municipalidad de Cartago.	

	Creación del plan para apoyar la continuidad de operaciones de la Municipalidad de Cartago Dada la emergencia por el COVID-19, el Área de TIC desarrolló un plan estratégico que le permitiera a la Municipalidad mantener la continuidad de las operaciones apoyada por medio de la tecnología informática, tanto para los funcionarios municipales como para atender los clientes a través de diferentes estrategias diseñadas en dicho plan. Transferencias Monetarias Por medio de éste sistema se logra administrar los expedientes y los depósitos bancarios a todos los estudiantes del cantón que se les otorga el beneficio de la Transferencia Monetaria y además generar los archivos para ser cargados en el sistema SINIRUBE. Este sistema es administrado por la Secretaría Municipal. Se adquirió e implementó una herramienta para la gestión de seguridad en los dispositivos de cómputo, servidores y dispositivos móviles, con lo que se pretende garantizar la seguridad de la información de la institución contra amenazas de la red, tales como Virus, Malware, entre otros. Se adquirió e implementó equipo para la seguridad perimetral para ubicarlos en el edificio de seguridad, sustituyendo el que se encontraba en ese lugar ya que estaba obsoleto y no permitía implementar nuevas funciones necesarias para la institución, con lo que se brinda seguridad perimetral, protegiendo de esta forma la red institucional. Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la plataforma tecnológica de la Municipalidad, se adquirieron contratos para el soporte de equipos de cómputo críticos, tales como: • Mantenimiento preventivo y correctivo para Servidores. • Mantenimiento de Aires acondicionados del data center. • Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de almacenamiento digital. • Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación. Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de seguridad perimetral. • Mantenimiento de equipos de cómputo. Se desarrolló todo un despliegue de recursos en el Área TIC, para la atención de la emergencia contra el COVID 19, lo que implicó preparar más de 190 equipos para teletrabajo. Adicionalmente se tuvo que realizar la configuración por usuario de cada una de las herramientas instaladas, se configura el equipo de cómputo para permitir conexiones remotas, brindar documentación a los usuarios para una auto	

	capacitación, así como inducciones dirigidas a usuarios que tuvieron algunas limitaciones en el proceso de adaptación a la modalidad de teletrabajo. Dentro de toda la estrategia generada para habilitar el teletrabajo a nivel de usuario final, se tuvo que desarrollar en forma paralela labores importantes para soportar las herramientas, como la configuración de cada usuario en la central telefónica para poder efectuar llamadas a extensiones y números externos permitidos, se configura la licencia para Microsoft Teams, se realiza la configuración de la red VPN (Red Privada Virtual), con los respectivos parámetros y se habilita la conexión remota para los equipos de escritorio. Además, se habilitó un sitio web para poder usar el formulario de registro de teletrabajo tanto de entrada y salida para todo el personal que estuviera en teletrabajo, donde pueden ingresar con sus respectivas credenciales**.** En cuanto a mejoras importantes en parte de la plataforma back end, se realizó un plan para migrar las bases de datos del equipo de cómputo servidor que se encontraba en versión Sql Server 2008, a otro equipo de cómputo servidor con una versión de Sql Server 2019, lo cual permite a las bases de datos incorporar características para mejor rendimiento, estabilidad e incorporar nuevas funcionalidades en tecnología, además de contar con soporte y actualizaciones del fabricante. Se tuvo que trabajar en coordinación con las unidades de soporte y desarrollo de sistemas de información, para redireccionar los sitios web, aplicaciones y sistemas de información, para que puedan usar las bases de datos migradas. En la Plataforma del sistema Tributario, se realizaron mejoras sustanciales en la base de datos que permitieran estructurar la información por años, además se revisan los índices de estructuras macro, se aplican prácticas de optimización, se realizaron compresiones de datos para optimizar el almacenamiento y permitir mayor rapidez al consultar los datos, revisiones como mejoras de algunos procesos críticos, con la finalidad de brindar mayor agilidad en los diferentes procesos existentes en el sistema. Se impartieron talleres en temas de Ciberseguridad a funcionarios de la Municipalidad, con el fin de concientizar a las personas en la importancia del cuidado que se debe tener con la información tanto personal como institucional, en donde se brindaron temas relacionados con la ingeniería social. **Mantenimiento y actualización de la infraestructura de servidores y base tecnológica municipal**	

	Se brinda mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores físicos y virtuales de la municipalidad, además se crean y se actualizan los nuevos servidores de acuerdo a los requerimientos institucionales. En el año 2020 se realizan varios estudios para determinar la cantidad de servidores y recursos con que cuenta la municipalidad y poder tomar decisiones de cara al futuro, para lo anterior se trabajó con la empresa MICROSOFT en análisis de cantidad de servidores, nivel de licenciamiento y estado de los mismos con herramienta de punta como Microsoft Power BI. En el estudio se confirmaron los niveles de seguridad de los datos y a nivel de hardware, la municipalidad cuenta con 129 servidores entre físicos y virtuales, entre ambientes de pruebas y ambientes de producción. El mantenimiento a nivel de software incluye actualización, migración y espacios disponible en los mismos. La municipalidad cuenta con un dispositivo de almacenamiento en el cual se resguarda la información municipal, al mismo se le contrató el mantenimiento preventivo, correctivo y es administrado por el área de TIC Municipal. **Respaldos de información y Base de Datos municipales** La municipalidad de Cartago cuenta con un sistema de respaldos el cual incluye máquinas virtuales, bases de datos y respaldos en sitios externos como lo establece el Área de TIC apegados a la normativa de la Contraloría General de la República, estos respaldos son validados y realizados de manera diaria en la municipalidad y trasladados por medio de fibra óptica y encriptación al sitio externo contratado para este fin, el mismo cumple con los requisitos de confidencialidad, seguridad, software y hardware exigidos por el área de TIC	
004-01.1.01.08.113.02 11 Servicios activos en el portal web municipal al 2020	La municipalidad de Cartago, mantuvo su portal web activo en un 100% del tiempo, se están realizando procesos de actualización de interfaces, medios de pagos, mejora en los procesos de transparencia, todas estas actualizaciones sin dejar de brindar los servicios no presenciales que la misma aloja. Además, se inició el trabajo para mejorar los temas de transparencia y de accesibilidad al ciudadano, en esta tarea ya está trabajando una comisión Institucional que incluye la Vicealcaldía, las Áreas de Comunicación, de TIC y de Planificación. Desde el portal web de la Municipalidad de Cartago se pueden gestionar pagos, tramites en línea, solicitud de adopciones entre otros servicios.	100% Servicios Activos en el portal web municipal. Se revisan y crean diferentes herramientas web de cara a mejorar la atención a los contribuyentes , tanto a nivel de tramites no presenciales así como servicios de matrícula y dependencias municipales que optimizan los procesos municipales La municipalidad realizó más de 7226 matrículas hasta el día 11 de diciembre

	Con respecto al trabajo que se realiza diariamente por medio de los requerimientos que generan las diferentes dependencias del municipio en la parte de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Infraestructura y Soporte, en el Área de TI se atendieron 1853 solicitudes tanto para personal en modalidad presencial como teletrabajo. Inicio de Desarrollo de Aplicación Móvil de Gestión Ciudadana “Mejoremos Cartago” la cual se encuentra en la etapa de implementación. Este proyecto promoverá la participación ciudadana en el municipio y permitirá que el ciudadano se sienta parte activa de esta institución. Sitio Web para el registro e identificación del Ciudadano cartaginés que cuenta con algún tipo de discapacidad o situación de salud especial. Aplicativo colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Salud para manejo de Notificaciones Sanitarias Covid-19. Aplicativo para el control de ingreso de visitantes a dependencias del Municipio. Actualmente implementado en el Área de Tecnología de la Información y Centro Cívico por La Paz. Dashboard para control Estadístico de Ingreso de Visitantes. Aplicativo para el levantamiento de Parques y Vertederos (Botaderos de Basura Clandestinos) para ser atendidos por el municipio. Dashboard Estadístico Control de Parques. Dashboard Estadístico Control de Vertederos. Dashboard Estadístico Cantidad de Personas que participaron en actividades desarrolladas u organizadas por el municipio por medio de plataforma digital, de frente a la pandemia Covid-19. Sitio Web informativo Comisión Municipal de Emergencias Pandemia Covid-19. Dashboard Estadístico con vos podemos Cartago2020. Se mantuvo el portal web en funcionamiento desde la infraestructura municipal, los servicios que se brindan desde el mismo estuvieron activos para los funcionarios y contribuyentes, En este año de tiempos de pandemia se maximizaron los pagos de	2020, la página web funcionó de manera adecuadas y muchas veces incluso la afluencia de personas interesadas en los servicios gratuitos y cursos consumió las matrículas en cuestión de minutos. Se incorporaron nuevos portales y aplicativos webs como el de CEANA, el sitio web de la comisión Municipal de Emergencia y el Concejo. Además, un App web educativa disponible desde las tiendas móviles. Igualmente se desarrollaron soluciones para el control y reportes estadísticos de la nueva modalidad laboral de Teletrabajo. Se atendieron, se dio seguimiento y se dio control de calidad a 1853 Solicitudes por parte de las dependencias del municipio por Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas e Infraestructura.

	los servicios por medio del portal web, gracias a la campaña realizada en las redes sociales. Se realizaron matrículas de actividades, cursos y talleres impartidos por las distintas dependencias del municipio, además, se habilitaron servicios municipales no presenciales con el fin de minimizar el contagio.	
004-01.1.01.08.114.03 400 equipos actualizados y en producción, para el 2020	El área de TIC cuenta con más de 400 equipos de cómputo y dispositivos móvil actualizados y activos en la plataforma tecnológica, los cuales tienen asignada su respectiva cuenta de usuario y licencias activas, según sea la necesidad y dependiendo del rol que desempeñe. Anualmente se adquieren nuevos equipos de cómputo para poder soportar la demanda en servicio al cliente y permitir a los usuarios municipales brindar una mejor atención. Se mantienen activas y en funcionamiento herramientas que ayudan a la gestión del parque tecnológico, en este caso se utiliza la suite de Microsoft System Center Configuration Manager, con lo que se realizan las actualizaciones de los sistemas operativos, herramientas ofimáticas y otras, en los equipos de cómputo de usuario final, así como los sistemas operativos de los servidores, motores de bases de datos, herramientas colaborativas como Microsoft SharePoint, Exchange, controladores de dominio y demás roles y características necesarias para el buen funcionamiento de los elementos tecnológicos que forman parte de la red municipal. Anualmente se realizan mantenimientos de tipo preventivo y correctivo a fin de mantener actualizado el inventario y que además se mantenga y mejore el desempeño de los dispositivos. También se realizan mantenimientos preventivos y correctivos a dispositivos como impresoras y escáner para maximizar el tiempo de vida útil y la calidad del servicio. Se realiza una verificación del inventario existente mediante la herramienta Movere Tenant que permite realizar un control cruzado y verificar la veracidad de lo registrado. Además, en los meses de noviembre y diciembre del 2020 se hace una inversión en equipo portátil, impresoras, tóner y suministros para dar continuidad a las operaciones y mantener actualizado el parque tecnológico municipal, esta inversión superó los 40 millones de colones.	Gracias al mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha brindado al parque tecnológico, además de la adquisición de nuevos equipos, se ha logrado mantener activos y operativos a más de 400 equipos tales como: Equipos de cómputo de escritorio, equipos de cómputo portátil, dispositivos móviles como tablets y hand held, así como los servidores tanto físicos como virtuales. Como parte de la planificación anual institucional en materia de tecnología se adquiere equipo de cómputo portátiles, impresoras, suministros tecnológicos y tóner con el fin de mantener actualizada la plataforma tecnológica municipal y dar continuidad a las operaciones municipales.
004-01.1.01.08.115.04 2 mantenimientos al internet instalado en los parques o	Se realiza el mantenimiento de los 12 puntos de internet instalado en parques y zonas públicas que administra la Municipalidad, con el fin de apoyar a los estudiantes y ciudadanos en tiempos de pandemia que no tienen acceso a una conexión de internet y tienen necesidades de estudio y comunicación. En cada uno	Se logró disminuir la brecha digital y promover el uso de la tecnología a más de 20 mil personas mensualmente por

zonas públicas de cada uno de los once Distritos para el 2020.	de los sitios se les aplican los respectivos filtros de seguridad informática y los mismos no tienen límite de conexión. Se adjunta detalle promedio de la cantidad de usuarios conectados a los 12 puntos de internet gratuito Municipal por semana. Promover el uso de herramientas de colaboración y comunicación entre la población del cantón, interactuando por medio de redes sociales, mecanismos de búsquedas y comunicación. Incentivar valores a los niños con herramientas tecnológicas, la cual es derecho universal y que por medio de las mismas también se fomenta el compañerismo y la solidaridad y en tiempos de pandemia permitió realizar tareas y mantener comunicados a los niños principalmente los de más escasos recursos. Fomentar el uso del derecho universal a la comunicación y del acceso de Internet, el cual fue reconocido por las Naciones Unidas además de fomentar el uso de las tecnologías de la información en todos los distritos del cantón, sin discriminación. Para el año 2020 la Municipalidad de Cartago, formó parte del proyecto de FONATEL, en su grupo N# 3 por lo que como parte de este proyecto se instalaron sitios de internet gratuitos adicionales en el cantón como al costado de la Parroquia del Carmen, en la Plaza de Corralillo y se tiene programado continuar con otros puntos de acceso a internet. Estas nuevas conexiones han sido analizadas por nuestra Área de Tecnologías de la información y comunicación en conjunto con personeros del proyecto FONATEL.	medio del uso de internet municipal gratuito Brindar internet gratuito, seguro y sin discriminación de acceso a todas las personas del cantón de Cartago y sus visitantes. Fomentar el uso de las tecnologías en la población del cantón

Fuente: Informe de Labores 2020. Área de Tecnologías de Información.

Anexo 6. Área de Planeamiento Estratégico, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Proceso Planificación para resultados, gestión por procesos e inversiones públicas

Objetivos y metas operativas alcanzadas POI-PTA 2020	Principales logros (productos de valor) generados	Resultados (efectos e impactos)
Meta: Dos mecanismos de planificación participativa y coordinación intersectorial diseñados en el periodo. **Indicador:** Cantidad de mecanismos de planificación participativa y coordinación intersectorial diseñados requeridos para el proceso de elaboración de los diferentes planes de desarrollo cantonal y estratégicos de mediano y largo plazo (periodo 2020-2030).	**1. Construcción de la estrategia institucional para el desarrollo del componente participación ciudadana en el marco del diseño de políticas públicas**, con la finalidad de contar con un mecanismo que para el desarrollo del componente de participación ciudadana en varios instrumentos de planificación a diseñar por parte de la Municipalidad de Cartago durante el ejercicio del periodo 2020- 2021 y siguientes, por medio de la coordinación y construcción conjunta entre varias unidades organizacionales de la Institución, a efecto de garantizar una efectiva participación ciudadana en el proceso de diseño de políticas públicas que lidere la Institución Componentes: - Objetivo general de la estrategia - Actores institucionales vinculados y roles: Vice Alcaldía, TI, Comunicación y Cultura, Planeamiento, OPU, UTGV, cualquier otra Unidad Organizacional responsable de la generación de insumos y contenidos para materiales de consulta pública y participación ciudadana requeridos por algún producto institucional. - Mecanismos de participación a habilitar: 1. Campaña de divulgación sobre qué es y por qué es importante la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas. 2. Webinars informativos. 3. Entrevistas estructurales virtuales vía google form u otro similar. 4. Divulgación de afiches en redes sociales. 5. Envío de notas oficiales solicitando información a grupos organizados de la sociedad civil. 6. Materiales para difusión por WhatsApp. - Contenidos generales que deben considerarse para cada producto institucional: Plan Regulador, Plan Vial Quinquenal, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico Institucional. **2. Coordinación del CCCI Concejo cantonal de Coordinación Interinstitucional** Principales acciones y gestiones realizadas: - Se realizaron 4 reuniones (sesiones) a lo largo del periodo 2020 todas de forma virtual	**EFECTOS:** 1. La participación ciudadana en el marco del diseño de políticas públicas, se realiza con el afán de que la solución a construir como respuesta a un problema concreto que atañe a un colectivo, se elabore tomando en consideración los requerimientos, necesidades y contextos propios de quienes serán los usuarios o beneficiarios de la intervención pública. Efectos directos: se llevó a cabo una consulta Pública sobre el Plan de Conservación Vial Cantonal. 2. Cumplimiento eficaz del ARTÍCULO 18.- Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades 8801, coordinación y funcionamiento de los Consejos cantonales de coordinación institucional, y Decreto N° 36004-MP-PLAN del Ministerio de la Presidencia y MIDEPLAN. **IMPACTOS:** Mejoramiento sustantivo en el desarrollo institucional y su impacto en una gestión generadora de valor público, medible a través de los bienes y servicios que

	- Las comisiones realizaron actividades de forma virtual, en temas de promoción y uso racional de los recursos hídricos y en actividades enfocadas a promover a las mujeres emprendedoras del Cantón de Cartago, así como de los cantones aledaños. -Se actualizó el registro de los miembros del CCCI para el año 2020, por medio de la remisión de cartas a todas las instituciones involucradas que conforman el CCCI a fin de que los jerarcas definieran sus representantes. -Se realizaron coordinaciones con los miembros de las comisiones y sus coordinadores para reactivar las comisiones y actualizar las instituciones óptimas.	reciben los habitantes del cantón. Todos los productos generados por el área de Planeamiento, inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas, mayor transparencia, rendición de cuentas, retribuido en bienestar, mejor calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo socio-económico del cantón (mejoramiento de índices e indicadores).

Meta: Cuatro instrumentos de planificación y rendición de cuentas mejorados en el periodo. **Indicador:** Cantidad de instrumentos de planificación y rendición de cuentas mejorados, acorde al plan de trabajo anual PTA del proceso de planificación para resultados para el periodo 2020.	**1. Diseño de lineamientos para el proceso de formulación del POI Plan Operativo Institucional POI 2021 (Plan - Presupuesto)-circular AM-C-042-2020.** -Lineamientos institucionales para los procesos de formulación, elaboración e implementación del Plan Operativo Institucional (POI 2021) y los Planes de Trabajo Anuales (PTA). -Lineamientos para el diseño del anteproyecto de Presupuesto 2021 -Incorporación de instrumento PTA Plan de Trabajo Anual requerido para la ejecución de cada meta operativa, con sus debidas actividades sustantivas para la generación de los productos de valor (bienes- servicios) asociados, su programación (cronograma) y responsables. -Se ajustó la versión instrumento 6F10 Matriz de vinculación Plan-Presupuesto, con el PAM (Plan de adquisiciones) para la asignación presupuestaria requerida por meta, y la hoja de Vinculación PAO-Presupuesto. -Acompañamiento y revisión de producto preliminar Plan Regulador. -Acompañamiento y revisión Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. -Acompañamiento, preparación y entrega de observaciones al Plan de Conservación Vial Quinquenal. -Elaboración de PTA plan de trabajo POI-2021 (fases y actividades) para la formulación del PDHL 2021-2030 y PEI 2021-2025, de conformidad con los lineamientos de la resolución L-1-2009-CO-DFOE Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local. Participación en actividad de acompañamiento y asesoría MIDEPLAN(Guías). **2. Diseño de lineamientos para la gestión de proyectos de inversión pública municipal- circular AM-C-052-2020.** - Definición de roles y responsabilidades de todas las Áreas involucradas.	**EFECTOS:** -El POI 2021 constituye en la herramienta por excelencia para planificar, presupuestar, evaluar, dar seguimiento al logro y cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Por su parte, los PTA son los instrumentos internos para detallar en actividades concretas y responsables, el quehacer de cada unidad organizacional para el periodo correspondiente. -Contar con herramientas institucionales y procedimientos de gestión apropiados son indispensables para mejorar la calidad de los proyectos y garantizar una rentabilidad socio económica de toda inversión. Generación de valor público esperado y retribuido en la población. **IMPACTOS:** Mejoramiento sustantivo en el desarrollo institucional y su impacto en una gestión generadora de valor público, medible a

	- Coordinaciones para el avance en la estructuración y diseño del Programa de Inversiones Públicas (infraestructura)del Cantón 2021-2025 - Diseño de metodología para la gestión de proyectos: definición de requerimientos e insumos básicos requeridos para cada una de las fases y etapas del ciclo de vida de un proyecto de inversión municipal. Fase de pre inversión (perfil-pre factibilidad-factibilidad y diseño) y fase de Inversión (admisibilidad-plan de ejecución y ejecución). - Ajuste de la ficha técnica de los proyectos de inversión municipal para presentación del POI 2021, de conformidad con los lineamientos para la formulación y remisión a la CGR del presupuesto institucional 2021. - Diseño y ajuste de herramientas para la planificación de proyectos (resultados esperados, interesados/involucrados, estructura detallada del trabajo EDT, cronograma analítico, presupuesto analítico, plan de compras, gestión de riesgos, responsabilidades y comunicaciones). - Diagnostico situacional Municipalidad: herramienta levantamiento inventario de proyectos por Área Organizacional. - Redacción lineamientos para la elaboración del estudio social, estudios técnicos, estudio financiero, estudio legal, lista de requisitos y trámites, otros. - Análisis y mejoramiento del documento requisitos y trámites para proyectos constructivos. - Análisis de documentos para el financiamiento de proyectos de inversión municipal. INS. BNCR. Bolsa Nacional de Valores, Agencia de Cooperación Española. - Coordinaciones y gestiones varias (conformación de equipos y seguimiento) para el avance y estudios de pre inversión de los Proyectos: Distrito Gubernamental, Terminal de Transporte Público, Planta de tratamiento de aguas residuales, Planta de tratamiento de desechos sólidos (GIRS), Parque Metropolitano Los Diques, Centro de Interpretación de Agua Caliente (Pura Pura), Mantenimiento Piscina Polideportivo, Casco Histórico, Mercado Gastronómico, Reforestación Reserva Nacional Río Reventado, entre otros. -Pruebas para el uso de Planner 365, Project 365, Project 2019, Project Server. **3. Elaboración y presentación de diagnóstico de la estructura organizacional de la Municipalidad de Cartago**. Estudio orientado en el análisis de los elementos de la Guía metodológica de Reestructuración -Parcial o Total- (MIDEPLAN, 2007. Insumo indispensable para el diseño de una propuesta integral del modelo de reorganización estructural de la Institución (meta POI 2021). - Análisis jurídico - Situación institucional	través de los bienes y servicios que reciben los habitantes del cantón. Todos los productos generados por el área de Planeamiento, inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas, mayor transparencia, rendición de cuentas, retribuido en bienestar, mejor calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo socio-económico del cantón (mejoramiento de índices e indicadores).

	- Situación institucional - Recurso Humano - Recursos Financieros **4. Diseño de instrumento y manual para la Evaluación del Desempeño Auditor y Subauditor,** de conformidad con los alcances de la Ley 9635 - Capítulo VI: RECTORIA Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS y el DECRETO EJECUTIVO N° 42087-MP-PLAN "LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS" - Competencias del Concejo Municipal para evaluar el desempeño del Auditor y Subauditor de la Municipalidad y su importancia - Funciones y competencias de la Auditoría Interna: Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago. Manual de Procedimientos Institucionales, Versión 2016. 11- Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, Contraloría General de la República R-DC-119-2009- Ley de Control Interno 82 - Etapas de la Evaluación del desempeño, plazos y responsables - Escala y parámetros de evaluación - Instrumento (Excel) para la evaluación del Desempeño - Procedimiento para Impugnaciones de Calificaciones	

Meta: Seis actividades ejecutadas para la consolidación del componente de gestión por procesos y procedimientos. **Indicador:** Cantidad de actividades ejecutadas de acuerdo al plan de trabajo para la implementación de la gestión por procesos y procedimientos acorde a la variable del modelo MMGI de MIDEPLAN y lineamientos de la la circular AM-C-050-2020.	1. Diseño de lineamientos para el diseño y rediseño de procesos, documentación y actualización de procedimientos y reglamentos institucionales- circular AM-C-050-2020. Adaptación de la “Guía para el Levantamiento de Procesos” - MIDEPLAN y "Guía para la Elaboración de Diagramas de Flujo" ajustada a las necesidades de la Institución. 2. Solicitud de remisión a todas las Áreas y Unidades Organizaciones de la última versión de procesos y procedimientos levantada al Área de Planeamiento y la Alcaldía, para recopilación de inventario de procesos, revisión y ajustes técnicos requeridos, acorde los requerimientos técnicos de la Guía. 3. Adopción del modelo MMGI - MIDEPLAN por parte de la Administración. Aplicación de instrumento metodológico para la elaboración del estado situacional -Estudio de brechas para determinar el grado de aplicación de las variables del Modelo de Mejoramiento de la Gestión Institucional en la Municipalidad de Cartago. Rediseño de instrumentos metodológicos de gestión institucional (lineamientos, guías, manuales, herramientas) como apoyo y orientación para la implementación del modelo, acorde las orientaciones metodológicas y técnicas definidas en las Guías MIDEPLAN.	**EFECTOS:** Consolidar un esquema de organización por procesos, acorde los objetivos y prioridades establecidas por la Administración, coadyuvando con la mejora en la gestión institucional y, por ende, en una mejor prestación de servicios públicos. La sistematización de las acciones o tareas institucionales en procesos, permite a las instituciones lograr estructuras más planas, sencillas, y flexibles; propicia el trabajo en equipo y la medición de resultados en las unidades organizacionales. Esta forma de sistematizar el trabajo facilita además implantar una cultura de servicio en las instituciones, puesto que al diseñar los procesos se pueden focalizar las

	4. Revisión de los requisitos y fundamentos asociados a la variable Gestión por Procesos del modelo MMGI para su adecuada implementación y abordaje y de elementos y requerimientos asociados a la Dimensión y Práctica de Procesos del nuevo índice de capacidad de gestión ICG, sujeto a evaluación por parte de la CGR para su implementación y mejora continua. 5. Diseño de instrumento prototipo (Excel) para el levantamiento de procesos y procedimientos en la Municipalidad de Cartago: levantamiento de fichas (perfiles) de procesos y procedimientos, diagramación y documentación estándar de flujogramas: simbología, estructuración, nomenclatura, encabezado, descripción narrativa. 6. Avance en el levantamiento del manual de procedimientos del Almacén Municipal y Área de Planeamiento, por medio del diseño de metodología de trabajo para el levantamiento y supervisión de entregables - estudiantes TCU. 7. Avances en la estructuración y ordenamiento del mapa institucional de procesos versión periodo 2021, para ser aprobado por la Alta Dirección (Alcaldía), por medio de la utilización de la técnica de análisis del diagrama de afinidad - cadena de valor de los grupos de procesos interrelacionados (naturaleza propia de sus actividades), acorde a la tipología establecida por la CGR (índice ICG y guía elaboración PAO) y la Guía para el levantamiento de procesos del MIDEPLAN acogida por la Institución: Procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo.	acciones institucionales hacia las necesidades y expectativas de los usuarios. Las Instituciones organizadas por procesos presentan estructuras lógicas y ordenadas que permiten agilizar las actividades, mejorar los bienes, mejorar el servicio, y sobre todo, permite detectar a tiempo posibles fallas y corregirlas antes de que el bien y/o servicio final se brinde al usuario y se facilite la prestación de los servicios con los niveles de calidad y efectividad requeridos. **IMPACTOS:** Mejoramiento sustantivo en el desarrollo institucional y su impacto en una gestión generadora de valor público, medible a través de los bienes y servicios que reciben los habitantes del cantón. Todos los productos generados por el área de Planeamiento, inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas, mayor transparencia, rendición de cuentas, retribuido en bienestar, mejor calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo socio-económico del cantón (mejoramiento de índices e indicadores).

- **Proceso Presupuesto para resultados**

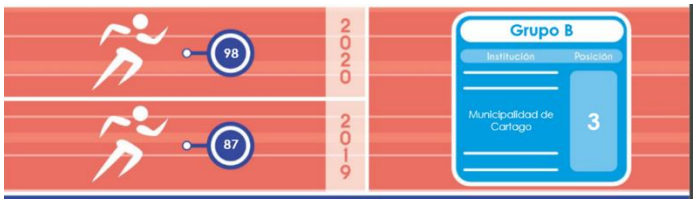
Objetivos y metas operativas alcanzadas POI-PTA 2020	Principales logros (productos de valor) generados	Resultados (efectos e impactos)
	1.Liquidación Presupuestaria Se realizó la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2019, aprobada por el Concejo Municipal mediante el artículo XIII del Acta Nº 295-2020 de la sesión celebrada el día 11 de febrero	**EFECTOS:** -Cumplimiento con todos los lineamientos, políticas y criterios establecidos sobre el proceso Presupuestario del Sector Público por

Meta: Diez productos presupuestarios confeccionados de conformidad en el periodo. **Indicador:** Cantidad de productos (documentos) presupuestarios confeccionados de conformidad al Plan de Trabajo Anual PTA del proceso de presupuesto para resultados para periodo 2020.	2020. La misma dio como resultado un superávit de ¢6.414.791.223,44. **2.Modificación N° 01-2020** Por un monto de ¢74.000.000,00 aprobado mediante Artículo XVI del Acta Nº 301-2020 de la sesión celebrada el día 03 de marzo de 2020 **3.Presupuesto Extraordinario N° 01-2020** Se formuló el Presupuesto Extraordinario Nº 01-2020 y su respectivo "Detalle de Asignación de Recursos", dándole seguimiento a las fases formulación y aprobación tanto interna como externa. Este presupuesto es por un monto de ¢5.973.075.315,73 y fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el artículo IX del Acta Nº 310-2020 de la sesión celebrada el día 14 de abril de 2020; y por la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0943(08212)-2020 del 01 de junio de 2020. **4.Presupuesto de Partidas Específicas** Se confecciona el Presupuesto de Partidas Específicas Ley 7755, dándole seguimiento a las fases formulación y aprobación tanto interna como externa. Este presupuesto es por un monto de ¢76.391.636,43 y fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el artículo VII del Acta Nº 10-2020 de la sesión celebrada el día 09 de junio de 2020. **5.Modificación N° 02-2020** Por un monto de ¢10.502.966,25 aprobado mediante Artículo II del Acta Nº 06-2020 de la sesión celebrada el día 21 de mayo de 2020 **6.Modificación N° 03-2020** Por un monto de 8,188,489.93 Artículo I del Acta N°21-2020 de la sesión celebrada el día 06 de agosto del 2020 **7.Modificación N° 04-2020** Por un monto de 200,000,000.00 aprobado mediante artículo II del Acta N°19-2020 de la sesión celebrada el día 30 de julio 2020 **8. Plan-Presupuesto ordinario 2021**	parte de la CGR, así como disposiciones administrativas, legales y técnicas que se dictan en materia presupuestaria. -Mayor eficiencia en la asignación y distribución de los recursos, acorde la planificación y priorización de necesidades. -Establecimiento de metas de recaudación de ingresos y gastos y límites de gasto financiero. -Estimación, análisis del comportamiento y equilibro entre los ingresos y su incidencia en los egresos requeridos para alcanzar los objetivos y metas de los programas presupuestarios. -Generación de alertas en casos de desequilibrio y tomar acciones correctivas y los ajustes pertinentes al Plan-Presupuesto. -Estabilidad fiscal y financiera en el tiempo. Sostenibilidad de las fuentes de financiamiento para evitar situaciones deficitarias. -Fortalecimiento de controles, seguimiento y evaluación de la gestión financiera. **IMPACTOS:** Mejoramiento sustantivo en el desarrollo institucional y su impacto en una gestión generadora de valor público, medible a través de los bienes y servicios que reciben los habitantes del cantón. Todos los productos generados por el área de Planeamiento, inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas, mayor transparencia, rendición de cuentas, retribuido en bienestar, mejor calidad de vida de los ciudadanos y el

	Se formuló el Plan – Presupuesto 2021, dándole seguimiento a las fases de formulación y aprobación tanto interna como externa. Este presupuesto es por un monto de ¢18.592.601.697,84 y fue aprobado por el Concejo Municipal mediante el artículo I del Acta Nº 29-2020 de la sesión celebrada el día 17 de setiembre de 2020; y por la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-2385(19425) del 09 de diciembre de 2020. **9. Modificación N° 05-2020** 821,987,309.98 Artículo XXVII del Acta N°27-2020 de la sesión celebrada el día 08 de setiembre del 2020. **10. Modificación Nº 06-2020** por un monto de 267,738,138.80 aprobado mediante Artículo I del Acta N°32-2020 de la sesión celebrada el día 01 de octubre del 2020. **11. Modificación Nº 07-2020** Por un monto de 33,648,173.26 aprobado mediante Artículo I del Acta N°31-2020 de la sesión celebrada el 16 de octubre del 2020. **12. Modificación Nº 08-2020** por un monto de 32,471,503.60 aprobado mediante Artículo X del Acta N°40-2020 de la sesión celebrada el 17 de noviembre del 2020. **13. Modificación Nº 09-2020** Por un monto de 11,230,052.12 aprobado mediante Artículo I del Acta N°45-2020 de la sesión celebrada el 03 de diciembre del 2020.} Actividades complementarias: -Se atendió en tiempo y forma, todas las solicitudes realizadas por la Contraloría General de la República y otros entes del estado, así como los requerimientos del Concejo Municipal y Alcaldía -Carga y registro oportuno de toda la información presupuestaria en los sistemas. -Aplicación efectiva de disposiciones y políticas administrativas en materia de contención del gasto y previsión de una reserva presupuestaria para el cierre del periodo. Efectos emergencia Covid 2020.	desarrollo socio-económico del cantón (mejoramiento de índices e indicadores). -Mejores resultados en cuanto al cumplimiento y ejecución de objetivos y metas operativas a partir de los recursos presupuestarios disponibles y una administración eficiente de los riesgos. Programa I POI. -Prestación eficiente de servicios públicos (comunitarios), satisfaciendo los intereses, necesidades y demanda (mercado meta) de los ciudadanos. Programa II POI. -Inversiones en respuesta a requerimientos de obra e infraestructura pública prioritaria en el cantón. Programa III POI

- **Proceso Monitoreo, control y evaluación de la gestión**

Objetivos y metas operativas alcanzadas POI-PTA 2020	Principales logros (productos de valor) generados	Resultados (efectos e impactos)
Objetivo: Operar el Sistema Institucional de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para medir el desempeño Institucional e individual del Municipio con Enfoque GpRD **Meta:** 4 actividades sustantivas, 3 seguimientos desarrollados de los indicadores de la CGR **Indicador:** Cantidad de actividades desarrolladas en el periodo	**1. Atención al índice sobre medidas institucionales ante la emergencia sanitaria** La Contraloría General de la República mediante el índice de las alternativas de contingencia ante la emergencia nacional, solicito información para realizar un análisis sobre los posibles efectos de la actual emergencia sobre la Hacienda Pública, particularmente en términos de riesgos y medidas de contingencia que están adoptando las diferentes Instituciones Públicas, en los servicios esenciales. **2. Seguimiento de gestión de la sostenibilidad financiera para la continuidad de los servicios públicos críticos ante la emergencia sanitaria** Este seguimiento por parte de la CGR sobre la prestación de servicios por parte de las instituciones públicas tiene como propósito la atención de las necesidades de la ciudadanía; así como, la generación de valor público. Por ello, resulta relevante que el funcionamiento de dichos servicios sea capaz de adaptarse a los distintos contextos de la realidad nacional, con el fin de garantizar razonablemente una prestación de forma ininterrumpida y satisfactoria para la población usuaria. **3. TRANSPARENCIA DEL COVID: Auditoria, Planificación Urbana, Área Tributaria** **Esta solicitud de información está en trámite para el año 2021.** **4. ÍNDICE DE CAPACIDAD DE LAS ADQUISICIONES** La aplicación, análisis y verificación de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de las Adquisiciones (ICGA) en las Municipalidades de Alajuela, Cartago, Curridabat, Heredia, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, San José y Santa Ana, el cual fue diseñado con el fin de diagnosticar la capacidad de gestión que tienen esos gobiernos locales para efectuar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como promover en las entidades la auto-mejora, el auto-aprendizaje, y la implementación de buenas prácticas en el proceso de contratación. La evaluación se realizó por medio de un modelo de madurez, que comprende cinco niveles, como son: Incipiente, Básico, Estructurado, Integrado y Optimizado. El ICGA está constituido por seis pilares, 31 indicadores y 69 preguntas Nivel de madurez alcanzado por la Municipalidad es de básico. **5. Seguimiento a Auditoria de la CGR.** La CGR, efectúa auditorias sobre los servicios que brinda la Municipalidad, para lo cual Control Interno verifica que se cumplan con los requisitos formales y los tiempos establecidos, lo cual desemboca en las calificaciones del Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones	A la luz de la emergencia derivada del COVID-19, la Contraloría General de la República, ha solicitado una serie de información con la finalidad de medir los impactos de esta emergencia en la capacidad financiera de la institución, así como en los servicios esenciales, tales como acueducto, recolección de basura, seguridad, para lo cual esta municipalidad ha entregado a la CGR, la información en tiempo y forma. A su vez la CGR ha creado una serie de indicadores con la finalidad de medir el servicio que presta este Municipio a los ciudadanos, logrando obtener importantes puestos a nivel de Municipalidades, a su vez permite visualizar oportunidades de mejora en cada uno de los procesos evaluados. Para consecución de la información las Direcciones involucradas suministran la información a la Oficina de Control Interno, la cual la valida y la remite a la CGR.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Es un instrumento que muestra la calificación de instituciones según el grado de atención de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la CGR, en sus informes de fiscalización en el periodo 2018 – 2019, el cual comprende tres factores primordiales en el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones a saber; eficacia, eficiencia y gestión.

</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td><u>Objetivo:</u>

Operar el Sistema Institucional de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para medir el desempeño Institucional e individual del Municipio con Enfoque GpRD

<u>Meta:</u>
3 Actividades desarrolladas para la continuidad y mejora del proceso de Control Interno

<u>Indicador:</u>
Cantidad de actividades desarrolladas</td>
<td>De acuerdo con los requerimientos de la Contraloría General de la República para el cumplimiento obligatorio de los establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292, se elaboró y se entregó en tiempo y forma, los siguientes informes;

1. MODELO DE MADUREZ.

El Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno institucional es una herramienta de diagnóstico que permitirá a la administración activa conocer el estado de su sistema de control interno, por lo que se constituye en un insumo importante para la autoevaluación del Sistema de Control Interno que se debe realizar anualmente, según lo establecido en el inciso b) del artículo 17 de la Ley General de Control Interno

Resultados obtenidos por año:
<table>
<tr><th>Sistema</th><th>Incipiente</th><th>Novato</th><th>Competente</th><th>Diestro</th><th>Experto</th></tr>
<tr><td>Nivel de Madurez 2015</td><td>3%</td><td>17%</td><td>39%</td><td>31%</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Nivel de Madurez 2016</td><td>0%</td><td>4%</td><td>19%</td><td>54%</td><td>23%</td></tr>
<tr><td>Nivel de Madurez 2017</td><td>0%</td><td>3%</td><td>3%</td><td>50%</td><td>44%</td></tr>
<tr><td>Nivel de Madurez 2018</td><td>0%</td><td>0%</td><td>33%</td><td>50%</td><td>17%</td></tr>
<tr><td>Nivel de Madurez 2019</td><td>0%</td><td>0%</td><td>38%</td><td>50%</td><td>13%</td></tr>
<tr><td>Nivel de Madurez 2020</td><td>6%</td><td>10%</td><td>26%</td><td>31%</td><td>27%</td></tr>
</table>

2. CUATRO EVALUACIONES FÍSICO FINANCIERAS

Con la realización de este proceso se Cumple, la base legal que establece la obligatoriedad de informar sobre la ejecución física financiera del PAO-Presupuesto al 31 de diciembre del 2020, este se realiza de conformidad con la información que suministran los coordinadores/as de procesos, subprocesos, así como de funcionarios responsables de la ejecución de las metas establecidas en el PAO 2020; según el Artículo 11 de la Constitución Política, Ley 8131, Ley de Administración Financiera de la</td>
<td>Con la aplicación de estos instrumentos de acatamiento obligatorio se logra determinar los riesgos por áreas y unidades, haciendo conciencia en cada uno de los elementos de riesgos que le pueden afectar en su labor diaria, lo que permite efectuar planes de acción para su mitigación, a su vez con la aplicación de la autoevaluación de control interno, podemos determinar por componentes como se está percibiendo en las áreas el control interno, conllevando a su vez a tomar medidas remediales para su fortalecimiento, así mismo el modelo de madurez permite ver por medio de los cuestionares por componentes como se percibe la madurez en la Municipalidad el Control Interno, permitiendo efectuar relaciones de los diferentes informes, para tomar decisiones en el fortalecimiento de los riesgos, y control interno.

A su vez la aplicación de las Evaluaciones Físico Financieras, permite medir el grado de ejecución de las metas y del presupuesto en el año 2020, el cual ha sido muy atípico por los efectos del COVID-19.

A cada área se les hizo llegar cada uno de los informes con la finalidad de que se</td>
</tr>
</table>

	República y Presupuestos Públicos, Artículo 17 y 105 del Código Municipal, Ley N° 8292 Ley General de Control Interno, Artículo N19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos resolución DC-024-2012., lo anterior fundamenta acciones por parte de la Administración para la toma de decisiones en cuanto a la ejecución del PAO y Presupuesto por el procesos de revisión por la dirección. Resultado ejecución parte física: **Detalle** | **Menor que 60% Malo** | **Menor que 80% Regular** | **Mayor o Igual a 80% Bueno** | **Total Metas x Programa** PROGRAMA I : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL | 1 Metas | 0 Metas | 51 Metas | **52 Metas** PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES | 3 Metas | 1 Metas | 60 Metas | **64 Metas** PROGRAMA III: INVERSIONES | 11 Metas | 2 Metas | 19 Metas | **32 Metas** PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS | 46 Metas | 2 Metas | 4 Metas | **52 Metas** TOTAL GENERAL | **61 Metas** | **5 Metas** | **134 Metas** | **200 Metas** Resultado ejecución financiera: **EJECUCIÓN POR PROGRAMAS** **Detalle** | **Presupuestado Periodo 2020** | **Ejecutado Periodo 2020** | **% Ejecutado** PROGRAMA I : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL | 8,569,916,548 | 7,000,386,605 | 81.69% PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES | 14,598,028,964 | 7,638,078,373 | 52.32% PROGRAMA III: INVERSIONES | 9,624,385,541 | 2,836,463,400 | 29.47% PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS | 76,391,636 | 1,841,994 | 2.41% TOTAL GENERAL | **32,868,722,689** | **17,476,770,371** | **53.17%** **3. SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO (SEVRI)** La gestión de riesgo se realiza con el objetivo de determinar el nivel de riesgos institucional y las medidas de administración a implementarse para ubicar a la Institución en un nivel de riesgos aceptable. Lo anterior analizando los factores tanto interno como externos que afectan el cumplimiento	compartan con las jefaturas y colaboradores, para que se cumplan los planes de acción, así como las recomendaciones y conclusiones en cada uno de los procesos. Asimismo, se busca reforzar una cultura basada en riesgos, y la excelencia en los temas de control interno. Culturizar a la organización en el cumplimiento de las metas y en la ejecución y control del presupuesto asignados, en cada una de las Dirección y sus dependencias. En el ámbito de las evaluaciones físico financieras las mismas se efectúan cuatro seguimientos, dos de carácter obligatorio al 30 de junio y 31 de diciembre, y dos por mandato administrativo 31 de marzo y 30 de setiembre, la finalidad de cada una destos seguimiento es conocer y evaluar el desarrollo de las metas y aplicación del presupuesto, y tomas las medidas de correctivas necesarias. Para cada uno de estos procesos se generaron informes individuales, que se hicieron de conocimiento a la Administración, lo que promueve una mejor administración basado en riesgos y un monitoreo en la ejecución presupuestaria y de metas permitiendo tomar decisiones oportunas, conllevando a obtener mejores resultados en beneficio de la ciudadanía del Cantón Central de Cartago.

	de los planes institucionales. Durante el año 2019 se realizó la valoración de riesgos de acuerdo a los procesos sustantivos de cada área, vinculado con las acciones realizadas en el periodo 2019- 2020. **Resultado del Nivel de Riesgo Residual Institucional.** En relación con los resultados del análisis de los riesgos inherentes y la evaluación de la efectividad de los controles, los cuales generan el riesgo residual, se muestra que la institución posiciona sus riesgos en un nivel "Alto", el cual nos indica que si no son administrados adecuadamente podrían aumentar su severidad y pasar a un nivel extremo. **4. AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO** El proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno en la institución se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 inciso b de la Ley General de Control Interno (Ley 8292), que indica textualmente: "*b) Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos." La Autoevaluación de Sistema de Control Interno se aplicó a un total de 40 dependencias se obtiene resultado un 80% de "Cumplimiento Total", 16 % de Cumplimiento Parcial" y un 4% "No se Cumple".	

Fuente: Informe de Labores 2020. Área de Planeamiento Estratégico.

Anexo 7. Área Administrativa- Financiera, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Área Financiera		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
Cantidad de Informes de la Comisión de Análisis Financiero del Área Financiera	Presentación de informes financieros mensuales a la Alcaldía Municipal y posteriormente al Concejo Municipal. En estos informes se plantearon 3 escenarios de acuerdo a las proyecciones financieras realizadas. En los informes se detalló el plan de acción financiero realizado, con el fin de garantizar el correcto cierre del ejercicio económico en curso, así como la prestación del 100% de los servicios públicos.	Prestación del 100% de los servicios de cara al ciudadano. Primer lugar en el ranking de Gestión Financiera de la CGR. Resultados concordantes de las proyecciones vs la realidad, situación que nos llena de satisfacción y confianza. Establecimiento de un modelo de control y análisis financiero entendible de cara al ciudadano.
Unidad de Activos		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
Registro de avalúos de edificios y terrenos	Ingreso de 245 avalúos.	Se realiza el registro a fin de actualizar el valor de los edificios y terrenos municipales, logrando así incrementar su patrimonio en ¢18.362.718.338,99 valor de la empresa, cada vez más actualizado.
Reubicación de activos	12410 traslados de activos fijos a su ubicación actual.	Actividad que corresponde al cambio físico de oficinas de algunos de los procesos municipales además por solicitudes de traslados, de manera que el proceso de activos se realiza los ajustes físicamente como en el sistema SIAF.
Ingreso de activos	999 registro de activos de periodos anteriores y nuevos ubicados en sitio	Registro en el SIAF de nuevos activos de periodos anteriores que no se encontraban en el sistema SIAF pero si de forma física en la dependencias correspondientes.
Retiro de activos	155 retiros de activos	Se realiza el trámite de retiro de activos por obsolescencia y se genera el respectivo descargo en la contabilidad municipal.
Visitas de conciliación	82 visitas a diferentes dependencias municipales con el fin de verificar, corroborar y ubicar los activos municipales, que permiten actualizar el sistema SIAF.	Con la finalidad de identificar activos en su respectiva ubicación, se realiza visitas a diferentes dependencias, con sus respectivos documentos que validan las visitas.

Auxiliar intangibles	Revisión de 116 órdenes de compra con el fin de identificar activos intangibles.	Para actualizar los estados financieros municipales, se le remite a Contabilidad el auxiliar de activos intangibles actualizado al año 2020.

Contabilidad		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Porcentaje de ejecución de cierres mensuales de las diferentes estados financieros y presupuestarios de la Municipalidad	Se realizó el cierre de la totalidad de los informes financieros y presupuestarios	Para el periodo fiscal 2020 la C.G.R. realizó un cambio de fechas para la presentación de los informes de Ejecución presupuestaria, de informe trimestral a mensual a partir de abril 2020, por lo que se enviaron nueve informes uno trimestral de enero marzo y el resto en forma mensuales de abril a diciembre. En el caso de los EEFF, se enviaron cuatro informes trimestrales, cumpliendo en ambos casos lo establecido.
NIC-SP 6 Estados financieros consolidados y Separados	31/12/2020, en proceso	Avance en un 73%. Durante el año 2020, se trabajó con el Comité Cantonal de Deportes de Cartago para que implementaran la Contabilidad de conformidad con las normas de la Contabilidad Nacional. Al cierre del mes de diciembre 2020 se mantiene pendiente concluir el proceso, punto a partir del cual, de cumplir con todas las normas establecidas, para el año 2021, la meta será proceder con consolidación de los estados financieros de ambas Entidades.
NIC-SP 9 Ingresos provenientes de Transacciones de Intercambio	31/12/2020, cumplido	Avance en un 100%
NIC-SP 17 Propiedad Planta y equipo	31/12/2022, en proceso	Avance en un 97%. Se continua avanzando el proceso de normalizar la inclusión de todos los activos y valores actualizados por parte de la Unidad de Activos, teniendo todavía un margen de dos años para finalizar este proceso.
NIC-SP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación	01/01/2022, cumplido	Avance en un 100%
NIC-SP 25 Beneficios a empleados	31/12/2020, cumplido	Avance en un 100%

Proveeduría		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
Objetivo. Organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las operaciones de Contratación Administrativa y Compras para el logro de los objetivos municipales. **Indicador:** 100% procesos ejecutados, y registrados en tiempo oportuno de acuerdo al plan de compras durante el 2020. **Descripción de la meta:** Trámite de todos los procesos de compras asociados en tiempos de respuesta efectiva de acuerdo a la Ley General de Contratación Administrativa, su Reglamento, plan de compras y procesos actualizados durante el 2020.	Durante el año 2020 se procesaron todas los tramites por concepto de cajas chicas, procesos de contratación adjudicados con datos así: Contrataciones Directas (352 procesos), Licitaciones Abreviadas (25 procesos) y Públicas (3 procesos), solicitadas por las diferentes unidades con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados por cada una de ellas. Así también se realizó la atención de los recursos de apelación y revocatoria de que se presentaron a las contrataciones. Se realizaron las Órdenes de Compra de los procesos que llegaron hasta este punto. Se continuo con la política de agrupar pedidos según su afinidad, lo cual ha venido a contribuir con un desarrollo más eficiente de los procesos, ya que se ha logrado mejorar La eficiencia en estos procesos. La centralización de códigos presupuestarias en la proveeduría ha permitido mejor ejecución y utilización de los bienes y suministros necesarios y requeridos por los procesos administrativos. Implementación al 100% la plataforma SICOP, esto permitió contar con una gran variedad de oferentes, precios, costos para la adquisición de bienes y servicios, siendo el mayor beneficio la transparencia.	Lograr concluir el trámite de los diferentes procesos de contratación en tiempo y valor permitió en el 2020 aportar al cumplimiento de las metas institucionales. Inicio y ejecución de los diferentes proyectos y necesidades que satisfacen al cliente. Poder reinventar la gestión producto de pandemia del COVID-19 provoco un cambio en la dinámica del Municipio y por ende en la proveeduría que permitió alcanzar de forma satisfactoria los procesos coadyuvando a evitar que personas tanto funcionarios como público en general se contagiaran con el virus.

Salud Ocupacional		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
	Capacitación al 100% de la población municipal en acatamiento de los siguientes documentos emitidos por el ministerio de salud pública: • Lineamientos generales para propietarios y administradores de Centros de Trabajo por Coronavirus (2019-nCoV)	

Ejecutar el proceso de Salud Ocupacional en la Municipalidad de Cartago mediante un conjunto de actividades que fortalezcan la prevención de riesgos laborales, mejoren la calidad de vida, la salud integral de los colaboradores para mejorar las condiciones laborales durante el año 2020.	• Lineamientos nacionales para la vigilancia de la enfermedad COVID-19 Con la aparición del primer caso de Covid-19 se da el Decreto Ejecutivo N0.42227-MP-S y en este sentido el municipio como gobierno local asume su obligación de tutelar el derecho fundamental de la vida y la salud de sus trabajadores y de la población del cantón, los cuales constituyen bienes jurídicos y de interés público. Se dispone entonces que las autoridades municipales estén atentas al cumplimiento de todas las directrices relacionadas al ámbito municipal.	Análisis de efectos: Prevención del riesgo por la pandemia COVID-19 en las instalaciones de la Municipalidad de Cartago. Mejoramiento de las condiciones laborales en la institución. Análisis de impactos: Cumplimiento de los protocolos y directrices emitidos por el ministerio de salud y CCSS en atención a la pandemia por COVID-19 así como el seguimiento de las condiciones laborales para la prevención de riesgos.
	Participación de la unidad de salud ocupacional en la divulgación por afiches y presentación de protocolos a los funcionarios y jefaturas municipales.	
	Definición de porcentajes de aforo, vacaciones del personal y cierres de servicios no esenciales ante incremento de casos positivos por la pandemia.	
	De acuerdo a informe de la Contraloría General de la República se trabaja en la continuidad de los servicios denominados esenciales mediante la implementación de jornadas diferenciadas de los departamentos de Aseo de vías y sitios públicos, acueducto municipal, seguridad comunitaria, recolección de basura y servicios generales; y vigilancia en el cumplimiento de los protocolos. Se determinan complementariamente los servicios de apoyo que se consideran esenciales para la continuidad de la prestación de los servicios.	
	Apoyo técnico para el acondicionamiento de los espacios municipales de atención y protección de los trabajadores y usuarios. A saber: Concejo Municipal, Plataformas de Servicio. Protocolos de distanciamiento, desinfección de superficies en caso de casos sospechosos, probables y confirmados. Apoyo técnicos en colocación de lavamanos, adquisición de EPP e insumos para la atención de la pandemia.	
	Análisis de protocolos para el funcionamiento, acceso y control de aforo del mercado municipal y reuniones de coordinación con administración del mercado y asociación de inquilinos del inmueble.	
	Atención de ordenes sanitarias emitidas por parte del ministerio de salud, atención de autoridades e inspecciones.	
	Soporte técnico para el cierre de parques, plazas y espacios de reunión pública.	
	Se dio la tarea del seguimiento y reactivación de las diferentes actividades rumbo a la presencialidad de manera que fueron estudiados, corregidos y avalados diferentes protocolos para el desarrollo de actividades. Se dio el análisis en el Museo Municipal, Anfiteatro, CMECA, Centro Cívico por la Paz, Escuela Vial, Río Loro, CEANA, Parque Públicos, Zonas deportivas, Playgrounds y Skateparks. Se elaboró un protocolo de atención, limpieza y desinfección para los diferentes servicios brindados por las entidades públicas que componen el centro cívico.	
	Capacitación del personal de los diferentes procesos en el cumplimiento de los protocolos establecidos por el ministerio de salud. Se capacitó al 100% del personal de servicios generales, recolección de basura, aseo de vías, caminos y	

	calles, acueducto municipal, obras y alcantarillado y policía municipal. Además se les entregó insumos de protección para hacer frente a la pandemia durante sus labores durante el año 2020.	
	Clasificación técnica del personal de alto riesgo que conforma la planilla municipal basados en lo establecido por la OMS y el Ministerio de Salud y considerando factores como edad, azúcar en la sangre, HTA, cardiopatías y enfermedades respiratorias crónicas. Se clasificaron cerca de 100 funcionarios.	
	Realización de campañas de vacunación contra la influenza para un total de 90 funcionarios parte del personal catalogado como de alto riesgo. Además se dio la colaboración técnica para la identificación de zonas geográfico-sociales de altísima vulnerabilidad por la pandemia a saber los asentamientos denominados como tugurios y el establecimiento de acciones de prevención en estas zonas.	
	Visitas de campo al mercado municipal, parques y espacios de reunión pública para la fiscalización en el cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.	
	Coordinación y acompañamiento en el proceso de desinfección de principales vías y espacios públicos del cantón central; además de los edificios municipales del palacio y mercado municipal se aplicó un proceso profundo de desinfección en los alrededores de parques como independencia, central, plazoleta basílica, principales paradas de buses y taxis, correo y bancos; así como la terminal del tren y lumaca.	
	Coordinación para la fumigación de los 7 edificios municipales.	
	Coordinación para el proceso de recarga y mantenimiento anual de 50 unidades de extintores portátiles contra incendio en la totalidad de edificios municipales.	
	Asesoría técnica para el almacenamiento de productos químicos para la cloración del agua potable, visitas de campo para el establecimiento de medidas de seguridad y correcto almacenamiento de los insumos.	
	Se dio la visita de campo al personal municipal de Servicios Generales, Recolección de Desechos Sólidos, Caminos y calles, aseo de vías, acueducto, obras y alcantarillado para verificar el cumplimiento en el uso de equipos de protección personal de uso cotidiano, verificación del trabajo con distanciamiento, uso de mascarillas, alcohol en gel entre otros. Además del cumplimiento del uso de equipos de protección personal y observación de tareas.	
	Se dio la atención sanitaria y epidemiológica exigida por las autoridades del Ministerio de Salud para la atención de los diferentes casos positivos por la Covid-19 que se han presentado en el personal municipal y en los miembros del Concejo Municipal.	
	Se da la coordinación con el área de salud de Cartago para la solicitud de las vacunas contra la Covid para la totalidad de 639 funcionarios de la Municipalidad y el Concejo Municipal, al 14 de diciembre se confirma que se dará la vacunación y se procede a elaborar el plan que se espera culmine de forma exitosa con la campaña masiva de vacunación a nivel nacional para el 2021.	

	Se dio de manera permanente las visitas en las instalaciones y oficinas del palacio y plantel municipal con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de salud ante la pandemia y con el fin de corregir cualquier situación o condición anómala que pueda poner en riesgo la salud e los colaboradores municipales. Estas visitas se realizan de manera aleatoria 2 veces por semana, también se realizan visitas constantes al mercado municipal. En 11 parques públicos de las comunidades del Cantón Central se realizó visitas en conjunto con el área de deportes y con el acueducto municipal con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de agua potable y lavatorios, previendo una reapertura de estos servicios en el corto plazo.	
	Como medida del control del aforo y prevención del Covid, se fortalecieron las medidas administrativas implementadas para tal fin, a la fecha el personal policial considerado por la contraloría general de la república como servicio esencial mantiene un conjunto de medidas de prevención tales como trabajo por tarea, roles 3x3 y horarios de ingreso diferenciados con el fin de limitar al máximo la exposición de este personal a los riesgos generados por la pandemia.	

Consultorio Médico		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
Ejecución del programa de atención a pacientes	Atención de 2.495 pacientes durante el 2021 distribuidos de la siguiente manera: Enero 226 Febrero 204 Marzo 248 Abril 63 Mayo 169 Junio 216 Julio 104 Agosto 289 Setiembre 279 Octubre 158 Noviembre 263 Diciembre 276	Diagnóstico de múltiples enfermedades: Gastroenteritis aguda, Infección de vías respiratorias superiores, Contractura muscular, Lumbalgia y ciática, Consulta para repetición de receta, Consulta para seguimiento de enfermedades crónicas (Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus), Dislipidemia y otros trastornos metabólicos. Análisis y recomendaciones a la Dirección Administrativa Financiera y a la Administración General sobre estrategias de atención, manejo y prevención de enfermedades en funcionarios Municipales.

Servicios Generales		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
100 % del plan de mantenimiento y remodelaciones realizadas	Durante el año 2020 se logró: 1- El mantenimiento preventivo y correctivo del Ascensor, Sistema Contra Incendios, el Equipo Médico y Planta Eléctrica del Palacio Municipal. 2- Se restauró y acondiciono la Proveeduría Municipal. 3- En atención a la Pandemia se instalaron mamparas de acrílico y plástico en los cubículos que atienden Público, también se instalaron dispensadores de toallas de papel, Alcohol Gel, Jabón Líquido en los edificios Municipales y lavamanos en el plantel Municipal, escuela vial, museo municipal, Parque ambiental Rio Loro. 4- Se dio mantenimiento al sistema eléctrico del serpentario en parque ambiental Rio Loro. 5- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo en el CMECA. 6- Se instalaron botaguas en el sector oeste del palacio Municipal.	Instalaciones más limpias, salubres y con mejores condiciones en infraestructura, que permiten un ambiente agradable al usuario interno como al externo.
Dependencias higienizadas y acondicionadas	Se logró mejorar la limpieza y acondicionamiento de las edificaciones responsabilidad del Departamento de Servicios Generales. Se realizaron las dos fumigaciones en los ocho edificios municipales.	Con la limpieza y mantenimiento de la infraestructura se garantiza un ambiente agradable para los usuarios internos y externos de la Municipalidad. además, este año se incrementó la atención con la instalación de dispensadores de Jabón líquido, alcohol gel y toallas de papel para mitigar el riesgo de contagios entre los Usuarios internos como externos
Porcentaje de las Estaciones en funcionamiento adecuado.	Durante los los meses que se brindó el servicio se fortaleció la movilidad sana y sostenible en el cantón central de Cartago. Producto de la pandemia COVID 19 y acatamiento a las medidas obligatorias fue necesario suspender el servicio de biciplublica no obstante con dichos recursos se brindaron apoyo en otras dependencias.	Se genera un habitó de la movilidad sana y sostenible, permitiendo reducción de emanaciones contaminantes y de esta forma se aporta de manera positiva al ambiente.

Archivo Central		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
Proyectar al Archivo Central como un proceso de apoyo a la gestión documental institucional, como medio y recurso indispensable para una eficiente administración, custodia y facilitación de la información que se produce en el Municipio, de conformidad y en cumplimiento	1.1Transferencias documentales del Archivo Central al Archivo Nacional: Índices y Actas Se realizó la transferencia de los Libros de Actas de las Sesiones del Concejo Municipal de los años 1984	El efecto del logro, es el debido acatamiento y cumplimiento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. De igual forma, un correcto resguardo, custodia, administración y facilitación de la información municipal.

a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo y su Reglamento.	al año 1999. Se adjunta oficio respectivo como evidencia de dicha gestión. 1.2 Transferencias documentales de los Archivos de Gestión al Archivo Central: Se realizó la transferencia del archivo de gestión de la Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2018. Se adjunta oficio respectivo como evidencia de dicha gestión. 1.5 Visitas de inspección archivos de gestión (avance inventario documental) Para el primer semestre, se realizaron 05 visitas de inspección al archivo de gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Esta gestión obedece al cumplimiento del acuerdo del Concejo Municipal contenido en el artículo XLIX del Acta 164-2018 de la sesión del 12 de junio del 2018, respecto al INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO. Se adjunta oficio respectivo como evidencia de dicha gestión. 1.6 Sesiones de trabajo Tablas de Plazos: Para el primer semestre del presente año, se han llevado a cabo más de 17 sesiones de trabajo, lo que supera y completa la meta anual, con departamentos como: Auditoria, Unidad Técnica Ambiental, Patentes, Cobro Administrativo, Área Financiera, Área Seguridad Comunitaria y Área de Acueductos. 1.8 Elaboración de Tablas de Plazos Producto de las sesiones de trabajo de elaboración de la Tabla de Plazos realizadas en el primer semestre, se logró concretar la Tabla de la Auditoria Interna. Se adjunta dicho instrumento.	En concordancia con el Plan de Gobierno del Señor Alcalde, el Archivo Central tiene alta relación con el eje número 05 de transparencia y eficacia de los recursos públicos. Un archivo organizado, garantiza el acceso a la información, permite una correcta rendición de cuentas y garantiza la transparencia en la gestión pública. El efecto del logro, es el debido acatamiento y cumplimiento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. De igual forma, un correcto resguardo, custodia, administración y facilitación de la información municipal. Lo anterior, respaldado en el artículo 16 de la Ley de Control Interno que establece que se deberá contar con una gestión documental, entendiendo como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida por la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados. En concordancia con el Plan de Gobierno del Señor Alcalde, el Archivo Central tiene alta relación con el eje número 05 de transparencia y eficacia de los recursos públicos. Un archivo organizado, garantiza el acceso a la información, permite una correcta rendición de cuentas y garantiza la transparencia en la gestión pública.

	1.9 Visitas de inspección archivos de gestión (avance inventario documental): Para este segundo semestre se realizó 01 visita de inspección al archivo de gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Se adjunta fotografía.	

Almacén Municipal		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Maximizar el rendimiento, sistematización y/o funcionalidad de manera trimestral, de los siguientes elementos: 1. Embalajes 2. Mecanismos 3. Métodos 4. Manipulación de materiales. Implementados durante el año 2020.	El almacén debe considerarse como un conjunto de elementos que se afanan para conservar un cuerpo sano y vivo, con destrezas que deben estar encaminadas a economizar dinero, acrecentar la productividad, brindar seguridad ante robos, suprimir los desperdicios, optimar el servicio, lograr una mayor flexibilidad y reducir la huella del carbono.	Maximización del rendimiento, sistematización y/o funcionalidad de los diferentes dispositivos, métodos, embalaje y manipulación de materiales a nuestro haber. Promover la mejora continua de los procesos logísticos, el progreso corporativo e innovación institucional. Fomentar el progreso incesante de la innovación institucional
Minimizar hallazgos durante el 2020, derivados de los resultados y el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las auditorías de la Contraloría (CGR), Unidad de Control Interno, Auditorias de Calidad, Auditorías Externas, de Salud Ocupacional, autoevaluaciones y otras.	Reducir la cifra de hallazgos originados por los resultados y el cumplimiento de las observaciones realizadas por las diferentes auditorías, como se cita a continuación: Se envió oficio N° ALM-OF-070-2020 a la Dirección Área Administrativa Financiera a fin de dar atención a los oficios ALM-OF-173-19 y ALM-OF-015-20 referido a la permanencia y regularización del puente retirado de la ruta de travesía 30107, el cual había colapsado por la presencia de la Tormenta Tropical Thomas en el año 2010. Es importante indicar que la Dirección del Área remitió el asunto nuevamente mediante oficio a la Presidencia Ejecutiva del CONAVI.	Disminución el número de hallazgos procedentes de los resultados y el cumplimiento de disposiciones. Un estado positivo referente a la generación de información para los diferentes departamentos municipales, por cuanto se ha alcanzado la meta esbozada.

Cuatro tomas físicas de inventario y un barrido total al final de periodo, con su consolidación y/o ajuste en el sistema automatizado, con la finalidad de contar con información confiable y veraz de las existencias. Expediente físico.	Para la realización de la toma física requerida, se incluyeron todas las requisiciones en el S.I.A.F. o salidas en el sistema automatizado, generando con ello un movimiento a nivel de sistema y un reporte de saldos de inventario, seleccionando los artículos a verificar.	Generar los insumos e información oportuna para la consolidación de los Estados Financieros de la Institución. Consolidación de los Estados Financieros de la Institución de manera confiable y transparente para la comunidad cartaginesa.
Dos revisiones (anuales) de los procesos sustantivos del Departamento para alinear y/o replantear la planificación e integración de las actividades orientadas bajo el modelo de la cadena de abastecimiento (presupuestos-compras-existencias), mediante la realización de autoevaluaciones, auditorías internas o externas y otros temas de mejora.	Como complemento al proceso de la Autoevaluación de Control Interno 2020, se remitieron los instrumentos necesarios, según se detalla a continuación: 6F34 Carta de Compromiso y 6F35 Formulario Plan de Acción de dicha autoevaluación, remitiendo lo correspondiente mediante correo-e con los hallazgos u oportunidades de mejora para nuestro Despacho, mismos que serán implementados en el año 2021.	Revisión de los métodos sustantivos de nuestro Despacho, para ordenar y/o replantear la planificación e composición de los proyectos orientados bajo el modelo de cadena de abastecimiento. La actualización y mejora continua del Almacén.
Porcentaje trimestral de desajustes de la cuenta inventario por concepto de pérdida, daños u obsolescencia que, no supere un 2% del total de las existencias físicas, derivado de la ejecución de las tomas físicas o mediante observación (cuantificación de costos).	Mediante auscultación visual o por medio de la realización de tomas físicas, se identificaron los suministros en condición de dañado, registrándolos en el formulario para tal efecto e ingresándolos en el sistema automatizado S.I.A.F., estimando que los mismos son menores a un 2% del total de las existencias físicas.	Los desajustes de la Cuenta Inventario por concepto de pérdida, daños u obsolescencia son inferiores a un 2% del total de las existencias físicas. Eliminación de eventuales desajustes de la Cuenta Inventario por concepto de pérdida, daños u obsolescencia.

Tesorería Municipal		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados**	**Resultados**
100% del procesamiento de los ingresos recibidos y del proceso de pago de los egresos de la institución durante el año 2020	Para el periodo 2020, La Tesorería Municipal realizó grandes cambios en pro de optimizar todos sus procesos internos y con ello contribuir a la mejora continua del municipio, los cuales se detallan a continuación: 1. Se logró la implementación y puesta en producción del CORE TRIBUTARIO para el control, registro y procesamiento de los ingresos municipales, lo anterior adaptándolo a las necesidades propias de la Tesorería Municipal, en el proceso de cierre de recaudación de los ingresos municipales. 2. Se implementó la plataforma del Banco Central de Costa Rica (BCCR) denominada Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), con ello la Municipalidad de Cartago, actúa como una entidad bancaria inscrita directamente al BCCR, es decir sin utilizar intermediarios para realizar las recaudaciones de ingresos y realizar los pagos a los proveedores, logrando minimizar el costo de las comisiones bancarias de estos trámites. 3. Se realizó el levantamiento de cada uno de los procedimientos internos con el fin de actualizarlos y optimizarlos, buscando la eficiencia en cada uno de los procesos. 4. Se logró la digitalización en un 100% de todos los procesos internos. 5. Se inicia con la actualización de los reglamentos internos del departamento, específicamente el Reglamento de Caja chica, Reglamento de Caja Recaudadora y Reglamento de pagos. 6. Se estableció el Flujo de Caja para la programación de los pagos, con el objetivo de optimizar los recursos y generar mayores rendimientos financieros a la institución.	Durante el proceso de levantamiento de cada uno de los procedimientos, se identificaron reprocesos de información que afectaban la eficiencia del departamento, por tanto, fueron analizados para ser eliminados o bien reemplazados por otras actividades que le agregaron valor al procedimiento. Teniendo como resultado cerrar ingresos al día hábil siguiente, logrando con ello bajar el promedio de entrega de la información a tan solo uno o dos días para el proceso contable. Con la digitalización de los procesos, la Tesorería logra estabilizar y estandarizar los archivos de gestión y documentación internos. Además, con la ayuda de las herramientas tecnológicas del municipio, se logra realizar un archivo digital el cual se encuentra 100% en la nube y puede ser consultado desde cualquier herramienta digital, siempre y cuando la persona que lo desee consultar, tenga los permisos correspondientes y aprobados por el departamento de Tesorería. Con lo anterior se ha disminuido en gran medida el consumo de papel en el departamento, el cual es uno de los principales problemas en la actualidad, ya que contribuye al incremento del gasto de los recursos económicos por la compra constante de todos los suministros de oficina como papel, cartuchos de tinta, impresoras, copiadoras y más, además del consumo de un amplio espacio físico para el almacenamiento de dichos documentos, lo que se traduce en otro problema institucional, ya que actualmente se cuenta con poco espacio físico, siendo este último un problema que va en incremento día a día ocasionando que la documentación no sea resguardaba con las condiciones idóneas, sufriendo deterioro y hasta perdida de información. Importante mencionar que las practicas indicadas van de la mano con las medidas emitidas por el Ministerio de Salud y las medias institucionales establecidas en cuanto a la pandemia por el COVID 19, evitando la manipulación de la documentación por

		el traslado departamental y la exposición de los funcionarios que tenían que trasladarse a varios departamentos del municipio a dejar y recoger información. El principal impacto alcanzado en el periodo 2020, se ve reflejado en el cierre oportuno de los registros de ingresos y gastos de la institución, logrando minimizar los tiempos de entrega de la información, lo que le permite a las demás dependencias contar con información oportuna y razonable para realizar sus funciones y contribuir a la toma de decisiones administrativas y financieras.

Transportes		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados)**	**Resultados**
Llevar a cabo el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular y la logística necesaria para un adecuado servicio de transporte.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular administrativa de la Municipalidad de Cartago.	Mediante las respectivas contrataciones se logró gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de 22 vehículos de la flotilla administrativa municipal generando un impacto positivo en la administración del departamento y la seguridad de los conductores de las unidades. Además, se gestionaron las contrataciones para la adquisición de repuestos y aceite para uso de los vehículos municipales.
	Administración del consumo de combustible de la Municipalidad de Cartago.	A través de la plataforma VERSATEC se gestionó el consumo y administración de combustible de las dependencias municipales, asignadas por centros de costos., que permite la recepción de las facturas, reportes por centro de costos y por funcionario y trámite de las facturas ante la Tesorería Municipal. El consumo de combustible para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020 ascendió a ¢159.821.068,03.
	Soporte administrativo, cantidad de los vehículos con los que se cuenta para dar soporte a los departamentos administrativos del plantel y el Palacio Municipal.	Para el periodo comprendido se brindó soporte administrativo a 398 solicitudes realizadas por las diferentes dependencias municipales además se brindó soporte permanente de vehículo y chofer a los procesos de Comercial, Bienes Inmuebles, Patentes, Urbanismo y Cobro Administrativo, y Alcaldia municipal cuando lo ha requerido
	Responsabilidad administrativa, gestión del seguro colectivo de la flotilla vehicular. Programa de mantenimiento de la flotilla vehicular para RTV.	Se gestionó el pago de las pólizas de seguro de la flotilla vehicular, el derecho de circulación para el periodo 2021, y revisiones de RTV de todos los vehículos.
		Se gestionaron los trámites ante Pesos y Dimensiones del MOPT para todos los vehículos municipales de carga que así lo requieren.

Recursos Humanos		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Gestionar la materia de Recursos Humanos en forma integral sistémica, efectiva y coherente de acuerdo a la política, para el logro de los objetivos municipales.	Se cumplió a cabalidad con el objetivo y meta del trabajo cotidiano del Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al 2020.	Conciliación con el personal Municipal que laboraba los sábados con el fin de evitar demandas a futuro al Municipio. Circular regulatorio en procesos de permiso sin goce de salario.

Anexo 8. Área Social, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Oficina de Intermediación de Empleo – Programa Empleate		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
013-20.1.01.10.129.01 Brindar oportunidades de educación y empleabilidad a la población de 15 a 35 años, para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos.	Se logra realizar la divulgación del Programa Emplaate, lo que permitió el reclutamiento de 950 personas jóvenes, de las cuales 500 cumplen con los requisitos estipulados por el programa. Logrando constituir el expediente completo, de los cuales se incorporaron 268 jóvenes beneficiarios en la especialidad Técnico Ejecutivo en Ingles Conversacional para el Sector Empresarial.	**Efecto:** La intermediación municipal para el aprovechamiento de la iniciativa Empleate del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **Impacto:** 268 personas jóvenes beneficiarias, de las cuales 225 jóvenes capacitados en el curso de Técnico Ejecutivo en Ingles Conversacional para el Sector Empresarial, preparados para ingresar al mercado laboral, según indica la directora del Centro de Comercio Industria y Tecnología doña Annia Dessire Soto Torres, ya están colocados el 42% de los y las jóvenes, en empresas como lo son call center Centrix, Amazon, entro otros, por lo que va a generar un mejoramiento de condiciones de vida para ellos y sus familias. Es importante recalcar que se ha logrado colocar esta cantidad de jóvenes a pesar de la pandemia que se está viviendo.

Oficina de Promoción de la Salud y Accesibilidad		
Objetivos y Metas Operativas Alcanzadas	**Principales Logros (Productos de Valor Generados)**	**Resultados**
Objetivo 2.03.89: Realizar acciones para promover y garantizar el bienestar y una vida sana en	**A. Programa de Préstamo de Sillas de Ruedas:** Se facilitó en préstamo precario esta ayuda técnica a 13 personas habitantes del cantón que la requerían.	**Efectos:** Los programas de Promoción de la Salud, ejecutados satisfactoriamente mejoran el conocimiento sobre temas de salud, estilos de vida saludables, accesibilidad universal y alimentación balanceada en los ciudadanos del cantón. Esto, favorece la

los habitantes del Cantón-ODS-3.	**B. Programa de Promoción de Salud para todas las Personas:** Se realizaron dos charlas presenciales, así como los talleres impartidos semanalmente por las diferentes asociaciones e instituciones adscritas a la Casa de la Salud, versando en distintos temas relacionados con salud. A estas actividades presenciales cerca de 200 personas de distintas localidades del cantón. Se continuó llevando a cabo bajo este programa los Grupos de autoayuda semanales para personas con depresión, manejo de adicciones Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos y ALANON. Posterior al inicio de la Pandemia y con el cambio a la virtualidad se realizaron bajo esta modalidad cinco charlas virtuales y un corto informativo sobre diferentes temas de salud. **C. Programa de Ejercicio Físico para la Comunidad Cartago "Se Mueve":** Como parte de este se implementó el Sub-Programa “Ejercicios por Mi Corazón”. En este un preparador físico impartió a diario lecciones de ejercicios funcionales dirigidos a personas de distintos grupos etarios. Desafortunadamente por motivo de la pandemia este tuvo que ser suspendido de manera indefinida. **D. Programa de Accesibilidad Universal y Promoción de la Autonomía de las Personas con Discapacidad:** Se continúa promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad, por medio de conmemoraciones de las efemérides: Día Mundial del Síndrome de Down, Día Mundial del Autismo, Semana nacional de Personas con Discapacidad y Día Mundial de las Personas con Discapacidad de manera virtual. En el mes de julio se realizó una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, por medio de afiches en redes sociales de la Municipalidad. Además, se brindó apoyo logístico a asociaciones de personas con discapacidad como la Asociación AMATEA, con el fin de paliar los efectos negativos de la pandemia en sus personas	implementación de cambios y estrategias preventivas en las familias cartaginesas, lo cual afecta directamente a sus miembros. Los esfuerzos educativos realizados, en temas preventivos lograrán mejorar la calidad de vida de los cartagineses por medio de la disminución de los factores de riesgo modificables, lo cual a su vez espera disminuir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles en las personas ciudadanas del cantón. **Impacto:** Los distintos programas de Promoción de Salud y Accesibilidad mejoran la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón por medio de la prevención. La modificación de los hábitos de las personas hacia unos más saludables y la prevención de muertes prematuras por efecto de las enfermedades crónicas, mejoran las condiciones de vida de las familias del cantón. A esto agregamos la inclusión de las personas con discapacidad y la mejora en su accesibilidad universal.

	beneficiarias por medio de ayudas humanitarias y distintivos. Además, se continuó el programa de ejercicio para niños con discapacidad: “Mini Campeones Cartago” con el fin de favorecer el deporte en esta población. Con el cierre indefinido de las instalaciones del Polideportivo de Cartago este último tuvo que suspenderse. **E. Programa La Casa de la Salud va a la Comunidad**: Se continuó llevando educación en promoción de la salud a los distintos distritos y comunidades del cantón. Durante este año previo a la pandemia se visitaron las comunidades de Loyola y Agua Caliente. Posterior a esto en modalidad virtual se impartieron dos charlas a poblaciones cautivas de adolescentes adscritos al Centro Cívico por la Paz de Cartago, en alianza con el Ministerio de Cultura. Se alcanzaron 19 personas con edades entre los 13 y 27 años. **F. Programa "La Muni se Mueve":** Se continuó brindando la opción a los colaboradores municipales que así lo desean, para ejercitarse y participar de clases de spinning impartidas por voluntarios luego de concluir su jornada laboral en la sala de Ejercicios de la Casa Municipal de la Salud. Posterior al inicio de la pandemia este fue modificado y evolucionó para convertirse en el Programa de Bienestar Integral del despacho de la ViceAlcaldia. De esta manera se pudo continuar brindando la opción a los colaboradores municipales que así lo desean, para ejercitarse y participar de clases de spinning, ejercicios funcionales y yoga, impartidas por voluntarios y educadores físicos. Además, su enfoque se modificó y en aras de lograr un abordaje integral se incluyeron charlas nutricionales y atención psicológica para las personas colaboradoras de la institución. **G. Programa de Educación en Salud para las Asociaciones de Salud:** Se brindaron capacitaciones, charlas y talleres a las asociaciones de salud adscritas a la Casa Municipal de la Salud que	

	así lo solicitaron. Además, apoyo logístico y educativo a dichas asociaciones con el fin de visibilizar sus causas y favorecer la educación de toda la población cartaginesa sobre los temas de salud específicos de cada una. En la modalidad virtual se brindó una charla para la Asociación Grupo Luz de Vida en conmemoración del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama. Ante la emergencia nacional decretada por la pandemia del COVID-19 las actividades presenciales de la Casa Municipal de la Salud se suspendieron con el fin de prevenir la transmisión del virus y evitar perjudicar la salud de las personas beneficiarias al exponerlas a un riesgo de contagio.	

Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
013-16.2.03.23.01 Ejecutar el proceso de implementación del plan de acción de personas mayores 100% de cobertura y calidad de programa	A pesar de haber sido un año muy difícil por el problema de la pandemia COVID-19, se ha redefinido el Programa Municipal atendiendo de una manera diferente a las personas mayores. Mantenimiento de edificios: Se realizó la contratación 2020CD-000205-0022010101 para la realización de 2 fumigaciones internas y externas a las instalaciones de los 17 Centros Diurnos con una inversión de ¢700000. (ver imagen No. 1) Servicio de mantenimiento y recarga de extintores mediante pedido 18684 por un monto de ¢750000, mantenimiento y reparación del equipo de refrigeración de los Centros Diurnos de Agua Caliente, Guadalupe y Tierra Blanca, mediante pedido No. 18686 por un monto de ¢385000 Mantenimiento de edificios y mobiliario: Se realizó el pedido 18715 con una inversión de ¢400000 para la reparación de los sillones reclinables del Centro Diurno de Caballo Blanco, la cual se encuentra en proceso de contratación. (ver imagen No. 2) Equipamiento de Centros Diurnos: mediante pedido 18714 por un monto de ¢750000, se adquiere una cocina eléctrica y un horno microondas para el Centro Diurno de Pitahaya.	Efecto: Contribuir con la mejora de la calidad de vida de las personas mayores del cantón Impacto: Mejoraron los espacios de atención de las personas mayores para dar una atención de calidad y en las condiciones idóneas de limpieza, higiene y seguridad. Impactando a 750 personas mayores y sus respectivas familias

	Además se ha realizado la Divulgación de charlas (Programa de Desarrollo Físico y Estilos de Vida Saludable)de PAM TEC, PIAM, AGECO, entre otros y con la oficina de CIUDADANO DE ORO, la coordinación de charlas y talleres para personas mayores, cuidadores y comunidad en general realizando un total 41 charlas presenciales (enero, febrero y marzo) y 4 virtuales (octubre y noviembre) para desarrollar el programa de Capacitación, al igual que la Divulgación de charlas que realizan por medio de Facebook live. (ver imágenes No. 3, 4, 5, 6, 7) Coordinaciones generales con los encargados de los Centros Diurnos (Asociaciones de Personas Mayores): Apoyo y acompañamiento (OBS), Supervisiones generales, Aplicación encuestas de calidad del Programa de Alimentación Charlas y capacitaciones (Manipulación de alimentos 10 personas) Atención personas mayores que no son beneficiarias de la Red de Cuido, Coordinación y reuniones con el Club Mayor La Campiña, Consejo Consultivo de Personas Mayores y Comisión Intergeneracional de Apoyo a la Persona Mayor Coordinaciones con diferentes departamentos municipales (Acueductos, Unidad Ambiental, Servicios Generales, Proveeduría, Almacén Municipal para el funcionamiento o mantenimiento de los Centros diurnos) para la corta de césped, arreglo de tuberías y cañerías, así como del proceso de contratación donde se involucran los departamentos de Proveeduría y Almacén Municipal. Elaboración, seguimiento y pago de facturas de las contrataciones directas Preparación de los protocolos de reapertura de los Centros Diurnos, por lo cual se realizó la impresión de los protocolos de Estornudo y forma correcta de toser, lavado de manos, etc., mediante pedido 18711 por un monto de ¢200000. Llamadas y atención telefónica a las personas mayores y familiares Grupos de WhatsApp (mensajes, promoción de actividades) 355 personas EN 16 GRUPOS	

	Club de Lectura Sabios de Oro Celebraciones: Día Mundial del Alzheimer (ver imagen 3), Día No al Maltrato a la Persona Mayor (ver imagen 8, 9, 10 y 11), Día Internacional de la Persona Mayor en forma virtual a través de charlas, infografías y videos Protocolo de Reapertura de los Centros Diurnos (protocolos, guía desinfección) Actualización de reglamento de ingreso y permanencia en los Centros Diurnos Equipamiento de Centros Diurnos: Compra de microondas y cocina eléctrica para el Centro Diurno de Pitahaya y adquisición de lavamanos en acero inoxidable para los 17 Centros Diurnos	
013-16.2.03.27.02 Cantidad de personas adultas mayores beneficiadas.	Se realizaron las acciones correspondientes para ejecutar el Programa de Alimentación, Programa de Capacitación, Programa de Promoción de la Salud y envejecimiento activo, adaptando las actividades por el cierre de los Centros Diurnos a causa de la pandemia. Se cambió la modalidad de Centros Diurnos Red de Cuido a entregas de subsidios en casa con alimentos de primera necesidad a personas en extrema pobreza y pobreza. Contrataciones directas o licitaciones para el Programa de alimentación Elaboración, seguimiento y pago de facturas de las contrataciones directas, prórrogas, etc., para la adquisición de insumos para el Programa de Alimentación (218 beneficiarios en pobreza, extrema pobreza o riesgos social, 12 Centros Diurno participantes) Coordinaciones generales Red de Cuido Municipalidad de Cartago - CONAPAM Cierres mensuales del sistema SIPAM Confección de guías para ingreso de personas mayores a la Red de Cuido Seguimiento de beneficiarios de la red	**Efecto:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores **Impacto:** Mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores del cantón. Atención de 140 beneficiarios de la Red de Cuido Municipal y 856 personas mayores de la Red de Cuido de ASCATE.

	Entregas de subsidios mensuales (1 vez al mes) 140 beneficiarios de la Red de Cuido Municipal (8 distritos) (ver imagen No. 12, 13 y 14) Coordinaciones interinstitucionales con ASCATE, MEP, MS, CONAPAM, etc: Se efectuaron 11 reuniones, una cada mes con la Red de Atención Progresiva de Cartago (ASCATE) para la revisión de casos, inclusión o exclusión de casos, llamadas telefónicas, seguimiento, referencia de casos (entrevista, solicitud de información), así como la entrega de comestibles 2 días al mes para los distritos de El Carmen, Llano Grande y Corralillo para una entrega de 85 subsidios para personas mayores en extrema pobreza, riesgo social,	
013-21.2.03.43.01 Impulsar acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito local desde: la atención psicológica individual y grupal a mujeres víctimas de violencia, así como procesos de capacitación para la incidencia política y emprendedurismo femenino, mediante el Programa de la Unidad de la Mujer.	1-Protección de derechos frente a la violencia. 1.1 Atención psicológica mujeres víctimas de violencia doméstica: Se logró la atención psicológica especializada en violencia intrafamiliar de 119 mujeres como parte de los objetivos establecidos para las Oficinas Municipales de la Mujer, en el cual durante la emergencia por Covid-19, este servicio ha tenido una gran demanda como parte de las acciones del gobierno local ante la violencia de género. Se han atendido 18 funcionarios/as municipales a nivel psicológico como parte del programa de Bienestar Municipal. De acuerdo a lo anterior se han brindado 501 citas de seguimiento psicológico individual para un total de 137 personas usuarias del servicio de atención psicológica de la Unidad de la Mujer.	**Efecto:** Proporcionar un espacio terapéutico para la intervención de primer y segundo orden, alternativas para la comprensión de crisis y de la violencia, secuelas de la violencia, valoración de riesgos y necesidades, búsqueda de nuevos servicios, lo anterior correspondiente a la meta de atención psicológica de mujeres en situación de violencia. Así como para los empleados/as municipales, como parte de las acciones integrales de este municipio para la promoción de la salud mental. **Impacto:** Reducir el sentimiento de culpa, ubicar la responsabilidad en el agresor, desarrollar planes de autoprotección, reducir el sentimiento de impotencia: toma de decisiones con identificación de respuestas positivas. La seguridad inmediata de una sobreviviente de VD, la seguridad inmediata de las/os hijas/os de las sobrevivientes, aumento en conocimiento de parte de la sobreviviente con respecto a la VD, aumento en conocimiento de parte de la sobreviviente con respecto

	1.2 Realización de 2 grupos socioeducativos para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual (en la Campiña y otro en la Casa de la Salud, 5 sesiones cada grupo. 1.3 Talleres: Taller sobre violencia en el noviazgo y mitos del amor romántico. Y facilitación de tres procesos de capacitación de forma virtual para el Programa Hacete Escuchar, sobre las	a las opciones disponibles, la disminución del aislamiento por parte de la sobreviviente, el aumento y mejoría en respuestas comunitarias a las víctimas de violencia y sus hijas/os, el cese de la violencia de parte de la pareja abusiva. **Efecto:** Ampliar la comprensión de la violencia intrafamiliar y abuso sexual, crear mecanismo de prevención, protección y restauración ante la violencia de género en mujeres adolescentes y adultas del Cantón Central de Cartago. **Impacto:** Resarcir el daño. Reducir el sentimiento de culpa, ubicar la responsabilidad en el agresor, desarrollar planes de autoprotección, reducir el sentimiento de impotencia: toma de decisiones con identificación de respuestas positivas. **Efecto**: Talleres de violencia en el noviazgo y Hacete Escuchar: Concientizar a la población joven sobre las manifestaciones de la violencia en el noviazgo como parte de las acciones a nivel de prevención primaria. **Impacto:** Ampliar la comprensión de la violencia en noviazgo, reconocer indicadores, y posibles acciones que mantengan la seguridad de la persona víctima. Sensibilizó a los/las funcionarias del Colegio Técnico de Dulce Nombre sobre la Ley Hostigamiento sexual en la docencia y el empleo, como una acción afirmativa de la Unidad de la Mujer para la prevención de la violencia. También se desarrollaron estas acciones para estudiantes del Instituto Tecnológico para impactar a un total de 140 personas.

	siguientes problemáticas: Violencia en el noviazgo, violencia intrafamiliar, violencia de género y ciclo de la violencia. 2-Trabajo renumerado y de calidad 2.1 Realización de la Feria de Mujeres empresarias en el Centro Comercial Paseo Metrópoli, en conjunto con las Oficinas de la Mujer de la Municipalidad de El Guarco y Oreamuno. 2.2 Presentación de la Asociación Mujeres Unidas de Corralillo, para coordinar proyecto con el Inder para incentivar la autonomía económica de las familias del Distrito de Corralillo.	**Efecto:** Promover productos y servicios de las mujeres empresarias del Cantón. **Impacto:** Incentivar la autonomía económica de las mujeres del Cantón de Cartago. Beneficiando a 30 mujeres emprendedoras. **Efecto:** Brindar apoyo a la Asociación de Mujeres Unidas de Corralillo para la ejecución de proyecto con presupuesto del Inder. **Impacto:** Fomentar las redes de apoyo institucionales de las mujeres que han desarrollado ideas de negocio tanto para solicitud de presupuestos o de capacitación. **Efecto:** Fomentar habilidades blandas en mujeres emprendedoras desde el enfoque de género y derechos humanos. **Impacto:** Brindar herramientas emocionales para un manejo adecuado de los emprendimientos. Fomentar las redes de apoyo institucionales de las mujeres que han desarrollado ideas de negocio tanto para solicitud de presupuestos o de capacitación. Para beneficiar a 100 mujeres. **Efecto:** Brindar herramientas para fortalecer liderazgos de las mujeres que faciliten acciones de incidencia en espacios locales para la defensa de sus derechos ante la situación de emergencia y reactivación nacional **Impacto**: Asesorar a las mujeres lideresas vinculadas a la institución previo a la emergencia sobre herramientas personales y colectivas para la efectiva participación en los espacios comunitarios de atención y reactivación nacional. Capacitación a mujeres lideresas que inician proceso con la institución para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones comunitarias que realizan. Generar espacios de coordinación y acompañamiento a las mujeres entrantes a los gobiernos locales, para el desarrollo de estrategias

	2.3 Taller emprendedora del 2020: iniciando el año con mente renovada, a cargo de la ingeniera Priscila Herrera, dirigido a mujeres emprendedoras. Taller Emprende: línea base de mujeres de San Antonio de Corralillo para presentación de proyecto al Inder. Reunión con grupo de mujeres de Rio Conejo para solicitud de capacitación al INA. 3-Participación política de las mujeres e institucionalidad de género: Taller de Liderazgo de las mujeres frente a la situación de emergencia nacional":	cantonales de atención de las necesidades de las mujeres frente a la emergencia nacional y la reactivación. Beneficiando a 20 mujeres líderes del cantón. **Efecto:** Informar a la población sobre otras manifestaciones de violencia que sufren las mujeres, así como los derechos que adquieren antes, durante y después del parto I**mpacto**: Concientizar sobre conjunto de prácticas que degrada, intimida y oprime a las mujeres y a las niñas en el ámbito de la atención en salud reproductiva y, de manera mucho más intensa, en el período del embarazo, parto y postparto. Impactando a 40 mujeres.

	4- Educación y Salud para la igualdad. Charla sobre violencia obstétrica. Charla sobre uso de la copa menstrual.	
013-24.2.03.76.01 Cumplimiento plan de mantenimiento correctivo y preventivo y fiscalización de la operacionalidad para garantizar la educación integral de los beneficiarios.	1-Todos los edificios se encuentran en condiciones óptimas cumpliendo con la regulación dictada en la normativa, tomando en cuenta las acciones coordinadas con diferentes departamentos municipales permitiendo el adecuado funcionamiento, maximizando los recursos institucionales, lo anterior permite optimización en el servicio para la atención de calidad en los centros, asegurando las medidas de protección establecidas en los procedimientos y normativa actual.	**Efecto** se atendió el mantenimiento básico de los edificios, hasta la entrada en vigencia del convenio con CEN-CINAI, para brindar seguridad a los niños y niñas beneficiarios del servicio de cuido y desarrollo infantil, articulando esfuerzos entre ambas instituciones para evitar la duplicidad en el funcionamiento de instalaciones en el cantón y centralizar estos esfuerzos en edificios ya acondicionados para este servicio y maximizando los recursos **Impacto** Todos los CECUDI se encuentran en estado adecuado para la debida atención de la población menor de edad con edificios seguros y con los servicios completos para la atención de los niños y niñas; debidamente equipados para la atención de las necesidades de los niños y niñas.
	2-Fiscalización de los servicios; producto de la pandemia se establece a nivel nacional una directriz-guía para la prestación de los servicios en todos los establecimientos subsidiados por la Red de Cuido, la cual se cumplió estableciendo estrategias a escoger para cada beneficiario y el seguimiento al compromiso de los padres, realizando las visitas mensuales, verificando la aplicación de los protocolos emitidos, así como los requisitos y documentos probatorios de la asistencia o la recepción de los servicios, se verifica las condiciones del persona, insumos de limpieza y alimentación para la atención de todas las estrategias disponibles.	**Efecto:** En cuanto al crecimiento de la población la misma se vio afectada por la declaratoria de emergencia, sin embargo, se brindó el servicio continúo, estableciendo la cantidad de beneficiarios reportados a marzo 2020, indistintamente si asistían o recibían las diferentes estrategias propuestas, la cual incluye seguimiento de actividades lúdicas, alimentación, comidas servidas o atención presencial cuidando y contando con todos los protocolos. **Impacto:** Finalización de las licitaciones públicas por demanda cumpliendo con lo establecido en las condiciones del contrato-cartel, permitió dar avance al convenio con CEN-CINAI el cual se compromete acoger a todos los beneficiarios y ofrecerles una ampliación en

		los beneficios de ese momento como cuido, alimentación, apoyo nutricional DAF, comidas servidas, atención a madres adolescentes, madres gestantes y lactantes.
	3- Se firmaron los convenios o con PANI,IMAS y CEN-CINAI para subsidiar niños en los CECUDI Municipales; se logró la acreditación de modelo de atención, así como a aprobación del plan de trabajo con ejes estipulados por la Red de Cuido en sus guías de elaboración además del permiso de funcionamiento avalado de PANI.	**Efecto:** Modificación de reglamentos para la prestación de servicios y así integrar integrar a PANI como institución subsidiaria. Dado la situación de pandemia las listas de espera se redujeron, algunos padres de familia cambiaron domicilio electoral y otros no cumplían con requisitos para subsidio, sin embargo, se incluyeron 8 niños en Guadalupe por medio de PANI, 12 espacios en Fátima por medio de IMAS, finalizando con el compromiso de CEN-CINAI de acoger a 265 niños aproximadamente como beneficiarios forma automática. **Impacto:** Todos los elementos que cada uno de los actores de la Red de cuido aportaron en razón de una valiosa participación en procura del logro de un sistema coherente y eficaz; dado que se observaba anteriormente como sólo un agregado de esfuerzos institucionales, con los mecanismos de articulación necesarios se potencializó una unificación de los esfuerzos en las diversas alternativas de cuido que conforman la Red y logró así un mínimo común de integralidad de la atención en el cantón.
013-03.2.03.21.01, 013-03.2.03.21.02, 03.2.03.21.03, 03.2.03.21.04, 03.2.03.21.05, 03.2.03.21.06, 03.2.03.21.07, 03.2.03.21.08, 03.2.03.21.09, 03.2.03.21.010, 03.2.03.21.011, 03.2.03.21.012, Atención de niños	Durante los periodos de contratación se contó con el subsidio del IMAS para el pago de todos los niños y niñas que recibieron algún tipo de servicio en cada CECUDI. Se han realizado múltiples esfuerzos para implementar políticas de cuidado destinadas a la población infantil, especialmente la que se encuentra en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad; buscando incrementar las matriculas en	**Efecto:** Atención integral de la niñez a través de la satisfacción de las necesidades básicas, así como del acceso al cuido y la educación con actividades y responsabilidades debidamente supervisadas en cada CECUDI en operación **Impacto:** Garantía de desarrollo integral para los niños y niñas y la seguridad de los usuarios y colaboradores

asistentes a todos los CECUDI según matricula por demanda en 2020 para cada CECUDI Llano Grande, Tierra Blanca, Corralillo, Quebradilla, Atardecer, Taras, Fátima, Guadalupe, Manuel de Jesús, Dulce Nombre, Oriente y el Carmen	coordinación con las instituciones que brindan los subsidios a las personas menores de edad.	de los centros. Dentro de las prioridades el desarrollo integral y seguro de los niños y niñas que asisten a los CECUDI, se ha concentrado en esfuerzos de brindar los servicios a los niños y las niñas del cantón cuya situación socioeconómica corresponde a pobreza o pobreza extrema o vulnerabilidad social.
013-18.2.03.09.01 24 acciones desarrolladas durante el 2020	Doce acciones de fortalecimiento y acompañamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Cartago. Un proyecto de fortalecimiento del liderazgo cultural.	Efecto: La presentación del Proyecto Anual de Ejecución de Fondos al Consejo Nacional de la Persona Joven. Impacto: La aprobación de los fondos para la ejecución de los proyectos del CCPJ. Efecto: En seguimiento a iniciativa de activación cultural GestaRed, se desarrolló el Proyecto de Activación Cultural en la Comunidad de Los Diques. Integrando a gestores culturales del cantón, la Asociación de Desarrollo Integral de La Lima y la Municipalidad, para presentar la iniciativa ante los fondos concursables de Puntos de Cultura. Impacto: El resultado es que la propuesta fue seleccionada entre las ganadoras y en 2021 se estará desarrollando el proyecto de activación cultural en estas comunidades. Efecto: Se desarrolló la primera Exposición Virtual Persona Joven 2020. Como una actividad de celebración del Día Internacional de la Juventud en el marco de la pandemia. En coordinación con el Centro Cultural de España. Impacto:

	Una actividad de celebración del Día Internacional de la Juventud.	Más de 40 artista jóvenes desarrollaron propuestas artísticas, las cuales han estado expuestas en los sitios web del Museo Municipal de Cartago y del Centro Cultural Español “El Farolito”. Que ha permitido cientos de personas se acerquen a la expresión artística juvenil cartaginesa. Esta exposición estuvo expuesta entre los meses de septiembre y diciembre del 2020.

Trabajo Social		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
1. 013-17.2.03.30.01 Desarrollar el plan de trabajo y actividades de la Oficina de Trabajo Social en el periodo 2020, con el fin de contribuir en el desarrollo integral de personas, familias, grupos y comunidades del Cantón, a través de estrategias que fomenten la convivencia pacífica, el acceso a bienes y servicios, la participación democrática y las capacidades creadoras	a. Labor de mediación entre la persona usuaria y los servicios sociales del Cantón, así como de orientación, asesoría y realización de valoraciones sociales orientadas a la promoción y prevención de los derechos de las poblaciones objetivo. Recepción de un aproximado de 40 solicitudes de atención (referidos o de forma directa) que conllevan entrevistas, llamadas telefónicas, consultas en sistemas, coordinaciones, entre otras.	Personas con acceso a los servicios asistenciales que se ofertan en el Cantón y con satisfacción de necesidades básicas. Habitantes del Cantón con derechos asistenciales garantizados y mejora en su calidad de vida.
	b. Elaboración de estudios socioeconómicos para el acceso a beneficios de parte de la Municipalidad y de otras instituciones: • 429 para transferencias monetarias condicionadas de la Municipalidad para educación formal • 144 estudios para beneficio en domicilio de CONAPAM • 32 estudios para subsidio de PANI • 2509 de asistencia humanitaria de la CNE	Personas mayores, personas en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad social, personas con discapacidad, con acceso a bienes y servicios que les permite satisfacer necesidades. Desarrollo integral de personas del Cantón a través de la garantía del derecho a la salud, a la alimentación, a la educación.
	c. Realización de actividad Navidad es Para Todos, dirigida a niñas y niños en situación de pobreza del Cantón: inversión de ¢6.527.846 para la compra de juguetes para entrega a niños y niñas de familias en situación de pobreza	Promoción del uso adecuado y del tiempo libre, así como del ocio como prevención, oportunidad de participación y fomento de capacidades creadoras. Niños y niñas con desarrollo integral garantizado a través de actividades recreativas.

2. 013-17.2.03.81.02 Desarrollar el plan de trabajo y actividades del Programa Social dirigido a personas en situación de calle, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos a través de la coordinación y articulación interinstitucional.	d. Articulaciones y coordinaciones constantes para la adecuada atención de la población objetivo que atiende el CEMDHIS: • atención de 6 personas en el CEMDHISC de sus necesidades básicas (alimentación, vestido, albergue) y de necesidades de autorrealización como terapia ocupacional, reforzamiento de vínculos familiares y sociales, establecimiento y fortalecimiento de hábitos, participación, atención psicosocial. • Vigilancia epidemiológica, aplicación del lavado de manos y alimentación (cena) por razón de la pandemia en el Museo Municipal y en coordinación con la Pastoral Social de la Iglesia Católica para la atención nocturna. • Coordinaciones con Holcim para la donación de empaques desechables para los alimentos • Total de personas atendidas en servicios de alimentación en el Museo: 80 por día (en los meses de marzo a setiembre) • Personas recuperadas participantes del proceso de atención integral en CEMDHISC: 4 • 2 procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con IMAS, Asociación ejecutora del programa, entre otras organizaciones e instituciones relacionadas	Adecuada atención de las personas en situación de calle, con el fin de satisfacer necesidades básicas inmediatas y de autorrealización. Garantía de los derechos humanos de las personas en situación de calle y desarrollo integral de las mismas.

Oficina de Gestión de Riesgo		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros**	**Resultados**
Participación en comisiones de trabajo para el abordaje de problemáticas que afectan los servicios municipales y la calidad de vida de los ciudadanos.	Incorporación del criterio de riesgo a desastre en el Equipo Planificador del Plan Regulador.	**Efecto:** Contención de malas prácticas de uso de la tierra y desarrollo de actividades humanos. **Impacto:**

		Ordenamiento del desarrollo de estructuras e infraestructura del territorio cantonal, de acuerdo a la planificación y legislación vigente para controlar afectaciones sobre las actividades humanas.
	Incorporación del criterio de riesgo a desastre en la Planificación del Proyecto Parque Metropolitano Los Diques.	Incorporación del enfoque de riesgo en el diseño del Parque Metropolitano Los Diques para la promoción de acciones de capacitación de la población en prevención, mitigación y atención de los riesgos asociados a las amenazas presentes en el cantón. **Efecto:** Contención de la invasión de la Reserva Nacional Los Diques. **Impacto:** Control de actividades humanas ilegales y recuperación progresiva del área de la Reserva Nacional Los Diques para la promoción de la protección del ambiente y prevención del riesgo a desastre.
	Participación permanente en la Mesa de Gestión del Riesgo Desastre.	Intercambio de experiencias, conocimiento técnico y recursos metodológicos para el abordaje de condiciones de riesgo comunes en el Gran Area Metropolitana. **Efecto:** Estandarización de estrategias y metodologías para el abordaje de condiciones de riesgo comunes en el territorio nacional. **Impacto:** Revisión, actualización y generación de normativa para el tratamiento integral y estandarizado de condiciones de riesgo que afectan a la población en todo el país.
	Comité Técnico Asesor para la prevención del contagio del COVID-19.	Proceso de preparación (inducción) al personal para la inminente llagada del COVID-19 al país. Distribución de afiches de protocolos sanitarios en todas las instalaciones municipales. Cierre temporal de instalaciones donde se prestan servicios municipales no esenciales. Disminución del aforo de funcionarios municipales al 20% de presencialidad de acuerdo a la directriz del Ministerio de salud, por medio de: -Identificación de funcionarios de alto riesgo -Envío a vacaciones a funcionarios con periodos acumulados

		-Adelanto de vacaciones -Jornadas diferenciadas para servicios esenciales y servicios administrativos no esenciales de apoyo a los servicios esenciales Acondicionamiento de todas las instalaciones municipales para el cumplim9iento del protocolo de lavado, limpieza y desinfección de manos. Control del aforo de usuarios de los servicios municipales. Implementación del teletrabajo para colaboradores con funciones administrativas teletrabajables. Provisión a todos los funcionarios municipales de careta de protección. Acondicionamiento del salón de sesiones para el control de aforo y distanciamiento del Concejo Municipal. Estudio y elaboración de protocolos para el funcionamiento del mercado Municipal. Campaña de vacunación contra la influenza como prevención de confusión en el diagnóstico de síntomas del COVID-19. Atención de órdenes sanitarias giradas por el Ministerio de salud al Plantel Municipal. Coordinación del cierre de espacios de uso público administrados por la Municipalidad de Cartago. Revisión de los protocolos de reactivación de los servicios municipales no esenciales y de otros servicios institucionales que se hospedan en las instalaciones municipales. Estrategia de contención del contagio del COVID-19 en la población laboral municipal a partir del primer caso positivo. Mapeo epidemiológico de los casos sospechosos y confirmados en la población laboral municipal. Coordinación de procesos de desinfección de espacios de uso público en el casco urbano. Informes de monitoreo del cumplimiento de directrices y lineamientos sanitarios a:

		-Contraloría General de la República -Contabilidad Nacional -Defensoría de la República -Auditoría Municipal -Concejo Municipal Elaboración del Plan de Continuidad de los servicios municipales requerido por la Contraloría General de la República. Coordinación con al Area Social para la identificación de los grupos de población más vulnerables ante el contagio del COVID-19. Capacitación sobre el abordaje del COVID-19 a poblaciones cautivas que reciben servicios municipales enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Coordinación con el área de Comunicación y Cultura para la divulgación de mensajes, preventivos, protocolos, directrices y lineamientos sanitarios a la población del cantón, así como sobre las condiciones de prestación de los servicios municipales durante de acuerdo a la evolución de la pandemia. Campaña de distribución de mascarillas a los ciudadanos en diversos puntos de afluencia del caso urbano. Visitas periódicas y permanentes de vigilancia del cumplimiento de directrices, lineamientos y protocolos sanitarios en las instalaciones municipales. Registro de datos de los funcionarios municipales para la vacunación contra el COVID-19, mismo solicitado por el Area de Salud de Cartago de la CCSS. Efecto: Generación de un comportamiento preventivo y responsable en el personal municipal para el autocuidado proyectado a sus familias su entorno social. Impacto: Protección de la población laboral de la municipalidad para garantizar la continuidad de los servicios esenciales y proteger del contagio a los usuarios de los servicios municipales.
Realizar intervenciones para el abordaje de condiciones de riesgo específicas.	Seguimiento al proceso de elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos en la Quebrada El Molino.	**Efecto:** Satisfacción de las necesidades de los habitantes del cantón. **Impacto:**

		Disminución de las condiciones de vulnerabilidad de los ciudadanos frente a los riesgos asociados a las amenazas presentes en el territorio del cantón.
	Tratamiento de árboles en condición de riesgos en coordinación con la Unidad Ambiental.	Recomendación y asesoría para el trámite de Interdicto de Derribo, tala y/o poda de al menos 25 casos de árboles identificados de oficio o reportados por usuarios en condiciones de riesgo que generaron la corta de 57 árboles y 2 podas.
	Referencias al IMAS.	Estudio preliminar de condiciones socioeconómicas para la referencia de 10 casos de ciudadanos o familias en condiciones de riesgo asociadas a una amenaza natural, que necesitaron apoyo económico para la corrección o mejoramiento de esas condiciones.
	Limpieza de cauces en coordinación con el Area de Operaciones.	Limpieza de vegetación, escombros, basura no tradicional y material de arrastre en los siguientes cauces: • Río Navarro • Río Taras • Quebrada Amapola • Quebrada Norberta
	Inspecciones de condiciones de riesgo.	Revisión e informe técnico de al menos 20 casos de condiciones de riesgo identificadas o reportadas por usuarios para gestionar su solución con recursos municipales o coordinando interinstritucionalmente.
	Informes a la Defensoría de los Habitantes	Elaboración de dos informes requeridos por la Defensoría de los Habitantes para la atención de condiciones de riesgo que afectaban a ciudadanos del cantón.
	Informe a Contabilidad Nacional.	Elaboración de Informe FODA en colaboración con la administración municipal para satisfacer requerimiento de información de afectación de la pandemia sobre las finanzas municipales.
Liderar actividades coordinadas y desarrolladas por el Comité Municipal de Emergencias de Cartago	Coordinación del Comité Municipal de Emergencias de Cartago.	Actualización del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo a desastre con enfoque pandémico. Coordinación permanente de la atención colegiada de los incidentes reportados por los ciudadanos por medio de las plataformas institucionales o por medio del Sistema 9-1-1. Administración de la asistencia humanitaria proporcionada por la CNE durante el periodo entre el mes de marzo y el mes de abril. Acondicionamiento de un área de “triage” para la clasificación de pacientes con síntomas de COVID-19 en colaboración con la CCSS. Coordinación con DINADECO para el cierre de espacios de uso público administrados por asociaciones de desarrollo y grupos comunales organizados.

		Identificación y evaluación de instalaciones para la habilitación de albergues para pacientes COVID-19 en colaboración con el Ministerio de Salud. Elaboración de las cartas de solicitud de exoneración de restricción vehicular para los funcionarios municipales Operativo de asistencia humanitaria a la población en condición de calle durante el periodo entre el mes marzo y el mes de setiembre en coordinación con el Area Social. Elaboración y presentación mensual de las autoevaluaciones y planes de acción cantonales para la contención del contagio del COVID-19. Coordinación interinstitucional para la implementación del Modelo de Gestión Compartida bajo la denominación local: "Estrategia Cartago trabaja y se cuida". Coordinación con DINADECO para la reapertura de espacios de uso público administrados por asociaciones de desarrollo y grupos comunales organizados, de acuerdo a los protocolos correspondientes. Registro de datos de los funcionarios institucionales integrados al CME Cartago y coordinación interinstitucional para el proceso de vacunación contra el COVID-19, de acuerdo a las directrices giradas por el Area de Salud de Cartago de la CCSS y el Area Rectora de Salud de Cartago del Ministerio de Salud.
Coordinar la implementación a nivel local de planes y programas promovidos por la Comisión Nacional de Emergencias como ente rector de la gestión del riesgo a desastre.	Enlace permanente con la Comisión Nacional de Emergencias	Implementación local de la Política y los pilares del Plan Nacional de Gestión del Riesgo a desastre en coordinación con la Unidad de Desarrollo Estratégico y la Unidad de Gestión y Análisis de Riesgo de la CNE. **Efecto:** Disposición de mecanismos accesibles y ágiles para reportar condiciones que ponen en riesgo inmediato la vida de las personas. Oportunidades de información y participación en actividades del proceso de gestión del riesgo, entiéndase diagnóstico, prevención, preparación, atención, y recuperación ante emergencias y desastres. **Impacto:** Agilización de la coordinación interinstitucional para la atención primaria de situaciones que ponen en riesgo la seguridad, la salud y la integridad de los habitantes del cantón. Establecimiento de estrategias de comunicación y participación ciudadana en los planes y programas de gestión del riesgo a desastres.

Fuente: Informe de Labores 2020. Área Social.

Anexo 9. Área Tributaria, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Gestión y Atención Ciudadana		
Objetivos y Metas operativos alcanzadas	Principales logros (productos de valor generado)	Resultados
Denuncias y no conformidades gestionadas 006-07.1.01.05.069.01 Grado de cumplimiento 100%	Para el año 2020 se logró alcanzar la meta propuesta y fue superada en un 25,6%, lo que corresponde a 232 inconformidades y 1 denuncia para un total anual acumulado de 853 inconformidades y 9 denuncias formalmente interpuestas. La meta total fue de 650 y se gestionó un total de 853 inconformidades La meta anual de denuncias fue de 4 denuncias y se lograron gestionar un total de 9 denuncias formalmente interpuestas. Correos electrónicos 1586 MUNIENCASA 166 Portal *web* 1029 Trámites rápidos 535	Para el año 2020 el efecto del logro radica en que se gestionó brindar una atención efectiva y oportuna de 487 inconformidades interpuestas por los clientes y ciudadanos contra la inadecuada prestación de los servicios municipales, y se atendieron 5 denuncias formalmente interpuestas. Se logró atender y gestionar por correo electrónico y portal web un total de 3477 casos, a pesar de los efectos de la pandemia del COVID 19. Se logró garantizar que los derechos de los clientes-ciudadanos fueran respetados, mejorado la imagen municipal y fomentando la participación ciudadana.

Parques y obras de ornato		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
36000 metros cuadrados atendidos por trimestre	Se atendieron el 100% de las áreas asignadas en el centro de la ciudad de Cartago y se extendió el servicio a distintas comunidades que solicitaron limpiezas puntuales.	Se mantiene la mejor imagen de los principales espacios públicos de la ciudad de Cartago como atractivo turístico y como espacios de interacción social.

Atención de Parques fuera de los distritos Oriental y Occidental	Se atendieron parques de urbanizaciones en distintos del cantón de Cartago.	Atención a peticiones ciudadanas y mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. Se fomentó la organización comunal para ser autosuficientes en el mantenimiento de parques.
Atención de zonas verdes de edificaciones e infraestructuras municipales.	Se da mantenimiento y ornato al plantel municipal, clínica para adulto mayor en Cocorí, boulevard de la ciclovía, estación del tren, CECUDIS, plataforma de servicios de Corralillo	Se custodia la imagen municipal como institución de servicios y proyección social, ambiental.

Gestión Comercial del Acueducto		
Objetivos y Metas Operativas Alcanzadas	**Principales Logros**	**Resultados**
100 % de controles y verificaciones de los procesos para la determinación del consumo a facturar y estado de los medidores para el 2020.	• Cumplimiento del 95% de la meta general de controles, verificación de los procesos para la determinación del consumo a facturar y control en los medidores. • Cumplimiento del 100% de toma de lectura de las 36.500 cuentas medidas que existen en el Cantón de Cartago, en sus 11 distritos. • Mantener un parque de medidores más nuevo, con el cambio de los medidores, con base en el reporte de las lecturas tomadas en campo.	Efecto: El efecto de esta meta, es la generación del cobro de los servicios municipales, que son parte importante de los ingresos para la Municipalidad. Con la generación de este cobro es que la municipalidad cuenta con el recurso económico para mantener la prestación de los servicios municipales. Impacto: El impacto que tiene se da en dos sentidos, uno para la municipalidad, referente a la generación de los ingresos por servicios municipales y el otro que le garantiza al contribuyente que lo que está al cobro es correcto y que puede cancelar con la confianza que es lo correcto.
100% de control de los movimientos y seguimiento a los procesos establecidos de inspecciones, mantenimiento de medidores, cambios a la base de datos y la generación de la emisión mensual.	• Cumplimiento del 100% de la meta en la atención de las solicitudes de los trámites presentados en la Plataforma de Servicios, para la revisión de la facturación mensual de los servicios municipales por contribuyente. • Mantener al 100% la Base de Contribuyentes actualizada, para la generación del cobro de los servicios municipales.	Efecto: El efecto de haber cumplido esta meta, es que se garantiza al contribuyente que sus trámites y solicitudes fueron atendidas en el tiempo establecido y que se le dio seguimiento. Esto ayuda a que nuestros contribuyentes estén satisfechos con la labor realizada por la Municipalidad.

	• Cumplir al 100% la generación del cobro de los servicios municipales el último día de cada mes, para que los contribuyentes tengan a disposición el primer día del mes siguiente, la facturación de sus obligaciones.	Impacto: El impacto que tienen los controles, es que al verificar que las solicitudes se están atendiendo, permite credibilidad hacia el contribuyente y que al resolver los trámites, el contribuyente realiza sus pagos a tiempo, generando ingresos a la Municipalidad.

Urbanismo		
Objetivos y Metas Operativas Alcanzadas	**Principales Logros**	**Resultados**
Regular y controlar todas las actividades de desarrollo urbano que se ejecutan en el Cantón mediante la aplicación de procesos de gestión de los permisos de construcción, alineamientos, visados de segregación y licencias de publicidad exterior, velando por la adecuada administración, fiscalización y determinación del impuesto de Construcción.	El principal logro fue en materia de aprobación de licencias de construcción y fiscalización de las mismas, se mejoró los tiempos de respuesta de licencias de construcción. Veamos el comportamiento en gráfico # 1.	**Efecto:** Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, agilizando los tiempos de resolución de licencias de construcción y disminución de costos y traslados para el administrado. **Impacto:** Contribuir en el despertar y activación de la economía local, toda vez que la actividad de construcción es parte del encadenamiento de los procesos económicos que requiere la ciudad.
	Se implementó un cambio en el proceso de fiscalización, de tal manera que se asignan tareas semanalmente a cada inspector, así se lleva control de la gestión individual de cada inspector y se mide su rendimiento, además se implementó el uso del dispositivo móvil para la toma de evidencias y la visualización de los planos constructivos y los documentos asociados al expediente, prescindiendo de los planos en papel.	**Efecto:** Mejor control urbano territorial y fiscalización más eficiente con vigilancia más estrecha de todas las limitaciones urbanas y ambientales para todos los proyectos con licencia de construcción. **Impacto:** Contribuir la calidad de vida de las personas al tutelar y proteger al ciudadano contra las violaciones de las limitaciones urbanas y ambientales asociadas a proyectos de construcción.

	Formulación de las modificaciones a los reglamentos del Plan Regulador, mediante múltiples sesiones de trabajo de la comisión técnica de Plan Regulador.	**Efecto:** el principal efecto es la posibilidad real de subsanación de defectos y omisiones presentes en la regulación actual, en materia de control urbano el efecto no será inmediato. **Impacto:** Contribuir la calidad de vida de las personas al tutelar el desarrollo y crecimiento urbano con una herramienta actualizada, permitirá a mediano y largo plazo levantar la actividad económica del Cantón y por ende la calidad de vida.
	Traslado de la gestión de usos de suelo a la Oficina de Urbanismo, anteriormente en la oficina de Planificación Urbana, con el uso de la Plataforma digital MIMUNIENCASA.	**Efecto:** Agilización del trámite de usos de suelo, con un equipo de dos colaboradores atendiendo el proceso. **Impacto:** Contribuir la calidad de vida de las personas con un trámite más expedito que permitirá acelerar el proceso de reactivación económica.
	Compra de tres terrenos para ampliación de trazos viales, completar rutas proyectadas en el Plan Vial.	**Efecto:** Con la adquisición de esos terrenos se podrá dar inicio a las obras cuando la administración lo disponga. **Impacto:** Contribuir en la calidad de vida de las personas, ya que la futura apertura de dichas vías mejorará el flujo vehicular lo que permitirá dinamizar la economía.

Oficina de Planificación Urbana		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Edificio Construido (Casa del Talento)	Se concluyó la segunda etapa de la casa del talento. Se actualizaron planos constructivos para la tercera etapa y final.	Se reconoce el edificio a nivel de imagen urbana y se crea identidad de un proyecto cultural de gran valor publico asociado a la música y a la juventud cartaginesa. Se continua con el proceso de programación y conclusión de obra.

Mantenimiento de sitios ejecutado (Parque Jesús Jiménez)	Se da el mantenimiento adecuado y se diagnosticaron algunas actividades complementarias (Baterías de servicios sanitarios, pintura, sistema hidráulico, iluminación, mural histórico). No se realizó la inversión de infraestructura programada, dada la condición de pandemia.	Se proyectó una buena imagen urbana y se potencia como un espacio público de encuentro sociocultural post pandemia.
Plan Regulador actualizado y publicado	Se conformó la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador. Se conformó el Equipo planificador interdisciplinario. Se contrató servicios profesionales en asesoría legal especializada. Se terminaron los borradores de modificación de los 7 reglamentos de desarrollo urbano. Se tiene plan de trabajo para iniciar participación ciudadana aprobación e implantación de plan regulador. Se creó mapa *web* con los cambios propuestos en la zonificación. Armonización de la cartografía. Se publicaron afiches en redes sociales para dar a conocer a la ciudadanía del proceso. Se realizaron reuniones con SETENA, INVU, Mesa de enlaces técnicos municipales regional y nacional. Se realizaron mesas de trabajo internas semanales hasta completar resultados. Se realizaron sesiones de trabajo con la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador.	La administración tiene claridad en cuanto planificación y desarrollo urbano, a partir de la modificación del Plan Regulador. El equipo planificador municipal se capacitó y participó intensamente en el proceso. La población está participando en la modificación, a través de consultas y peticiones puntuales con su representación a nivel de regidores. Se firmó el convenio de cooperación entre el INVU y la Municipalidad de Cartago para la revisión y aprobación del Plan Regulador.
Tres proyectos diseñados	Se acepta colaboración de Arquitectos externos para diseñar proyectos de interés municipal. Se coordina con museo nacional la creación de un centro de interpretación arqueológica en Aguacaliente. La oficina realizó estudios preliminares y programación de las necesidades del espacio. Se contrataron servicios profesionales para elaborar el plan master del Parque Metropolitano Los Diques.	Se tiene anteproyecto del Boulevard 29 de octubre. Se tiene anteproyecto del centro de interpretación arqueológica en Aguacaliente. Se tiene plan master del Parque Metropolitano Los Diques. Se logra el diseño del anteproyecto del Boulevard 29 de octubre, emplazado en la calle 0 (entre avenidas 0 y 3), avenida 0a (detrás del Edificio Municipal y una intervención de 200m

		sobre avenida 3, desde el Museo Municipal hasta el Mercado Municipal de Cartago. Se logra el diseño del plan master del Parque Metropolitano Los Diques y Planos de Obras Civiles. Por parte de la Oficina de Planificación Urbana, se logran especificaciones técnicas y detalle de elementos arquitectónicos. Museo Nacional aporta el anteproyecto del Centro de Interpretación en Aguacaliente.
I Etapa Parque Metropolitano sector los Diques	Se firmó convenio con el MIVAH bajo el programa puente para el desarrollo para crear el Parque Metropolitano Los Diques, el cual tiene un enfoque deportivo, recreativo, cultural, esparcimiento, convivencia, integración urbana, calidad de vida para los ciudadanos. Con este convenio se logró la aprobación del presupuesto de dos mil millones de colones por parte de la Contraloría General de la República, condicionado al cumplimiento de requisitos del MIVAH para tramitar el depósito de los fondos en la cuenta de la Municipalidad de Cartago. Se firmó convenio con el MOPT para el uso en precario de los terrenos inscritos dentro de la Reserva Nacional Río Reventado, donde se proyecta la construcción de este parque metropolitano. Se publicó el cartel de licitación por diseño de planos constructivos y construcción de la primera etapa del Parque Metropolitano Los Diques.	El trabajo conjunto de la Municipalidad de Cartago con el MOPT, MIVAH, Registro Nacional, ICODER, MAG, Presidencia de la República, dio como resultado el depósito de dos mil millones de colones gestionados por el MIVAH por medio del Sistema Nacional de Vivienda y la Tesorería Nacional, para ser utilizados en el proyecto Parque Metropolitano Los Diques en su primera etapa.
Gestión de inversiones en el cantón	Se emitieron certificados de uso de suelo de enero hasta setiembre del 2020, con un total de 2103 usos de suelo tramitados por plataforma y 778 tramitados mediante la plataforma MIMUNIENCASA.	Totalidad de certificados de uso de suelo resueltos y notificados.

Actualización de Inventario de Edificaciones de Carácter Histórico Arquitectónico de Cartago.	Se realizó contratación directa para gestionar la actualización del inventario de Edificios Histórico Arquitectónico de la Ciudad de Cartago.	Inventario actualizado de Edificaciones de Interés Histórico Arquitectónico de la Ciudad.

Patentes		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados)**	**Resultados**
Meta del POI: 100% del proceso de gestión de licencias municipales ejecutada	<u>Trámites resueltos en plazos de ley:</u> Para este periodo 2020 se tramitaron 458 expedientes de licencias nuevas, de las cuales 439 se realizaron en los tiempos de ley o sea un 96%. En promedio los días de respuesta es de 09 días, los otros expedientes se retrasaron por situaciones especiales en cada uno como por ejemplo el incumplimiento en la presentación de los diferentes requisitos. Para los trámites de modificación de licencias ingresaron en este periodo la cantidad de 646 de las cuales 605 se tramitaron en el plazo de ley y 41 tuvieron algún retraso por motivos antes mencionados, el promedio de respuesta es de 15 días para el periodo 2020 En licencias de licores ingresaron 40 trámites, y 34 se resolvieron en los tiempos de ley, en promedio se estaba durando 17 días.	Con lo que se logró en este periodo del 2020 en materia de tramitología se logra una imagen positiva hacia el cliente externo por obtener respuesta de su solicitud en el menor tiempo posible; para hoy podemos decir que el promedio de respuesta de un trámite es de 9 días, inclusive en el mes de agosto se implementó el trámite bajo la modalidad de declaración jurada que logró bajar los tiempos de respuesta aún más y los negocios o empresas pueden iniciar sus actividades con solo presentar el respectivo trámite de la licencia comercial. Además, es importante mencionar que esto genera una mejor imagen institucional de cara al contribuyente.
	<u>Operativos de licencias de licores:</u> En cuanto a los operativos por regularización de negocios que expenden bebidas con contenido no se realizaron durante el periodo 22 operativos, debido al problema de la pandemia por COVID-19 y los bares estuvieron cerrados desde inicio de esta pandemia, al igual que la restricción de horarios dificultó las acciones a realizar con mayor frecuencia en este tipo de operativos.	El mantener controlado en comercio de bares y restaurantes por horarios de cierre y contaminación sónica hace que ingrese menor cantidad de denuncias asociadas a este tipo de comercio, además de que la ciudadanía principalmente aledaña a estos lugares permanece más tranquila y segura, generando con esto una mejor imagen institucional.

	<u>Regularización de omisos:</u> En cuanto al proceso de regulación de omisos se gestionaron 1029 cuentas, de las cuales 456 regularizaron su situación y presentaron la respectiva declaración de patentes, 22 presentaron la debida eliminación de la patente al no existir el negocio y se localizaron 326 patentes sin actividad existente en el campo, además 94 no se pudieron localizar.	En cuanto a los procesos de regularización de clientes omisos y morosos esto conlleva un incremento en la base de datos de cuentas por cobrar y por consiguiente, un incremento en los ingresos por el impuesto sobre patentes, además de contar con mayores recursos para la inversión en obra pública.
	<u>Regulación y fiscalización del comercio en general:</u> Del proceso de regulación y fiscalización se lograron poner en orden más de 100 negocios que se mantenían en condición de evasores en el pago del impuesto de patentes. Las 628 cuentas de negocios que se encontraban morosos fueron gestionadas, de los cuales un gran porcentaje regularizaron su situación de pago con la Municipalidad. Se realizaron también 813 inspecciones a locales comerciales como parte de la regularización del comercio en general. También se participó en el programa Cartago Trabaja y se cuida, en conjunto con la Policía Municipal, visitando más de 800 locales comerciales, verificando el cumplimiento de las medidas sanitarias por el COVID-19.	- Mayores ingresos para la inversión en obra. - Bases de datos más depuradas. - Incremento en los ingresos. - Atención pronta de denuncias por diferentes situaciones. - Un control adecuado en los comercios, en lo que a cumplimiento de medidas sanitarias corresponde, además de colaborar con el no incremento de casos a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Bienes Inmuebles y Valoración		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
Incrementar en un 3,5% la emisión para el siguiente periodo fiscal (Base imponible).	-Cumplimiento del 2.97% de la meta general del aumento en emisión, de la meta vinculada del POI lográndose una diferencia acumulada de ¢139.342.207,15 en la emisión para el próximo periodo fiscal, lo que representa un 85.71% de cumplimiento de la meta. Cuadro No. 1. -Recibo y fiscalización de declaraciones: Cuadro No. 2. -Valoración practicada (omisos): Cuadro No. 2. -Conciliación fiscalización: Cuadro No. 2. -Modificaciones registrales catastrales: Cuadro No. 3 -Modificaciones por permisos de construcción. Cuadro No. 4. -Aplicación y fiscalización de solicitudes de no afectación y exoneración: • No afectaciones: Cuadro No. 5	Efecto: Posible aumento en la recaudación para el período fiscal 2021 producto de una base imponible más alta. Impacto: Que se cuente con mayores recursos de forma tal, la Administración, los reditúe en beneficio de la comunidad mediante la generación de obra pública.

Mercado Municipal		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados)**	**Resultados**
100% del cumplimiento del plan de administración del Mercado Municipal de Cartago para 2020.	Elaboración y ejecución de plan de limpieza: Rol de limpieza del inmueble de pasillos internos, externos, coordinación con inquilinos de horarios de recolección, según el rol de trabajo de los funcionarios del Mercado Municipal.	Contar con un plan de limpieza efectivo repercute en un ambiente adecuado de comercialización de productos alimenticios, tanto para el bienestar de los vendedores y de los compradores, así como un ambiente laboral sano para los funcionarios municipales.
	Ejecución del plan de compras de insumos y materiales; levantamiento de necesidades: Se establece el plan anual de compras de insumos y materiales, por medio del levantamiento de las necesidades. Se solicitaron	Contar con los insumos y materiales adecuados y suficientes para el plan de limpieza y mantenimiento genera confianza a la hora de programar roles de higiene y mantenimiento. Por ende, se pueden realizar

	diferentes cotizaciones y se establece el pedido correspondiente, según el presupuesto asignado.	de forma eficiente y eficaz generando un beneficio directo para todos los usuarios del Mercado municipal de Cartago.
	Elaboración y ejecución de los roles de trabajo de los funcionarios del Mercado: Rol actualizado de los funcionarios del Mercado municipal de Cartago, con respecto a los cambios del plan de acción del COVID 19. Dicho rol se traslada a recursos humanos una vez al mes para su verificación en las marcas de ingreso y salida.	Se cuenta con un rol adecuado para todas las funciones operativas del Mercado Municipal. Esto genera un impacto de eficiencia y productivo. Beneficia a los funcionarios directamente, ya que guarda un balance entre las horas efectivas laboradas, así como de los días libres necesarios de descanso. El beneficio es también para los ciudadanos y vendedores, al contar con un equipo de trabajo con un adecuado plan y rol de trabajo.
	Actualización de la base de datos de los locales comerciales (fijos y ocasionales): Se cuenta con la base de datos actualizada de los locales comerciales, tanto los inquilinos internos, como los inquilinos de la feria. Esto es vital para la comunicación y establecimiento de entrega de circulares y comunicados.	El impacto de contar con la base de datos actualizada, está en que se cuenta con una comunicación directa y efectiva con cada uno de los inquilinos, ya sea para notificaciones, así como para entrega de información general del Mercado Municipal.
	Emisión al cobro de pisos y alquileres de Mercado: Se realizan las emisiones mensuales correspondientes en el CORE Tributario. Se respalda la base de datos correspondiente.	Se cuenta con un adecuado control de las cuentas por cobrar de los inquilinos, dando como resultado un adecuado control en la recaudación mensual del mercado.
	Elaboración Plan acción emergencia COVID 19: Establecimiento del plan de acción de prevención del COVID-19 para el Mercado Municipal de Cartago, en coordinación directa con el Ministerio de Salud.	Se ha logrado establecer un plan de acción que ha sido capaz de permitir la apertura del Mercado en circunstancias adversas. El plan de emergencia, además, resultó ser muy efectivo, ya que al presentarse los primeros contagios en el Mercado, se activaron los protocolos respectivos, dando como resultado que no se volvieron a presentar más contagios entre los inquilinos.
	Elaboración de inventario de materiales e insumos: Hoja electrónica en Excel con las existencias actualizadas con las que cuenta el Mercado Municipal de Cartago.	Se mantiene el control de existencias actualizado, para garantizar el control del consumo y esto también repercute en un adecuado presupuesto para los años posteriores.

100% de la Fase I del proceso de contratación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago e inicio de la construcción del sistema.	El servicio de contratación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago y etapa inicial de construcción. Se redactó el cartel para la contratación del profesional, se realizó todo el proceso de licitación por medio de la plataforma SICOP, según las siguientes indicaciones: Contratación de un profesional en ingeniería eléctrica y electromecánica, experto en alta tensión y telecomunicaciones, que brinde el apoyo técnico y realice el trabajo necesario por parte del Mercado Municipal para el desarrollo del anteproyecto, costos, cartel y redacción de especificaciones en temas referentes a los trabajos eléctricos de mejoras y mantenimiento electromecánico y de telecomunicaciones de las instalaciones del Mercado Municipal de Cartago, además, que cuente con la experiencia necesaria para intervenir y preservar el patrimonio histórico que alberga el Mercado Municipal de Cartago y brindar la seguridad requerida del inmueble, de los usuarios y de sus inquilinos.	Primera etapa del proyecto del diseño e instalación de la acometida eléctrica en el Mercado Municipal.

Grandes Contribuyentes/Atracción Inversiones		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generados)**	**Resultados**
006-10.1.01.05.069.01 Incremento del 10% del alcance de Grandes Contribuyentes	Durante el periodo fiscal 2020 se recaudó, en la plataforma no presencial MUNIENCASA, la suma de ¢1.833.404.060,00 superándose la suma de lo recaudado en relación al 2019, siendo que es importante que esta Oficina tenga recursos para una mayor proyección en la atención a las empresas y sus trámites corporativos y brindar asistencia e información de manera personalizada.	Con base en los resultados de la ejecución de todas las actividades programadas, se puede resumir que los logros alcanzados en el periodo 2020 han generado un mayor valor público e impacto al ciudadano, además de eficiencia y transparencia y que corresponden a: - Incremento en la recaudación por medio de esta plataforma.

		- Ampliación en la disposición de trámites no presenciales por medio de nuevos servicios. - Incremento en el uso de la plataforma electrónica, acorde a los planes y programas institucionales para una ciudad inteligente y sostenible, generando un mayor valor público e impacto al ciudadano.

Cobro Administrativo		
Objetivos y Metas Operativas Alcanzadas	**Principales Logros**	**Resultados**
Recuperar el 95% de la meta presupuestaria de ingresos gestionados por el departamento en el 2020.	▪ Cumplimiento del 97.96% de la meta general de recaudación, la meta del POI vinculada se fijó en una recaudación del 95%. Se logra un ingreso superior al esperado del 2.96%, equivalente a ¢533 millones. Gráfico 1. ▪ Recaudación en el impuesto de bienes inmuebles superior a la meta presupuestaria en un 12.11%, equivalente a ¢535 millones. ▪ Recaudación en el impuesto sobre patentes comerciales y de licores superior a la meta presupuestaria en un 2.51%, equivalente a ¢119.58 millones. ▪ Recaudación en las partidas de intereses moratorios superior a la meta presupuestaria en un 27.95%, equivalente a ¢86 millones, lo cual a su vez implica una recaudación de cuentas por cobrar antiguas, evitando así la prescripción de esas deudas. Gráfico 2.	Efecto: Disponibilidad de recursos financieros para atender los planes, programas y proyectos municipales y la sostenibilidad de los servicios dirigidos a los habitantes del cantón. Impacto: El recurso financiero disponible permite darle sostenibilidad dentro de un contexto plurianual al desarrollo de planes, programas y proyectos que repercuten de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes del cantón.
Lograr una relación máxima del 40% de pendiente de cobro sobre las partidas de ingreso que gestiona el Área Tributaria al cierre del año 2020.	▪ Pendiente de cobro al cierre del año en un 35.89%. Gráfico 3	Efecto: Recursos financieros para financiar los planes, programas y proyectos fijados en el POI. Impacto: Sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo de los planes, programas y proyectos para contribuir a mejorar los indicadores cantonales en educación, tasa de desempleo, entre otros.

Plataforma de Servicios		
Objetivos y Metas operativos alcanzadas	**Principales logros (productos de valor generado)**	**Resultados**
Atenciones y trámites 006-03.1.01.05.069.01 Grado de Cumplimiento 100%	- Para el año 2020 se logró la gestión de 86.400 atenciones y trámites municipales en todas las plataformas de servicios, y por los diferentes medios habilitados y puestos a disposición a la ciudadanía, como lo son tramites en forma física, en la plataforma digital MIMUNIENCASA, correos electrónicos, portal de información, lo que permitió garantizar y gestionar una atención a los clientes de forma oportuna, a pesar de las medidas de restricción y aforo por el tema de COVID-19. - Debido al tema de la pandemia se logró habilitar la dirección tramitesplataforma@muni-carta.go.cr , en donde los usuarios y clientes pueden enviar los trámites y sus respectivos requisitos de forma tal que no sea necesario presentarse a la municipalidad y por ese mismo medio se le brinda la respectiva resolución. - Para el año 2020, se publicaron los resultados obtenidos en el año 2020 en el portal *web* municipal, lo que permite la transparencia municipal y mejorar la imagen institucional. - Con la información recopilada se logra determinar el índice de Satisfacción al Cliente (ISC) obteniendo una calificación del 90%. Además, se implementó para el segundo semestre, la aplicación de la encuesta no solamente con una muestra física, sino digital por medio del portal *web* Municipal, movilidad digital, lo que permite mayor participación ciudadana. http://www.muni-carta.go.cr/encuestas-municipales. Cuadro índice de satisfacción al cliente.	Efecto: se logró brindar una atención efectiva y oportuna a más de 80.000 atenciones y trámites de clientes, ciudadanos y contribuyentes de los servicios y trámites municipales, por medio de los diferentes medios digitales y las plataformas de servicios. Impacto: Para este año 2020, se impactó directamente a los clientes-ciudadanos y contribuyentes que solicitaron y gestionaron servicios y trámites municipales, logrando satisfacer la demanda solicitada de los mismos y superando las expectativas, amparados en los principios de eficiencia y eficacia en la atención a los clientes, el sistema de gestión 8P15.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (producto de valor generado)**	**Resultados**
Base del Registro Único de Contribuyente actualizada y fiscalizada al 10%.	Actualización y fiscalización de 10.061 registros en la base del Registro Único de Contribuyentes (RUC), superando la meta establecida de 5.810 registros. Detalle por tipo de registro: Persona Físicas: 6540 Persona Jurídicas: 1161 Representante legal: 2360 Brindar apoyo en el proceso del sistema CORE Tributario en lo que se refiere a seguridad del sistema (configuración de equipos, inclusión de usuarios), consultas generales sobre el sistema tanto a clientes internos como externos.	Efecto: - Integración y normalización de la información tributaria contenida en las bases de datos. - Conocimiento a nivel general del uso del sistema CORE Tributario. - Control de usuarios del sistema CORE Tributario. Impacto: - Base de datos del cliente/contribuyente actualizada, lo cual permite que todos los departamentos del Área Tributaria cumplan sus funciones, de acuerdo con su naturaleza. - Sistema adaptable a las necesidades de cada departamento, Unidad o Área.

Fiscalización		
Objetivos y metas operativas alcanzadas	**Principales logros (productos de valor) generados**	**Resultados**
6.675 casos a fiscalizar de los departamentos del Área Tributaria y el Área Financiera.	- De acuerdo con las metas propuestas, según el POI 2020 se estableció el cumplimiento de la revisión anual de 6.675 registros de los procesos de Fiscalización, logrando realizar la revisión de 17.209 de los respectivos departamentos del Área Tributaria y del Área Financiera, específicamente de Proveeduría. Se realizó la fiscalización mediante procesos de revisión, control e inspecciones de campo, logrando alcanzar el 257,83% de las metas establecidas en el POI para el año 2020. - Implementación del módulo Fiscalización en el Sistema CORE Tributario; se concluyeron las etapas de toma y análisis de requerimientos y presentación de prototipos y se ha trabajado en los guiones y pruebas desde agosto de 2020. - Apoyo al Área Tributaria con respecto a la implementación de la Ley No. 9848 Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión	- Generar confianza y credibilidad respecto a la gestión de cobro. - Crear cultura tributaria en el sujeto pasivo, de acuerdo con los deberes formales y materiales tributarios. - Cumplimiento voluntario del sujeto pasivo omiso en la presentación de la declaración de los impuestos. - Actualización de las bases imponibles de los impuestos. - Veracidad en la inclusión de las multas. - Disminución del pendiente de cobro y la morosidad e incremento en el recaudo de las tasas y tributos. - Revisión y regularización de sujetos pasivos en estatus de ocultos, omisos e inexactos del cantón Central de Cartago. Con el Sistema CORE Tributario de Fiscalización se busca

	financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la Pandemia de COVID-19, así como la colaboración con el Proyecto de la Reforma a la Ley No. 7248 Tarifa de impuestos de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago. - Se logró contar con una practicante de un Colegio Vocacional que colaboro con el cumplimiento de las metas alcanzadas.	eficiencia y eficacia en procesos de fiscalización, ya que actualmente los procesos se realizan de forma manual. - Mejorar la justicia tributaria en el sujeto pasivo. - Colaboración al Área Tributaria en el proceso de actualización de la Ley No. 7248 y en la aplicación de la Ley No. 9848. - Reforzar con practicantes la falta de recurso humano del Departamento de Fiscalización para el cumplimiento de las metas del segundo semestre del año 2020.

Sistema de Información Geográfica (GIS)		
Objetivos y Metas Operativas Alcanzadas	**Principales Logros**	**Resultados**
100 % de control y verificación de la calidad de los datos incluidos en la base de datos de GIS, de los Permisos de Construcción, Licencias de Patentes, así como la inclusión de cuentas nuevas de servicios municipales para el 2020.	- Actualización del mapa catastral en un 100% de todas las fincas que corresponden al Cantón de Cartago. - Actualización del 100% de las Licencias de Construcción, tramitadas en la Dirección de Urbanismo, generando su ubicación espacial para procesos de fiscalización. • Actualización del 100% de las Licencias Municipales, permitiendo la actualización de la capa, con la cual es posible tener identificadas las mismas y poder realizar procesos de fiscalización. • Actualización del 100% de las cuentas de servicios municipales, permitiendo realizar las ubicaciones de las nuevas cuentas para la toma de lecturas, procesos de notificación y cortas por falta de pago con el proyecto de movilidad. • Actualización de las capas temáticas para el uso de los diferentes procesos de la Municipalidad de Cartago. • Actualización de la orto foto para la realización de procesos y estudios con una foto del año 2020, que permitirá tener información más actualizada de la realidad del Cantón.	Efecto: Los efectos que se tienen con el cumplimiento de esta meta son los siguientes: 1. Tener la capa del mapa catastral actualizada para que usuarios internos y externos, puedan tener una buena localización de las propiedades para sus trabajos diarios. 2. Se actualizan diversas capas temáticas que sirven de apoyo para los trabajos diarios. 3. La información actualizada sirve de base para el nuevo plan regulador. 4. También la actualización de las capas permite publicar información en el portal *web* de la Municipalidad para consulta de los contribuyentes. Impacto: El impacto que se tiene con toda la información actualizada, es que permite tener información a mano para la toma de decisiones, ya que, con la información georreferenciada, es más fácil y ágil tomar decisiones, para los diferentes procesos.

		Esta información actualizada tiene impacto, asimismo, en aspectos como generación, recaudación y fiscalización de los ingresos municipales, ya que, con la determinación de la ubicación de nuestros contribuyentes, es posible generar las campañas de la mejor manera.

Dirección y Subdirección		
Objetivos y Metas Operativas Alcanzadas	**Principales Logros**	**Resultados**
Desarrollo de 2 módulos (1- Mejoras regulatorias de BI y devoluciones y 2- Desarrollo del módulo Gestión de Trámites de la Alcaldía Municipal y correspondiente ajuste en módulo de Plataforma de Servicios).	Existe una propuesta inicial sobre la cual se iban a desarrollar los módulos, posterior a ello se giraron una serie de lineamientos los cuales limitaron estos desarrollos. Por parte del área se hicieron propuestas para desarrollar otros módulos, pero tampoco fueron aceptadas, por lo que se procedió a indicar a la Administración la disponibilidad de estos recursos, mismos que fueron documentados en las modificaciones al plan de ejecución del presupuesto.	Efecto: El no desarrollo de la propuesta inicial, ni la secundaria. Por lo que no se desarrollaron los módulos propuestos. Impacto: No se contará con la propuesta realizada. Una vez presentadas las justificaciones y no contando con la aprobación o visto bueno de la Administración, se procedió a indicar la disposición de los recursos
Porcentaje de cumplimiento de los Procesos del Área Tributaria.	De acuerdo con la estimación realizada referente al presupuesto para el periodo 2020, se observa de acuerdo con los controles que lleva para estos efectos el departamento de cobro, que para el mes de diciembre de 2020 se muestra una recaudación del 97.96% de la meta general de recaudación, la meta del POI vinculada se fijó en una recaudación del 95%. Se logra un ingreso superior al esperado del 2.96%, equivalente a ¢533 millones.	Efecto: El efecto del cumplimiento de las metas está vinculado con la posibilidad que tiene el municipio de poder desarrollar las metas que tiene dentro de su POI-PTA, que a la fecha fue modificado. Impacto: El impacto se da a efecto interno con la disponibilidad de recursos necesarios para dar continuidad al negocio, y a lo externo porque permite mejorar la calidad de vida de 185.000 municipio que viven en el cantón Central de Cartago. Prestando servicios de calidad y manteniendo las obras que propone esta administración.
4 trámites presenciales y 6 trámites no presenciales simplificados, mejorados e	Implementación de la figura de declaración jurada en seis trámites de patentes para apertura de negocio el mismo día:	Efecto:

incluidos en sistema de mejora regulatoria.	- Licencia de funcionamiento municipal. - Cambio de nombre comercial. - Ampliación de la actividad de la licencia de funcionamiento. - Traslado de la licencia de funcionamiento. - Traspaso de la licencia de funcionamiento. - Licencia de funcionamiento de licores. Integración con CORE Tributario de los siguientes trámites de MIMUNIENCASA para declaración y cálculo del impuesto: - Patentes de licores. - Extracción de materiales. - Espectáculos públicos. Licencias de construcción - Disminución de plazos de resolución a 10 días hábiles.	El efecto del logro está orientado a la prestación de nuevos servicios presenciales y no presenciales para el ciudadano, elemento que mejora su calidad de vida, evitando en algunos casos exponerse y tener que apersonarse al municipio, así como en otros casos, brindar garantía y seguridad jurídica de su trámite. Impacto: El impacto generado es sobre la totalidad de munícipes del cantón, que en general son 185.000 personas; pero al pensar que estos van dirigidos a diferentes usuarios, se debe pensar que incluso estaría dirigido a las más de 5.000 patentes del cantón, 45.000 usuarios de servicios, 170.000 derechos de propiedades, 400 alquileres, así como a cada trámite que pueda ser generado por estos medios.

Fuente: Informe de Labores Área Tributaria 2020.

Anexo 10. Área de Acueducto, sus Unidades y Procesos de Trabajo.

Objetivos y metas operativas alcanzadas	Principales logros (productos de valor generados)	Resultados
	0002-0000-010-01 Acueductos	
PRODUCC IÓN TR IMESTRAL DE 4 ,500 ,000 M3 PARA GARANT IZAR LA CONT INU IDAD DEL SERV IC IO DE AGUA POTABLE 24 /7 A LOS ABONADOS DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO	**SISTEMA ORTIGA:** Confección e instalación de 2 tapas de acero inoxidable, reparación y pintura de 4 tapas de hierro negro, confección de muretes para canalizar el agua de escorrentía. **SISTEMA DE PASO ANCHO:** Construcción de murete para canalizar el agua llovida para evitar el ingreso de la misma a la caseta de cloración. **SISTEMA ARRIAZ**: Reparación y construcción de malla perimetral en la naciente de Arriaz. **SISTEMA MATA GUINEO:** Para el sistema de Mata Guineo, se realizó la Instalación de malla ciclón perimetral, para protección de la naciente. **SISTEMA LA PITAHAYA:** Construcción de caja para instalación de macro medidor en la entrada de la Urb. Ciudad de Oro. (la Pitahaya). Construcción de caja para instalación de macro medidor en la entrada de la Urb. Villas del Sol. (la Pitahaya). **SISTEMA PASO ANCHO, LANKASTER Y RÍO LORO:** Mantenimiento de los pasos de rio de la tubería de conducción de las nacientes: Paso Ancho, Lankaster y Río Loro. **MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES:** Se realizó el mantenimiento a las zonas verdes, nacientes y tuberías de conducción.	Se logró dar un mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de conducción y almacenamiento del acueducto municipal, lo que garantiza la continuidad en el servicio.
REDUCIR EN UN 5% LAS PÉRDIDAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN	**Mantenimiento de Pozos y sistemas de bombeo:** Mantenimiento de Pozos en forma efectiva bajo estándares de calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, en 2020. Con las labores de mantenimiento realizadas de manera preventiva, se puede garantizar su adecuada operación y función, y poder así garantizar un adecuado abastecimiento en la red del acueducto municipal, tal como lo es el caso del pozo de Lourdes, que sin su operación, no habría suficiente presión en la red de distribución, provocando que todo el sector se afecte de	Población Beneficiada: Distrito Oriental, Occidental, Distrito de Guadalupe y San Francisco. Impacto en la Población: Garantizar un servicio de continuidad, cantidad

	manera directa con una baja sustancial de presión en las partes bajas y desabastecimiento completo en las partes altas, como en los alrededores del cementerio y Jocosal. En el caso de los pozos de ANDA y la Mora, ayudan a mantener valores de presión en la red de distribución apropiados para dar un servicio de calidad en los sectores alrededor del estadio, barrio Asís, y el Valle y Vallecito de Guadalupe. Las revisiones periódicas, todas indicadas en el formulario 8F31, tanto de manera física como digital. **Sistemas de cloración:** Compra de equipo de bombeo que se instalará en la comunidad de los Naranjos, en Lourdes, ya que actualmente no son clientes de la Municipalidad y su abastecimiento es a través de una naciente propia, que no es suficiente ni cumple con unos adecuados parámetros de potabilidad. Instalación de nuevo equipo de bombeo en el Tanque del Norte de San Blas, de una potencia mayor a la anterior, para poder dar suministro adecuado a la creciente comunidad y un punto de operación más adecuado para las condiciones actuales. **MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS HIDRÁULICAS:** Mantenimiento (preventivo y/o correctivo) del equipo hidráulico y electromecánico, definido en forma efectiva durante el 2020. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a cada una de las válvulas hidráulicas, las cuales son las encargadas de realizar la regulación del flujo de agua en la mayoría de los sistemas de distribución de la red del acueducto. Tienen la función de trabajar en ciertos rangos de presión en diferentes horarios, previamente definidos por el equipo técnico del Departamento. Con ello se garantiza una correcta y óptima distribución, a través del Centro de Control, en donde se puede monitorear y controlar los valores de presión y caudal en cada uno de los puntos, así como el monitoreo de fallas en la red. En cada uno de los puntos (válvulas de Recope, Quircot, Loyola, Lomas 2, La Flaca, Bosque de Arriaz, MOPT, Escuela de San Blas, Iglesia de San Blas, Hormiga de Oro, Corte, Parrillita, Estadio, INVU, Navarro, Chichi y Salesianos), se realizó mantenimiento preventivo (incluido en 8F28, en la carpeta I: y en la nube), que ha consistido en pruebas de apertura, cierre y regulación, revisión del circuito hidráulico, función del sensor de presión, manómetros, solenoides y medidor de caudal fijo, pruebas periódicas de apertura y cierre desde el SCADA del Centro de Control, revisión de las instalaciones de las tuberías y pruebas de la bomba de achique.	y calidad, por medio de sistemas para la Optimización, automatización y monitoreo a distancia de la red del Acueducto Municipal. Población beneficiada: Pozo de la Mora: Valle, Vallecito (Guadalupe). Pozo de Lourdes: Lourdes. Pozo de ANDA: alrededores del estadio Fello Meza, Barrio Asís. Pozo fingido de Lourdes: Mata Guineo y Jocosal Impacto en la Población: Garantizar un servicio de continuidad, cantidad y calidad, por medio de sistemas para la Optimización, automatización y monitoreo a distancia de la red del Acueducto Municipal, así como poseer las herramientas necesarias para poder controlar y adecuar los sistemas para optimizar el servicio de agua potable. El proyecto de Ampliación Telemétrica para la Red del Acueducto de la Municipalidad de Cartago, consiste en la confección de una propuesta que permita

	MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS: Durante todo el año se mantuvieron con su respectivo mantenimiento preventivo, a los tres generadores eléctricos, que están instalados en el Plantel Municipal (1) y en la Planta Potabilizadora (2). **Se realiza instalación de centro de carga para vehículos eléctricos en el Plantel Municipal.** **PROGRAMA TELEMETRÍA Y AUTOMAT IZACIÓN DEL ACUEDUCTO:** **Dentro de las mejoras realizas se encuentran las siguientes:** Se trabaja en instalación del sensor de nivel ultrasónico en el Tanque de San Blas 750. se realiza instalación tanto de tubería como del cableado. se instala la base del sensor en la tapa en el centro del tanque. se realiza el ajuste de la fuente de alimentación para poder alimentar el sensor, se realiza su debida calibración. **MANTENIMIENTO UNIDADES DE TRANSMISIÓN REMOTA (RTU) 2020:** Como parte del mantenimiento anual que se realiza al sistema SCADA, el cual consiste en mantener la calibración y un buen funcionamiento de los puntos de monitoreo(RTU). Para lo cual se realizó una reestructuración y estandarización del cableado interno de cada panel, y como parte de las mejoras en calidad, se llevó a cabo una limpieza externa e interna del gabinete, así como una limpieza del panel solar, lo cual beneficia su funcionamiento y aprovechamiento de la radiación solar, necesaria para un funcionamiento correcto del sistema de alimentación de la RTU, también a la antena se le realiza una limpieza, para retirar cualquier tipo de suciedad que se le adhiera a la superficie, que pueda ocasionar una obstrucción para la transmisión de datos, además de la limpieza se realizó una verificación y calibración en los casos que así lo requirieron. **Mantenimiento y mejoras del sistema SCADA:** En cuanto al mantenimiento y mejoras realizadas en el SCADA comprende la revisión y calibración de los datos de cada punto de manera mensual, en el cual se visita el punto, se realiza una medición física y se compara con el dato que presenta el sistema SCADA, si presenta alguna variación se hace su debida calibración en el sistema.	optimizar el funcionamiento de la parte Telemétrica en materia de monitoreo de presiones por medio de la colocación de sensores en puntos estratégicos donde se brinda el servicio de Acueductos. Con esto lo que se busca es brindar los insumos técnicos y de referencia para brindar un servicio de calidad, continuidad y cantidad, además junto con los otros equipos contar con la información para un monitoreo del estado del servicio en tiempo real, lo que repercute en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Estos dispositivos operan con energías limpias (Paneles Solares) y promueven un ahorro de recursos en energía eléctrica y promueven una reducción de la Huella de Carbono en nuestras operaciones.

	También se realizan correcciones en la interfaz de usuario, se agregan puntos nuevos, o variables que no existían, pero son necesarios para el Acueducto, también un reacomodo de la lista de puntos, tanto en la página principal como en la página de comunicaciones. Se hicieron modificaciones en las secuencias del sistema permitiendo integrar más puntos de control para válvulas automáticas. **PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN COMPLETA PARA EL TANQUE DE TURBINA, VÁLVULAS DISTRITO ORIENTAL, OCCIDENTAL Y GUADALUPE:** • Instalación de RTU nueva en el Tanque de Quircot. • Automatización Válvula de Chichi. • Automatización de Tanque Central. • Instalación del Panel del PLC Tanque Central. • Instalación del sensor Tanque Central. • Instalación de RTU en Válvula de la Corte. • Instalación de RTU en la Válvula del MOPT. • Instalación de RTU en Válvula de Salesianos. • Automatización Válvula MOPT. • Instalación de RTU Urb. Manuel de Jesús Jiménez	
EMISIÓN DE UN INFORME TRIMESTRAL DONDE SE GARANTICE EL 99 .8% EN LA CALIDAD DEL AGUA, PARA LOS ABONADOS DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO.	**PLANTA POTABILIZADORA:** Como primer punto cabe mencionar que la planta potabilizadora ha trabajo 24 horas los 365 días del año, se les han dado los mantenimientos programados a los filtros y floculadores de forma semanal, pero lavando una estructura por semana y trabajando con las otras 2, por lo que no es necesario, bajar caudal y se ha trabajado con normalidad. De igual forma, se realizó por parte del AyA, el lavado interno de los 2 tanques de almacenamiento, teniendo que hacer suspensión del servicio a la población cuando se hizo el lavado del tanque Viejo, pero la suspensión fue corta, de aproximadamente 7 horas aproximadamente. Los pagos correspondientes al mantenimiento y operación, se hicieron para todo el año, con atrasos, pero eso es debido a que el AyA, no cobra de forma inmediata, sino que siempre van atrasados. El costo de lo pagado al AyA por ese concepto fue de ¢166 181 213,74. Adicionalmente, se dio el tratamiento a los lodos producto del tratamiento que se le da al agua cruda para potabilizarla, esto se hizo con personal del Acueducto. Con ello se beneficia el recurso hídrico, ya que esos lodos ya no llegan a los ríos, sino que se mandan al relleno sanitario, puesto que no son peligrosos.	Con los trabajos realizados se garantiza la calidad del servicio de agua en un 99.8%, los cuales se garantizan por medio de la Cloración, la realización de estudios periódicos para monitorear la calidad de los mismos.

	CLORACIÓN: El proceso de cloración es realizado desde mediados del 2019 por personal municipal. Para llevar el mismo de forma adecuada y cumpliendo con todo lo que conlleva, se adquirió un vehículo, el cual ya cuenta con todos los permisos de Pesos y Dimensiones, lo cual incluye la rotulación. Así mismo se compraron 6 cloradores, 3 con difusor y 3 con eyector, adicionalmente se compraron repuestos para los cloradores existentes. El costo de los 6 cloradores fue de ¢7 199 994,63 y el costo de los repuestos fue de ¢3 994 593,75. Se compró los productos para la desinfección del agua por un monto de ¢10 640 000,00. El porcentaje de muestras positivas en la red (no se incluye nacientes, ni tanques) fue de 0.68 %, o sea, el porcentaje de potabilidad fue de 99.32%, solo 4 muestras salieron por encima de los parámetros y fue por color en la mini planta de Alumbre de Corralillo. Para evitar eso, se sacó en 2 oportunidades el pedido para comprar el carbón activado, sin embargo, ambos procesos se tuvieron que declarar nulos, porque el costo era ruinoso. Se espera para este 2021, volver a hacer el proceso y que participen más proveedores con mejores precios. Se le pidió carbón a AyA, en la planta potabilizadora, pero nos dijeron que no tenían. El pago por concepto de estos análisis fue de ¢36 085 934, con una población beneficiada aproximada de 140 mil personas. **GALARDONES OBTENIDOS POR EL ACUEDUCTO MUN ICIPAL:** Una Estrella: Si el valor obtenido está entre el 90% y 100%, de los parámetros obligatorios. Y, además, está presente el cuadro de pintura y rotulación de las estructuras del acueducto. Dos Estrellas: Si la evaluación obtenida es del 100% en los parámetros obligatorios y además mantienen pintadas cada estructura del acueducto (captaciones, tomas, nacientes, tanques, e hidrantes) y presenta el reporte de cloro residual diario o semanal de todo el año de participación. Tres Estrellas: Si cumplen con lo indicado para dos estrellas y además rotulan cada estructura del acueducto y promueven campañas de reforestación. Cuatro Estrellas: Si cumplen con lo indicado para tres estrellas y realizan campañas ambientales (recolección de basura, separación de desechos), en conjunto con algún comité Bandera Azul Ecológica (Playas, Comunidades, Centros Educativos, entre otros). 5.3.1 OBTENCIÓN DE LAS ESTRELLAS DORADAS (CALIDAD DE SERVICIO). Una Estrella Dorada: Cumplir con lo indicado para las 4 estrellas blancas y obtener una calificación de “Buena Calidad en el Sistema de Evaluación de la Calidad de los Servicios de Agua Potable” (SECSAP), además cumple con la colocación de hidrantes en los centros de población y dan mantenimiento a los existentes.	

<table>
<tr><td></td><td>Dos Estrellas Doradas: Cumplen con lo anteriormente citado y obtiene una calificación de Excelente en el SECSAP y además presentan copia del Permiso de Funcionamiento, otorgado por parte del Ministerio de Salud.

5.3.2 ESTRELLA AZUL SOBRE PLAN DE SEGURIDAD DEL AGUA

Una Estrella Azul: Con el propósito de establecer un incentivo que motive a los entes operadores participantes a ejecutar Planes de Seguridad del Agua, el Programa Sello de Calidad Sanitaria agrega una estrella Azul Marino, para los entes operadores que estén preparando o ejecutando un Plan de Seguridad del Agua.</td><td></td></tr>
<tr><td>GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA 35 .000 ABONADOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO</td><td>REPARACIÓN DE FUGAS EN CALLE CON BACHEO.

Se invirtieron ¢15.000.000 en bacheo en todos los cantones en donde se brinda el servicio de agua potable y se realizaron reparación de fugas o bien instalaciones de nuevos servicios.

Por su parte se atendieron las boletas por fugas, reubicaciones e instalación de medidores.

<table>
<tr><th>REPORTE</th><th>SUBTOTAL</th></tr>
<tr><td>FUGA MEDIDOR</td><td>1250</td></tr>
<tr><td>SIN AGUA</td><td>345</td></tr>
<tr><td>REPARAC. Y FUGAS CALLES</td><td>371</td></tr>
<tr><td>REPARACION DE ACERAS</td><td>32</td></tr>
<tr><td>REUBICACIONES</td><td>15</td></tr>
<tr><td>MEDIDORES NUEVOS</td><td>7</td></tr>
<tr><td>POCA PRESION</td><td>163</td></tr>
<tr><td>NULAS</td><td>7</td></tr>
<tr><td>OTROS</td><td>82</td></tr>
<tr><td>TOTAL DE AVERIAS EN EL AÑO 2020</td><td>2272</td></tr>
</table></td><td>Por medio de la reparación de las fugas en hidrómetros, en calle y otros, se garantiza el cumplimiento de la ley 8220, garantizar el confort y calidad de vida de los ciudadanos del Cantón Central de Cartago.</td></tr>
<tr><td></td><td><u>0002-0000-010-02 Medio Ambiente (Unidad Ambiental)</u></td><td></td></tr>
<tr><td>Ejecutar el programa integral de actividades ambientales del cantón; mediante la proyección y coordinación con comunidades</td><td>Se lograron ejecutar las limpiezas urbana para un total de 11 intervenciones en sitios problemáticos, un total de 12 casos de atención de cortas y podas de árboles, así como la ejecución de la campaña de Recolección Árboles de Navidad y las campañas de recolección de Envases de agroquímicos en los distritos Llano Grade y Tierra Blanca</td><td>-Los sitios donde se intervienen cortas y podas son lugares que por sus condiciones representan riesgos de diferente tipo para la población lo cual impactamos de forma positiva al disminuir o eliminar este tipo de riesgos.

-Son de suma importancia las campañas de limpiezas urbanas</td></tr>
</table>

		para lograr erradicar los botadero clandestino y sitios públicos problemáticos. -Las campañas propician que las personas entreguen los residuos y estos se manejen adecuadamente evitando lleguen a ríos, lotes, calles y en el caso de las campaña de envases de agroquímicos procurar que este tipo de residuo no termine en las fuentes de agua por medio de infiltración o bien en los cauces de ríos.
Medición y control de la huella de carbono institucional, bandera azul de los edificios municipales y Plan de Gestión Ambiental Institucional	Los informes de Bandera Azul fueron oportunamente enviados y se obtuvieron galardones para todos los edificios municipales. Respecto al PGAI fuimos por tercera vez consecutiva premiados con excelencia ambiental por la calificación obtenida. El proceso de medición de huella de carbono institucional inicio en el mes de octubre y la auditoria externa está planeada para marzo 2021	-Cada año la institución interioriza y comprende la importancia de esta meta y seamos ejemplo para muchas otras municipalidades e instituciones del cantón al ser la primera municipalidad certificada en huella carbono, con una calificación de excelencia en el PGAI y 8 de sus edificios con el galardón Bandera Azul. Con la actualización de la huella de carbono año a año se busca tener un dato comparativo y realizar acciones en la búsqueda de uso correcto y ahorrativo de los recursos de la institución, así como llevar controles estrictos en muchos rubros entre los principales consumos de electricidad, combustible, lubricantes, aires acondicionados de oficinas, vehículos, refrigeradoras, consumo de papel, generación de residuos entre los principales

Mantener en funcionamiento el centro de acopio municipal mediante la selección, compactación y preparación adecuada de los materiales para su entrega	Se logra mantener el centro de acopio en normal funcionamiento tanto en la recepción de residuos en el propio centro de acopio, como en las rutas establecidas para un total de 28.387 kg de residuos valorizables recuperados	Se logra un efecto positivo en la comunidad al ir poco a poco educando a la población sobre la correcta separación en la fuente de sus residuos y que esta es una tarea responsabilidad de toda la población.
	0002-0000-010-03 Parque Ambiental Río Loro	
Atender 21000 visitantes en el Parque Ambiental Municipal Rio Loro, variado en pandemia a la atención de 8400 visitantes.	A través de charlas, talleres, no cabe duda que el objetivo se ha alcanzado en estos 11 años, este año casi 16 mil personas visitaron Rio Loro y de ellos gran parte (más de 600 directamente) han tenido la oportunidad de adquirir conocimiento y conciencia y por ende aplicar en su vida diario aspectos de protección de nuestro medio ambiente.	660 ciudadanos alcanzados (capacitados)
	En épocas de pandemia Rio Loro se ha convertido en un excelente lugar para escape, las personas vienen a relajarse, despejarse y sobre todo para votar toda la energía negativa, convirtiéndose de alguna manera como un tratamiento psicológico. Y el otro efecto impacto es la capacitación en conciencia ambiental, en los campos que nosotros incursionamos.	15472 personas visitaron el parque en este 2020

Fuente: Informe de Labores 2020. Área de Acueductos.